

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

ACTA DE FINALIZACIÓN DE MODALIDAD DE GRADO

Acta de finalización de trabajo de grado No. 50 de 2021

En la ciudad de Neiva, el día Viernes, 05 de Noviembre de 2021 el Área de Investigación del programa de psicología de la Universidad Surcolombiana certifica y aprueba la finalización de modalidad de grado de las estudiantes Katheryn Fernanda Gallo Pérez, Lissa Mayerly Trujillo Cante y María Camila Trujillo Antury.

Para su efecto, se reunieron los profesores Roberto Cortés y Henry Rebolledo en calidad de jurados de sustentación del trabajo de grado titulado “Representaciones sociales sobre diversidad sexual en docentes de la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva” elaborado por Katheryn Fernanda Gallo Pérez, Lissa Mayerly Trujillo Cante y María Camila Trujillo Antury dirigido por la profesora Vanessa Cuenca; una vez escuchada la sustentación y las respuestas dadas por las estudiantes a las preguntas planteadas, se acuerda otorgar la calificación de:

Aprobado X Reprobado _____ Suspendido _____

Como producto de la calificación asignada, conviene plantear las siguientes observaciones:

Ninguna observación.

Igualmente, teniendo en cuenta la calidad del trabajo, acordaron unánimemente solicitar al organismo respectivo el otorgamiento de la mención

Meritorio _____ N.A. _____ Laureado _____ N.A. _____



 Roberto Cortés



Henry Rebolledo



Felipe Parrado

Firma Área de Investigación



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 26 de noviembre de 2021

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Katheryn Fernanda Gallo Pérez, con C.C. No. 1077875098,

Lissa Mayerli Trujillo Cante, con C.C. No. 1075284032,

María Camila Trujillo Antury, con C.C. No. 1.075.295.625,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o _____

titulado Representaciones Sociales sobre Diversidad Sexual en docentes de la Institución Educativa Oliverio

Lara Borrero de la ciudad de Neiva, presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de Psicóloga;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Katheryn Fernanda Gallo Pérez

Firma: Katheryn Fernanda Gallo Pérez.

EL AUTOR/ESTUDIANTE: Lissa Mayerli Trujillo Cante

Firma: Lissa Trujillo Cante

EL AUTOR/ESTUDIANTE: María Camila Trujillo Antury

Firma: Camila Trujillo A.



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Representaciones Sociales sobre Diversidad Sexual en docentes de la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva

AUTOR O AUTORES:

PRIMERO Y SEGUNDO APELLIDO	PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE
GALLO PÉREZ	KATHERYN FERNANDA
TRUJILLO CANTE	LISSA MAYERLI
TRUJILLO ANTURY	MARÍA CAMILA

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

PRIMERO Y SEGUNDO APELLIDO	PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE

ASESOR (ES):

PRIMERO Y SEGUNDO APELLIDO	PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRE
CUENCA RIVAS	VANESSA

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Psicóloga

FACULTAD: Ciencias Sociales y Humanas

PROGRAMA O POSGRADO: Psicología

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2021 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 123

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas X Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___ Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o Cuadros X

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

MATERIAL ANEXO:

- Anexo A. Consentimiento Informado.
- Anexo B. Formato de Presentación del Proyecto de Investigación.
- Anexo C. Cronograma de Actividades.
- Anexo D. Guía Grupo de Discusión.
- Anexo E. Guía Entrevista a Profundidad.
- Anexo F. Matriz de Análisis de la Información.
- Anexo G. Ficha de Lectura.

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

Español

1. Representaciones sociales
2. Diversidad Sexual
3. Docentes
4. Institución educativa
5. _____

Inglés

1. Social representations
2. Sexual Diversity
3. Teachers
4. Educational Institution
5. _____

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La presente investigación tiene como propósito indagar sobre representaciones sociales de diversidad sexual en docentes, quiénes cumple un rol fundamental en la formación de los estudiantes en la construcción de discursos y prácticas de vida, que pueden estar enfocadas hacia el reconocimiento del otro en la diversidad.

Por lo tanto, la investigación tuvo como objetivo interpretar las creencias, prácticas y sentimientos que constituyen las representaciones sociales de los docentes sobre diversidad sexual en la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la Ciudad de Neiva, para ofrecer insumos claves para la construcción de la política de inclusión que viene adelantando la institución, reconociendo y visibilizando las voces de los docentes sobre la diversidad sexual y su abordaje en el contexto educativo.

Para este ejercicio de indagación se utilizó el enfoque cualitativo mediante el diseño de relatos de vida y las técnicas de entrevista a profundidad y grupo de discusión; que posibilitó rescatar las voces de 4 docentes entre los 28 y 58 años de edad del nivel de secundaria.

Dentro de los hallazgos se encontró que las representaciones sociales de los docentes están mediadas por una apertura progresiva del reconocimiento del otro en la diversidad, sin desconocer que todavía persiste una influencia fuerte de las creencias religiosas en la forma de entender la diversidad sexual; una representación



que resalta la importancia del rol del docente y del contexto escolar en general de la apertura a la diversidad específicamente la sexual y acompañar los procesos de los estudiantes.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The purpose of this research is to investigate social representations of sexual diversity in teachers, who play a fundamental role in the formation of students in the construction of discourses and life practices, which may be focused recognition of the other in diversity.

Therefore, the objective of the research was to interpret the beliefs, practices and feelings that constitute the social representations of teachers on sexual diversity in the Oliverio Lara Borrero Educational Institution in the city of Neiva, in order to offer key inputs for the construction of the inclusion policy that the institution has been advancing, recognizing and making visible the voices of teachers on sexual diversity and its approach in the educational context.

For this research exercise, the qualitative approach was used through the design of life stories and the techniques of in-depth interview and discussion group; which made it possible to rescue the voices of 4 teachers between 28 and 58 years of age at the secondary school level.

Among the findings, it was found that the social representations of the teachers are mediated by a progressive openness to the recognition of the other in diversity, without ignoring that there is still a strong influence of religious beliefs in the way of understanding sexual diversity; a representation that highlights the importance of the role of the teacher and the school context in general of openness to diversity, specifically sexual diversity and accompanying the students' processes.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre presidente Jurado: *Felipe Parrado*

Firma:

Nombre Jurado: *Roberto Cortes*

Firma:

Nombre Jurado: *Henry Rebolledo*

Firma:

Representaciones Sociales sobre Diversidad Sexual en docentes de la Institución Educativa

Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva



Katheryn Fernanda Gallo Pérez

Lissa Mayerli Trujillo Cante

María Camila Trujillo Antury

Programa de Psicología

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad Surcolombiana

Neiva

2021

Representaciones Sociales sobre Diversidad Sexual en docentes de la Institución Educativa

Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva



Trabajo de grado para optar al título de Psicóloga

Katheryn Fernanda Gallo Pérez

Lissa Mayerly Trujillo Cante

María Camila Trujillo Antury

Asesora

Mg. Vanessa Cuenca Rivas

Programa de Psicología

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad Surcolombiana

Neiva

2021

Agradecimientos

El presente trabajo de investigación está dedicado especialmente a nuestras madres, padres y hermanos/as, Sandra Patricia Pérez Martínez, Betty Cante Cruz, Mary Cielo Ossa Antury, Miryam Ossa González, Franklin Gallo Zúñiga, Ricardo Trujillo Ceballos, Cristian Gallo Pérez, Andrea Gallo Pérez, Maria Fernanda Trujillo Cante, Josep David Roa Antury, ya que ellos fueron quienes nos motivaron desde siempre a cumplir nuestros sueños, enseñándonos además de responsabilidad, compromiso. Gracias por el apoyo y la paciencia en todo este proceso, el triunfo de poder ser psicólogas profesionales, es todo de ustedes.

Así mismo, damos gracias a nuestra asesora de tesis, Vanessa Cuenca Rivas, por acompañarnos y guiarnos con su conocimiento y experiencia en este trabajo.

Agradecemos a la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero, por abrirnos las puertas y permitirnos hacer investigación, de la misma manera a los docentes que participaron y nos colaboraron.

De este trabajo investigativo aprendimos a perseverar hasta alcanzar nuestras metas y lograr nuestros objetivos. Que los obstáculos siempre, a pesar de todo, se van a presentar, solo se tienen que ver desde una perspectiva diferente y seguir adelante, con toda.

Aprendimos sobre la diversidad, sobre las representaciones sociales que tienen las personas sobre otras en cuanto a la diversidad sexual, sobre la identidad de género, orientación sexual, expresiones de género y muchos más temas relacionados.

Agradecemos a todos a los que en algún momento nos apoyaron, ya sean amistades y/o familiares.

Katheryn, Lissa y Camila

Resumen

La presente investigación tiene como propósito indagar sobre representaciones sociales de diversidad sexual en docentes, quienes cumple un rol fundamental en la formación de los estudiantes en la construcción de discursos y prácticas de vida, que pueden estar enfocadas hacia el reconocimiento del otro en la diversidad.

Por lo tanto, la investigación tuvo como objetivo interpretar las creencias, prácticas y sentimientos que constituyen las representaciones sociales de los docentes sobre diversidad sexual en la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la Ciudad de Neiva, para ofrecer insumos claves para la construcción de la política de inclusión que viene adelantando la institución, reconociendo y visibilizando las voces de los docentes sobre la diversidad sexual y su abordaje en el contexto educativo.

Para este ejercicio de indagación se utilizó el enfoque cualitativo mediante el diseño de relatos de vida y las técnicas de entrevista a profundidad y grupo de discusión; que posibilitó rescatar las voces de 4 docentes entre los 28 y 58 años de edad del nivel de secundaria.

Dentro de los hallazgos se encontró que las representaciones sociales de los docentes están mediadas por una apertura progresiva del reconocimiento del otro en la diversidad, sin desconocer que todavía persiste una influencia fuerte de las creencias religiosas en la forma de entender la diversidad sexual; una representación que resalta la importancia del rol del docente y del contexto escolar en general de la apertura a la diversidad específicamente la sexual y acompañar los procesos de los estudiantes.

Palabras Clave: Representaciones sociales, diversidad sexual, docentes, Institución educativa.

Abstract

The purpose of this research is to investigate social representations of sexual diversity in teachers, who play a fundamental role in the formation of students in the construction of discourses and life practices, which may be focused recognition of the other in diversity.

Therefore, the objective of the research was to interpret the beliefs, practices and feelings that constitute the social representations of teachers on sexual diversity in the Oliverio Lara Borrero Educational Institution in the city of Neiva, in order to offer key inputs for the construction of the inclusion policy that the institution has been advancing, recognizing and making visible the voices of teachers on sexual diversity and its approach in the educational context.

For this research exercise, the qualitative approach was used through the design of life stories and the techniques of in-depth interview and discussion group; which made it possible to rescue the voices of 4 teachers between 28 and 58 years of age at the secondary school level.

Among the findings, it was found that the social representations of the teachers are mediated by a progressive openness to the recognition of the other in diversity, without ignoring that there is still a strong influence of religious beliefs in the way of understanding sexual diversity; a representation that highlights the importance of the role of the teacher and the school context in general of openness to diversity, specifically sexual diversity and accompanying the students' processes.

Contenido

Introducción.....	9
1. Planteamiento del Problema.....	11
2. Justificación	17
3. Objetivos	19
3.1. Objetivo General:	19
3.2. Objetivos Específicos:	19
4. Antecedentes	20
4.1. Estudios sobre representaciones sociales:	20
Representaciones Sociales en jóvenes:.....	20
Representaciones Sociales de los homosexuales:	22
Representaciones Sociales sobre violencia y paz:	22
Representaciones Sociales de la aceptación a la diversidad:	23
4.2. Estudios sobre diversidad sexual:	23
De las actitudes hacia la diversidad... ..	23
Del significado de la diversidad... ..	25
4.3. Representaciones sociales sobre diversidad sexual:	26
5. Referente Conceptual.....	28
5.1. Representaciones Sociales.....	28
5.2. Diversidad sexual.....	32
6. Metodología.....	35
6.1. Enfoque:	35
6.2. Diseño de la investigación:.....	35
6.3. Técnicas e instrumentos:.....	36
6.3.1. Entrevista a profundidad:	36
6.3.2. Grupo de discusión:.....	37
6.4. Población:.....	37
6.4.1. Unidad poblacional:	37
6.4.2. Unidad de trabajo:	37

6.4.3. Criterios de inclusión:	38
6.4.4. Criterios de exclusión:	38
6.5. Consideraciones éticas:	38
6.6. Estrategia de sistematización:	39
6.7. Proceso para el análisis de la información:	40
6.8. Codificación de las participantes en el estudio:	40
6.9. Validez y confiabilidad:	41
7. Hallazgos	42
7.1. Fase Descriptiva:	43
7.1.1. Descripción de escenarios y actores:	43
7.1.2. Fase Descriptiva	50
7.2. Fase Interpretativa:	89
7.2.1. Hacia el reconocimiento de la Diversidad Sexual	91
7.2.2. Discriminación en el contexto escolar	94
7.2.3. Acompañamiento institucional frente a la Diversidad Sexual	99
7.2.4. Diversidad sexual, crianza y cultura	103
7.2.5. Ley de Dios	105
7.2.6. Del ámbito público y las manifestaciones de afecto	107
8. Conclusiones	110
9. Limitaciones	111
10. Recomendaciones	112
Referencias Bibliográficas	113
Anexos	117

Lista de tablas

Tabla 1: Códigos para las entrevistas	40
Tabla 2: Categorías, subcategorías y tendencias.	50
Tabla 3: Códigos selectivos identificados.	90

Lista de gráficos

Ilustración 1: Estrategia de análisis de la información	42
---	----

Introducción

Vivir en sociedad implica la convivencia en un mismo territorio y por lo tanto, el establecimiento de lazos económicos, políticos y culturales que tienden a ser cambiantes. Cambios en relación a normas, valores, relaciones, cosmovisión de mundo y concepción de las representaciones sociales.

Estas representaciones sociales aplican a todo lo que como seres humanos nos referimos en el diario vivir, refiere el significado y características que se le atribuyen o dan a determinada singularidad que se proyecta en la gran mayoría de los casos a la sociedad en general.

Así pues, vemos como en la modernidad, hacia el siglo XVIII, el hombre era concebido como medida de las cosas, y la razón y la ciencia eran los métodos para interpretar la realidad. Ya en la era posmoderna se asevera que no existe una sola verdad, sino que existen diversos modos del saber. Es decir, el saber se configura desde las subjetividades.

Con la posmodernidad, hacia la década de los setenta, inicia la lucha feminista por los derechos de la mujer y con ello visibilizarían grupos minoritarios como la comunidad LGBTI, lo cual configura la creación de un conocimiento nuevo entorno a la diversidad y por tanto, una nueva forma de interpretarlas de pensar y de actuar, lo cual configura una representación social entorno a la diversidad.

La diversidad sexual alude al hecho de la existencia de múltiples expresiones y formas de vivir la sexualidad, expresiones que se han ido estableciendo como derechos de las personas frente a su libre desarrollo, dignidad y calidad de vida.

Al unificar las representaciones sociales con lo que se establece como diversidad social, resulta importante comprender desde los diferentes sectores sociales las ideas o creencias que se tienen al respecto, para que de esta forma se pueda ir construyendo una sociedad más justa y libre de prejuicios, pues si bien se conoce, la discriminación y

señalamiento a quienes salen de la hetero-norma, son frecuentes y aún más en espacios donde convergen quienes están pasando por el proceso de descubrir quiénes son y así mismo sus intereses.

Por lo anterior, la escuela y las instituciones académicas resultan ser un espacio importante de donde se deben conocer y comprender las diferentes representaciones sociales que se tienen sobre la diversidad sexual, pues es en estos establecimientos donde los y las jóvenes desarrollan su personalidad de acuerdo a los factores que influyen en su vida diaria. (Toro Villagra, Moya, & Poblete, 2020)

De acuerdo a ello, el interés por esta investigación parte de la necesidad de establecer políticas que cooperen con la educación sexual y la aceptación por el otro sin juzgar o recriminar por sus inclinaciones y elecciones sexuales.

Esta tesis, se organiza siguiendo una estructura que parte de manera introductoria con el planteamiento de la problemática hallada y la justificación del objeto de estudio; en segunda parte, se exponen las diferentes investigaciones y documentos desarrollados sobre la temática y a su vez se plantea la fundamentación teórica que determina nuestra aproximación al estudio de este objeto; la cuarta parte del documento se conforma por la metodología implementada para la investigación, los resultados y el análisis de los mismos. Los resultados de esta investigación pretenden ofrecer herramientas sobre cuáles son las nociones centrales para tener una mayor comprensión del tema en las instituciones educativas por parte de los y las docentes de las mismas.

1. Planteamiento del Problema

Los estudios sobre diversidad sexual destacan los adelantos en los análisis críticos del feminismo y toman la centralidad del poder en la diversidad de expresiones de la sexualidad en los sujetos. Este poder genera, en el caso de las personas que manifiestan abiertamente su diversidad sexual, opresión, marginación, segregación, estigma, entre otros. (Ortiz-Hernández, 2004).

De esta manera, ese poder que se traduce en discriminación y opresión hacia las personas que se asumen en orientaciones e identidades de género no hegemónicas; están instaurados como unos dispositivos en una matriz heteronormativa que se reproduce social y culturalmente, especialmente en sociedades con fuerte influencia de la cultura judea cristiana como es el ejemplo de los países latinoamericanos.

En el caso de Colombia se ha avanzado en una amplia normatividad que busca garantizar la protección de los derechos de las personas LGBT, pero en los ámbitos cotidianos eso no se ha traducido en una transformación cultural de reconocimiento de los derechos de la población con orientaciones e identidades sexualmente diversas. Tal como lo refiere Colombia Diversa (2016) “Las respuestas de los/las estudiantes LGBT, al igual que otras investigaciones que se han realizado antes en el país sobre el acoso escolar o bullying, demuestran que esta situación continúa siendo una práctica recurrente.” Pp. 63.

De igual manera, resulta preocupante que para el año 2017 de los 109 homicidios dirigidos a la comunidad LGBT y feminicidios, cifras registradas según el informe de derechos humanos de Colombia diversa (2017), solo 64 de estos casos tuvieron una investigación penal con el fin de hacer justicia y castigar al agresor.

Asimismo, el departamento del Huila no ha estado alejado de las formaciones culturales que se han realizado frente a la diversidad sexual, anclado a un sistema heteronormativo hombre- mujer, donde el único fin de vivir la sexualidad es la reproducción y

conformación de una familia nuclear. Los rasgos culturales anteriormente mencionados y el masivo consumo de medios de comunicación, los cuales son altamente influenciadores, “han establecido un conjunto de creencias, prácticas, vivencias y sentimientos que han moldeado las formas de pensar, sentir y actuar de las personas frente a la dimensión de lo sexual” (Cuenca & Parra, 2012).

En una cultura conservadora, patriarcal, religiosa y machista como la Huilense circulan discursos acerca de la diversidad sexual que se reproducen con el fin de desinformar, manipular y con esto ocultar verdadero trasfondo del nacimiento del término diversidad sexual: “la ruptura discursiva de la hetero norma y su nacimiento a partir de la disputa por los derechos sexuales y reproductivos”.

Núñez Noriega citado por (Mogrovejo, 2008) encuentra tres usos problemáticos en el concepto de diversidad sexual 1) su uso para referirse a individuos o grupos de personas que han sido estigmatizados con palabras “vulgares” 2) su uso como “término sombrilla” para agrupar a individuos por sus prácticas sexuales o su identidad sexo- genérica 3) su uso para referirse a la otredad de la trilogía de prestigio macho- masculino- heterosexual.

Todos estos usos problemáticos han hecho que este término sea estigmatizado y tomado como raro o extraño, como lo que no pertenece a lo heterosexual, de lo que nadie quiere hablar y que, por tanto, debe ser tratado con tolerancia mas no con respeto, y agrupado en una sola categoría.

Ambos autores respaldan el argumento sobre la visión de diversidad sexual como las múltiples expresiones y formas de vivir la sexualidad, lo cual sería importante comprender para lograr lo realmente propuesto por el término: un rompimiento de la lógica discursiva heterosexual, que, a su vez, otorga importancia del término en el ámbito legal de donde antecede.

La aparición de la categoría de diversidad sexual se da en torno al surgimiento de la nueva agenda de derechos humanos, sexuales y reproductivos en el escenario internacional que dio lugar a la emergencia de nuevas identidades que exigían reconocimiento como “minorías sexuales”, con el fin de encajar en las posibilidades financieras de las agendas estatales e internacionales. Así, se reagrupan bajo la denominación de “diversidad sexual”, integrándose incluso a la heterosexualidad y perdiendo el sentido crítico sobre la determinación del poder político de la heterosexualidad obligatoria (Mogrovejo, 2008) .

Cuando hablamos de diversidad sexual necesariamente debemos mencionar la hetero norma, sistema opresor que rige a la categoría anteriormente mencionada, es decir, la heterosexualidad obligatoria. Como refiere Ricci (2018) “El pensamiento heterosexual, se presenta así, como dominante, planteando que es impensable la existencia del otro como distinto, basándose en la existencia del mito fundacional, que señala a la naturaleza como representante de la verdad absoluta.” El cual se instaura como una visión netamente reproductiva de la sexualidad y por el cual, al ser un sistema dominante, ejerce poder sobre las demás orientaciones sexuales.

La heterosexualidad obligatoria empieza a hacerse visible bajo la circulación de unos discursos, creencias, concepciones y prácticas que legitiman la heterosexualidad como la única forma de vivir la sexualidad. Estos discursos se ven reflejados en todos los contextos de la sociedad.

Como sugiere Cuenca y Parra (2012), la sexualidad se ve comprendida por dos aspectos fundamentales en los cuales se encuentra en primer lugar la construcción de la subjetividad, y el segundo, la relación de la sexualidad con el contexto socio- histórico.

De esta manera, las instituciones educativas al estar ancladas en la vida social, política, y cultural de las sociedades; se erigen como un contexto de socialización importante en la interiorización de lo correcto en el mundo social (Roa Garcia & Osorio Gonzalez, 2015), estas

instituciones se convierten en responsables de enseñar y reproducir imaginarios, representaciones sociales y prácticas, a partir de los cuales se construyen subjetividades. Razón por la cual, se ha seleccionado como escenario de investigación por su valor como agente socializador y de enseñanza en la vida de niños, niñas y adolescentes.

Por consiguiente, la escuela es un espacio de reproducción de lo que culturalmente se ha construido frente a la vivencia de la sexualidad, específicamente sobre la diversidad sexual centrada exclusivamente en la heterosexualidad. Por lo general, en los proyectos de educación sexual no se incluyen referentes sobre otras formas de orientación sexual e identidades de género, sino que, por el contrario, se centran en enseñar a los estudiantes el modelo de identificación hombre-mujer, femenino- masculino, los roles y expectativas que se tiene socialmente para cuerpos asignados masculinos o femeninos.

Es así como en la existencia de programas educativos y de intervención, dentro de las instituciones educativas, ha sido notable la insuficiencia para satisfacer las necesidades existentes en torno a esta problemática. Como prueba de ello se puede referenciar el caso del joven Sergio Urrego, quien, a sus 17 años decidió quitarse la vida por ser víctima constante de hostigamiento y violencias ejercidas no solo por sus pares, sino por directivos de la institución educativa a la cual asistía, por el hecho de tener una orientación sexual considerada “distinta”.

Pero este y muchos casos que posiblemente no tuvieron el reconocimiento público que tuvo el de Sergio Urrego, provocaron la creación, en el año 2015 de la sentencia 478 de la corte suprema de justicia, por la cual, se le exige al ministerio nacional de educación emitir la orden a todos los colegios para hacer una revisión exhaustiva de sus manuales de convivencia con el fin de que los deberes y derechos que se plantean en cada uno de ellos no estén por encima de la constitución política colombiana y que las orientaciones sexuales e identidades de género no sigan siendo un tema tabú en la escuela sino que se pueda dialogar sobre el mismo en los contextos escolares.

Actualmente la diversidad sexual es un tema de gran importancia ya que es necesario hablar de este en las instituciones educativas, a partir de una perspectiva de “experiencia pedagógica” como lo denominan Roa y Osorio en el 2015. En la cual los sujetos tomen consciencia frente a la responsabilidad de su cuerpo y por el de los demás, teniendo presente el auto cuidado, auto respeto y amor por sí mismos.

Frente a esta perspectiva, surgen nuevas propuestas como “ambientes escolares libres de discriminación.” En la cual el Ministerio de educación nacional en conjunto con la Unicef y demás entidades promueven la creación de una sociedad basada en el respeto en donde se reconozcan las diferencias como experiencias de aprendizaje.

Pero, para promover escenarios de reconocimiento del otro y garantías de sus derechos, no es suficiente una amplia normatividad sino también hacer un análisis sobre esas creencias, practicas o imágenes mentales que dan cuenta de las representaciones sociales que los agentes claves en la socialización de niños, niñas y adolescentes, como en este caso los docentes han construido sobre la diversidad sexual.

Las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, más o menos complejas. Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, darle un sentido inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con los que tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos (Jodelet D. , 1984). Jodelet explica la representación como una forma de ver algo, un representante mental de algo que se encuentra emparentada con el símbolo o signo.

Una sociedad establecida se comprende por representaciones sociales que nos permite tener una perspectiva de vida, una forma de ver los fenómenos e integrado a esto se encuentran aspectos psicológicos y sociales, de los cuales conforman distintas formas de significar, expresarse y pensar acerca de una problemática, en este caso, la diversidad sexual.

Las representaciones sociales no pueden verse de manera aislada a la población de docentes, ya que estos también hacen parte de la sociedad y de igual forma son un ente de autoridad y “guía” para los estudiantes pero que, a su vez, cuentan con imaginarios diversos y propios que, posiblemente, se vean expuestas en su labor.

Teniendo en cuenta las representaciones sociales como un tipo de conocimiento social, “este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la educación y la comunicación social” (Jodelet D. , 1984), en este caso sobre la diversidad sexual.

La representación social sobre diversidad sexual, así como de otros temas, se forma a partir de un conocimiento que se elabora en las relaciones sociales, estas se pueden experimentar a través del docente como actor principal en las instituciones educativas, ya que se ancla a lo psicológico por medio de las experiencias para formarse como una “verdad” colectiva. A su vez, estas representaciones que se encuentran en juego o la manera como se trata la diversidad sexual en la escuela, se relaciona con las prácticas pedagógicas o de enseñanza, por lo cual se hace importante preguntarnos:

¿Cuáles son las representaciones sociales sobre diversidad sexual en los docentes de la institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva?

2. Justificación

A partir de la revisión de distintas investigaciones realizadas a nivel internacional, nacional y regional sobre las categorías principales de esta investigación las cuales son: diversidad sexual y representaciones sociales. Se encontraron postulados y herramientas de utilidad para el desarrollo de la misma. Así vemos, cómo se han tomado en cuenta investigaciones sobre sexualidad, impactos de programas de educación sexual o de género, pero muy pocos estudios en el contexto local han abordado las representaciones sociales de diversidad sexual en docentes.

Por lo tanto, identificar cuáles son las representaciones sociales que se tienen acerca de diversidad sexual, es el primer paso para evidenciar cuales son los prejuicios que circulan en torno a ella y para reivindicar los derechos políticos y culturales de grupos que han sido considerados como minorías, lo cual, ha cobrado un lugar significativo en escenarios académicos y científicos de la contemporaneidad. (Serrano J. F., 1997)

El conocimiento que aporta esta investigación se hace relevante para el contexto educativo, teniendo en cuenta que la escuela es un espacio de socialización e interacción, donde se cruzan creencias, prácticas y vivencias, que se configuran en las formas de pensar y actuar de las personas. “La escuela como institución social y la educación como referente formativo para la totalidad de la población, han recibido el impacto de las concepciones de inclusión de manera significativa y trascendental” (Barrera Monje, Silva Fajardo, & Cardenas Zuluaga, 2016). Así mismo, la diversidad sexual ha impactado, aunque en ocasiones de forma invisibilizada, de manera significativa el contexto educativo.

Por lo tanto, esta investigación será un insumo importante en el diseño de estrategias o programas de educación para la sexualidad en contextos escolares y de lineamientos para la construcción de políticas institucionales donde la diversidad sexual, sea un referente de

abordaje no solo para los docentes sino para todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa.

Es necesario asumir la importancia de los maestros como formadores y dinamizadores de las prácticas dentro del aula de clase y a los estudiantes como sujetos sociales con necesidad de reconocerse en todos los contextos de su vida. Razones suficientes para resaltar la pertinencia de un estudio sobre las representaciones sociales de diversidad sexual en docentes, en el entendido de que los maestros tienen un rol importante en la formación integral de sus estudiantes.

Por lo tanto, esta investigación busca indagar sobre las creencias, sentimientos y prácticas de los docentes acerca de la diversidad sexual, como base para base para trabajar proyectos de inclusión, de educación sexual e incluso sobre estrategias educativas y de salud mental.

José Fernando Serrano A (1997) habla del impacto que han recibido las ciencias sociales y humanas porque aquellos que siempre fueron los “objetos” de estudio empezaron a hablar de sí mismos, sin la necesidad de mediación de especialistas, e irrumpieron en la academia en aquellas disciplinas de las que fueron agentes pasivos” e impulsaron a indagar sobre el impacto social que esto tiene, lo cual requiere de un conocimiento especializado que, hasta ahora ha estado emergiendo en la academia.

Es por esto que, este trabajo aporta para las ciencias sociales, en cuanto se da la posibilidad de mostrar la importancia de construir conocimiento especializado y trabajar desde las diferentes disciplinas que abordan lo humano como la psicología, la sociología, la antropología, entre otras. Además de aportar a la línea de los estudios de género y diversidades sexuales en Colombia y especialmente a nivel local, donde se ha manifestado un interés especial por investigar sobre estos temas.

Finalmente la presente investigación aporta a la construcción un conocimiento psicológico frente a las categorías de género y diversidades sexuales no hegemónicas, que pueden resultar valiosos para generar la reflexión sobre la concepción del sujeto anclado al contexto escolar, los constructos que sobre sexualidad interpelan a los docentes y su rol formativo, llegando a generar de esta manera un espacio de prevención hacia la salud mental, buscando la posible erradicación de cualquier tipo de violencia relacionadas con la diversidad sexual y favoreciendo un entorno digno y de reconocimiento hacia la diversidad en las escuelas.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General:

Interpretar las representaciones sociales sobre diversidad sexual en los docentes de la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva.

3.2. Objetivos Específicos:

Específico 1.

Identificar los sentimientos, prácticas y creencias que configuran las representaciones sociales de diversidad sexual en los docentes de la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva.

Específico 2.

Describir los sentimientos, prácticas y creencias que configuran las representaciones sociales de diversidad sexual en los docentes de la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva.

4. Antecedentes

En este apartado se presentan los estudios e investigaciones con relación a las dos categorías conceptuales centrales de la investigación: representaciones sociales y diversidad sexual, las cuales nos permiten realizar un acercamiento al estado del arte desde el escenario internacional, nacional y local.

4.1. Estudios sobre representaciones sociales:

En los diversos estudios consultados sobre representaciones sociales se presentan tendencias de acuerdo a como se ha abordado el tema en particular, por un lado, están las representaciones sociales en jóvenes, por otro lado, en los homosexuales, sobre violencia y paz y para finalizar una investigación sobre aceptación a la diversidad.

Representaciones Sociales en jóvenes:

Para Martell, Ibarra, Contreras y Camacho (2018) las representaciones sociales permiten comprender los fenómenos psicosociales de una manera holística, en tanto que ellas constituyan sistemas cognitivos en los que sea posible reconocer estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que orienten la conducta (Araya Umaña, 2002), por lo que sirven para guiar, interpretar y justificar el comportamiento, ya que este se construye en el proceso de intercambio con las relaciones interpersonales, de allí representaciones sobre la sexualidad; de este estudio se rescata que son las representaciones sociales y demás agentes socializadores los que influyen sobre la sexualidad de los jóvenes, además de ver el contexto familiar importante, pues los atributos familiares como el nivel de comunicación, el monitoreo de la conducta, el grado de control, la calidez y la cercanía generan un papel fundamental como protector de las conductas sexuales en los jóvenes.

Por otra parte, Chávez, Zapata, Petrzelová y Villanueva (2018), aplican un instrumento con el fin de indagar la percepción de la diversidad sexual a partir de las representaciones que, a través del discurso, los jóvenes expresan. El constructivismo del imaginario social tiene que ver con lo que las personas construyeron juntas, con la reproducción de relaciones sociales y los procesos específicos en lo establecido histórica y culturalmente. En este estudio se encuentran los siguientes resultados con base a lo anteriormente mencionado, la diversidad sexual es vista como una representación semántica de "gay", homofobia como "miedo", control de sexualidad como "control", matrimonios del mismo sexo como "igualdad" y adopción por parte de parejas del mismo sexo como "amor". Por tal motivo, se demuestra y se toma en cuenta que las representaciones de la diversidad sexual comienzan a ser menos rígidas y con mucha más apertura hacia el cambio.

En cuanto a Jaramillo, Holguín y Ramírez (2016), ellos hablan de las representaciones sociales, pero sobre la violencia en noviazgos, allí se describen diferentes formas de violencia, tales como violencia física, violencia sexual, violencia psicológica - social, violencia psicológica - humillación y violencia psicológica - celos (control). (Urbiola, 2014). Con base en esto, la investigación clasifica las representaciones sociales de violencia en el noviazgo como bajas entre 1% y 15%, medias entre 15,1% y 30% y altas entre 30,1% y más. Como resultado los jóvenes se sienten representados en el nivel medio entre 15,1% y 30%. De este estudio se puede recuperar que de acuerdo al conocimiento social de los jóvenes en cuanto a la violencia en noviazgos, las representaciones sociales orientan a los sujetos a interpretar y pensar en la realidad cotidiana. Según Jodelet (1984), esto se relaciona con la actividad mental por individuos y grupos con el fin de instaurar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les afecta.

Representaciones Sociales de los homosexuales:

De acuerdo con la investigación de Gutiérrez y Betanco (2018), las representaciones sociales de las personas homosexuales en este caso gays y travestis, para la sociedad no están claras en su totalidad, ya que una parte de esta no entiende con exactitud la diferencia entre estas dos preferencias. Según la investigación, socialmente no se tiene empatía con este grupo de la diversidad sexual, así mismo, psicológicamente las diversas opiniones son polémicas y espiritualmente según Dios está en contra de cualquier acto homosexual. Siendo así, de este análisis se puede tomar como aporte que hace falta mucho más conocimiento en toda la sociedad acerca de los grupos homosexuales y de esta manera abrir más la visión para este mismo.

Representaciones Sociales sobre violencia y paz:

Con respecto a Lozano y González en el 2018, se llevó a cabo una investigación que hacía parte de un macroproyecto acerca de las representaciones sociales de paz y violencia que se podían hallar en las mujeres trans del municipio de Neiva. Sin embargo, en la historia siempre ha existido una brecha instalada entre los sexos (hombre-mujer) la cual da lugar a comportamientos o roles según el sexo (femenino y masculino) y eso hoy día es lo que se conoce como sistema sexo-género. Con base en esto se puede ver como en gran parte de Colombia se ejerce violencia contra las mujeres que no obedecen dicho sistema, en este caso las mujeres trans; estas violencias se ven desde lo social hasta lo institucional, ya que se ha incrementado el abuso de autoridad contra la misma comunidad LGBT. Con el acuerdo de paz del gobierno colombiano la comunidad diversa pretendía poder modificar acuerdos a favor de las mujeres y de la comunidad diversa. De esta investigación se pueden tomar aportes importantes, ya que se lucha a favor de la diversidad sexual y la aceptación a la

misma, además de cómo esto se ve inmerso y plasmado en la sociedad a través de querer disminuir la violencia y poner en marcha procesos a favor de la paz.

Representaciones Sociales de la aceptación a la diversidad:

Conforme a Vargas, Villalobos, Trevisi, González y García en el 2003 se examinó la relación de algunas variables psicosociales (homofobia apoyo social, percepción de la calidad del apoyo social recibido y autoestima) con el grado de aceptación de la orientación sexual no heterosexual. En esta investigación se pudo determinar que, a mayor satisfacción con respecto al apoyo recibido de la red social en el proceso de descubrimiento de la orientación sexual, mayor es el grado de aceptación de la no heterosexualidad. La homofobia internalizada también se relaciona negativa y significativamente con la autoestima, la percepción de disponibilidad de apoyo social y la satisfacción con el apoyo recibido. Por lo tanto, son diversas representaciones sociales las que hacen que en su mayoría el proceso de descubrimiento y aceptación a la diversidad sean de maneras adecuadas.

4.2. Estudios sobre diversidad sexual:

En los diversos estudios consultados sobre diversidad sexual se encuentran dos tendencias: los sentidos y significados y las actitudes frente a la diversidad. La mayoría en contextos escolares y desde la voz de maestros y jóvenes.

De las actitudes hacia la diversidad...

Para Verónica P, Pinos, V- Guido M Pinos A (2011) al indagar sobre las actitudes de los adolescentes escolarizados de Cuenca hacia la diversidad sexual, a la mayoría de los estudiantes les da igual la existencia de parejas homosexuales, siempre y cuando no se expongan en público, característica que corresponde a una homofobia liberal. Les parece mal

esta conformación de pareja (homofobia cognitiva), otros adolescentes señalan sentir asco ver estas parejas (homofobia afectiva), más hacia parejas de hombres que hacía parejas de mujeres y un grupo minoritario señaló que les parece bien este tipo de relación.

Los resultados obtenidos en los adolescentes y los profesores siguen la misma tendencia.

Indagando sobre la diversidad sexual y la homofobia en el artículo: “la Escuela y la diversidad sexual (2012) “Jose Manuel Peixoto Caldas et al, en el medio educativo portugués a través de un estudio comparado entre “sexualidades, juventudes y gravidez adolescente en el noreste de Portugal” con los datos del informe sobre homofobia y transfobia del observatorio de educación LGBT. Encuentran que en ambos trabajos se evidencia una actitud desfavorable de los jóvenes hacia las personas LGBT, se encuentran desinformados y existe alrededor de estas siglas una alta difusión de mitos y estereotipos los cuales dan como resultado actitudes homofóbicas y sexistas.

De acuerdo con Álvarez Hurtado (2017), en su investigación “Festival folclórico y cultural LGBT y patrimonio trans del bambuco” se puede demostrar que a pesar de que año tras año se realizan diversos tipos de festividades, la sociedad y la comunidad de Neiva aun no reconoce de manera abierta el tema de la diversidad sexual. Durante los últimos 30 años que se han venido presentando estas fiestas, ha existido una cohesión de sectores sexualmente diversos de Neiva, esto en torno a las exigencias de los derechos y a la necesidad de visibilizar los aportes que hace la comunidad LGBT a la cultura y al folclor Huilense.

Así mismo, en el estudio: “From Liberal Acceptance to Intolerance: Discourses on sexual diversity in schools by Portuguese young people” realizado en escuelas con estudiantes portugueses de secundaria; Hugo Santos, Sofia Marques da Silva e Isabel Menezes encuentran que los estudiantes revelan una polifonía entre la aceptación liberal, la aceptación condicional y la intolerancia. la intolerancia, según los autores, imposibilitan una identidad

diferente a la heteronormativa y genera exclusión, el discurso tolerante permite que los jóvenes LGBT vivan sus identidades sexuales siempre y cuando lo mantengan encubierto, lo que se llamaría como aceptación condicional y la aceptación liberal, permitiría que los jóvenes LGBT vivieran su identidad sexual de una manera institucionalizada.

Del significado de la diversidad...

Por otro lado, Jenifer Lorena Barrera Monje y Rosmira Silva Fajardo 2016 al preguntarse sobre los sentidos y significados que han construido los estudiantes de quinto grado de básica primaria sobre la diversidad en la Institución Educativa José Eustasio Rivera sede Eliseo Cabrera de Neiva. Encuentra que, para los participantes, la diversidad significa la posibilidad de ser diferente en el sentido de la aceptación, del reconocimiento y de la amistad, como posibilidad de ser mejores seres humanos.

Claudia Cárdenas Zuluaga (2016) al preguntarse por los sentidos y significados que han configurado alrededor del término diversidad, los jóvenes del grado once de la institución educativa Luis Edgar Duran Ramírez en Paicol Huila. Dan cuenta como para los estudiantes la diversidad significa respetar la diferencia y, a través de sus discursos y acciones en el contexto educativo reclaman igualdad de oportunidades para evitar la desigualdad y la discriminación.

Por su parte Mayra Araceli Chavez Martinez, Joel Zapata Salazar, Jana Petzelova Mazacova y Gonzalo Villanueva Ibarra (2018) al preguntarse sobre la diversidad sexual y sus representaciones en la juventud encuentran que los sujetos refieren construcciones cada vez menos rígidas entorno a la diversidad sexual, revelando en algunos casos discursos contradictorios en torno a esta; por un lado, emociones negativas como el miedo y por otro mayor apertura a la igualdad y el respeto.

4.3. Representaciones sociales sobre diversidad sexual:

Como resultado de la búsqueda de estudios acerca de las representaciones sociales que giran en torno a la diversidad sexual se pueden hallar tres tendencias:

En primer lugar, se encuentra la identificación de conocimientos, narrativas y comportamientos que circulan en distintos contextos y distintas edades acerca de la diversidad sexual, en segundo lugar, se pudo detectar la relación directa que existe entre los discursos religiosos y la reproducción conductas y creencias discriminatorias hacia la comunidad LGBT; y por último se encuentran las representaciones sociales hacia nuevos dilemas jurídicos como lo son el matrimonio y adopción homoparental.

La diversidad sexual, ha sido un tema el cual ha existido durante la historia del ser humano, pero hasta hace pocos siglos se ha permitido su visibilización mediante discursos que circulan acerca de este en contextos educativos y legales. “Desde hace ya varios años, las organizaciones LGBT en Colombia, han buscado reconocimiento de sus derechos desde diferentes escenarios, espacios políticos de participación, y desde las mismas dinámicas sociales e institucionales.” (Liscano Rivera D. C., 2016).

De igual forma, al relacionar las categorías representaciones sociales de la diversidad con los contextos educativos, se puede evidenciar que “los docentes dan cuenta de los factores socioculturales que emergen de las diferentes instituciones con las que se relacionan como la familia, la comunidad, la academia y los diferentes medios de comunicación.” (Acosta Bonilla & Frade Tamara, 2011).

De acuerdo con la investigación de Flórez, Sánchez, Suárez y Trujillo (2014), la comprensión de la configuración del estigma en la diversidad de la sexualidad es necesario llegar a explicarlo a través de dos procesos: el proceso de orientación e identidad sexual y el proceso del estigma. El primero está conformado por 7 etapas (interacción, confusión, exploración y ocultamiento, transición de la identidad sexual, reconocimiento y aceptación de

la orientación e identidad sexual, confrontación y la confirmación de la orientación e identidad sexual) y el segundo contiene 9 etapas (identificación de los estereotipos, internalización de estereotipos, prejuicios, predisposición a reacciones sociales, ocultamiento de las sexualidades periféricas y evitación a reacciones sociales, sexualidad periférica visible, discriminación, rechazo a las normas y estrategias de disminución de homofobia). De esta investigación se puede tomar como aporte importante los diversos procesos que hay para normalizar en cierto modo la diversidad sexual y además para que esta no sea vista por la sociedad de manera errónea creando en efecto representaciones que no son.

Chávez, Salazar, Petzelová & Villanueva (2018), mencionan en su investigación que la diversidad sexual, debido a la distancia de lo que se considera como normal, implica una respuesta de rechazo en algunos grupos sociales que no aceptan esas diferencias. Surge así el fenómeno de la intolerancia, el cual acarrea a su vez conductas de discriminación y agresión hacia la diversidad.

Como refieren Camacho, Tarquino, Prado & Preciado (2017) en su investigación, “las representaciones sociales reflejan en gran medida la relevancia de las interacciones sociales en la construcción de conceptos, ideas y opiniones respecto a una realidad, y lo perdurable que pueden resultar dichas construcciones en el tiempo.”

Por lo tanto, como cita Castelar & Briseño (2014), “Al conocer cómo operan las representaciones sociales es posible evidenciar las dificultades que implicaría la aplicación de leyes que garanticen el respeto de la diversidad. Las representaciones sociales se pueden definir “como sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios que no representan simplemente ‘opiniones acerca de’, ‘imágenes de’ o ‘actitudes hacia’ sino teorías o ramas del conocimiento con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad” (Moscovici citado en (Farr, 1983) p. 655).

Consecuente a esto, es posible pensar que “reconocer el papel de los discursos, de los imaginarios y de las representaciones que las personas se hacen en torno de la diversidad sexual, de cara a formular estrategias que vayan más allá de las órdenes judiciales.

5. Referente Conceptual

Este apartado abarca las dos categorías conceptuales que guían la investigación: Diversidad sexual y Representaciones sociales. Las cuáles serán abordadas individualmente con el propósito de enunciar aspectos centrales de lo que acá se entenderá por representaciones sociales y diversidad sexual.

5.1. Representaciones Sociales

Para hablar sobre representaciones sociales, en primer lugar, es importante conocer la etimología de las dos palabras que conforman este término, ya que al ser conjugadas se transforma su significado.

Por una parte, encontramos el término Representación, el cual es entendido como el hecho de hacer presente algo mediante palabras o figuras que la imaginación retiene; y por otro lado el término Social, hace referencia a las dinámicas que se ven relacionadas entre los miembros de una sociedad como las creencias, costumbres, entre otras.

Por lo tanto, al hablar sobre representaciones sociales, nos referimos necesariamente al conjunto de creencias, opiniones o ideas, que se construyen dentro de un grupo de personas y se establece como una realidad para el mismo; las cuales también se ven como un factor influyente en la cultura y las prácticas de los actores que conforman dicha sociedad.

Al conocer cuáles son las RS que circulan dentro de un contexto cultural, sobresale que, a partir de estos conocimientos establecidos, se instaura una estructura social y que, de igual manera, son interiorizadas en los eventos cotidianos dentro de las mismas.

Según Dorado (2015) (...) Las representaciones sociales son una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. (...) Tienen una función constitutiva de la realidad, realidad que experimentamos y en la que nos movemos la mayoría de nosotros. (...) La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici S. , 1979) pp. 17-18).

De acuerdo con lo propuesto por Moscovici, las RS juegan un rol importante al servir como herramienta para la comunicación, el establecimiento de las relaciones interpersonales, la adaptación a un nuevo contexto social, la creación de ideas, la dirección de las posturas críticas sobre las mismas y el desarrollo de un pensamiento social crítico ante las situaciones cotidianas.

Además, según Jodelet (1986), discípula de Moscovici dice que las RS también están ligadas a lo psicológico y a lo social, pues menciona que como aprendemos sobre los acontecimientos que van pasando a lo largo de la existencia, nuestro medio evoluciona y la información cambia, de esta manera se refiere que es allí donde se genera un conocimiento espontáneo, por medio de experiencias, informaciones, conocimientos y modelos diversos de pensamientos que adquirimos y compartimos mediante la tradición, la educación y la comunicación social. Asimismo, este conocimiento espontáneo participa en la construcción social de nuestra realidad.

León, (2002) citado por Materán, (2008), retoma la teoría de Moscovici y llega al supuesto de que las RS son “un acto del pensamiento en el cual el sujeto se relaciona con un objeto y mediante diversos mecanismos ese objeto es sustituido por un símbolo”. Por lo cual se puede referir de lo anteriormente mencionado, que el sujeto al interactuar con el medio

exterior, logra crear símbolos que son interiorizados en la imaginación, y estos son reproducidos mediante la comunicación.

Según Lozano Nivia y González Ninco (2018) unas funciones principales sobre las representaciones sociales es que dan la oportunidad a las personas de dominar y dar un sentido al mundo, para dar un contexto de las cosas; estas RS ayudan a la comprensión y por ende a la comunicación en nuestro entorno social; y por último, a transformar el conocimiento probado e irrefutable es decir, el científico en sentido común, entendible para todos.

Así mismo como existen funciones principales, existe una estructura de las representaciones sociales las cuales están conformadas por 4 partes. (Lozano Nivia & Gonzalez Ninco, 2018).

a. Son implícitas, ya que los individuos no tienen conciencia de su existencia como representación. Estas producciones grupales sobrepasan la conciencia individual. Es decir, la vivencia de las RS implica para los sujetos la ignorancia de su carácter social.

b. La organización de las RS depende de su función en la vida del entorno social, al ser conocimientos significativos los elementos del mundo, modifican el sentido y el entorno de los actos sociales que por consiguiente terminan influyendo en los comportamientos de la sociedad.

c. Las RS son eventuales y ocasionales, puesto que son producciones sociales las cuales tienen como misión llenar vacíos producidos por grietas instauradas en ciertas partes de la historia cultural.

d. Las RS cumplen la función de las teorías ya instauradas sobre las mismas, ya que estas permiten describir, clasificar y explicar de cierta manera el porqué de los acontecimientos sociales (Moscovici & Hewstone, 1984) . Es así como las circunstancias de la vida social toman un significado en cuanto a alguna innovación del mundo.

Por otro lado, Abric (2001) afirma en su investigación que las RS cumplen cuatro funciones esenciales en las prácticas y dinámicas de las relaciones sociales. Estas funciones son: funciones del saber, las cuales permiten entender y explicar la realidad; funciones identitarias, que definen la identidad y permiten la especificidad de los grupos; funciones de orientación, porque conducen los comportamientos y prácticas; y por último se encuentran las funciones justificadoras que permiten justificar las posturas y comportamientos de los individuos.

Por lo tanto, se puede reconocer que las RS no solo pertenecen a un proceso cognitivo o discursivo, sino que traspasa al plano de las prácticas. Es así, que teniendo en cuenta el tema principal de la investigación Representaciones Sociales sobre Diversidad Sexual en Docentes, surge la importancia de conocer cuáles son las representaciones sociales que giran en torno del espacio docente, sobre la diversidad sexual; las cuales serán entendidas como creencias, sentimientos y prácticas. Ya que, a partir de estas opiniones se ven guiadas las prácticas profesionales de los docentes y de igual manera, como se reproducen las mismas dentro del entorno educativo.

De esta manera, es importante identificar y definir cómo serán entendidos los tres elementos principales que conforman las RS, es decir las creencias, prácticas y sentimientos.

En primer lugar, las creencias hacen parte del componente cognitivo ya que son productos mentales que tienen origen desde el primer momento en el que el sujeto interactúa y transmite experiencias con quienes comparte en su ambiente, sin embargo, estas pueden ser recreadas en las interacciones sociales, el tiempo y el entorno. Para Moscovici (citado por (Lozano Nivia & Gonzalez Ninco, 2018)) las creencias al igual que las RS, no tienen carácter estático ni determinan inexorablemente las representaciones individuales.

Como se mencionaba en párrafos anteriores las RS juegan un papel importante dentro de las prácticas y los comportamientos diarios que tienen los sujetos ya que cumplen una

función justificadora dentro de los mismos. Es decir que las representaciones sociales pueden validar, rechazar o justificar los comportamientos propios y también los comportamientos de los demás sujetos con quienes se interactúa.

Los sentimientos parten inicialmente de procesos cognitivos, afectivos y motivacionales los cuales nos ayudan a para distinguir adecuadamente las experiencias que son de nuestro agrado o no.

Rosas (2011) postula en su investigación que el término sentimiento presenta una ambigüedad referencial que nos permite entenderlo, o bien como una sensación, es decir, un componente sensorial de una experiencia, o bien, y en un sentido restringido, como un estado mental compuesto de elementos afectivos, cognitivos y motivacionales, y referido a un objeto intencional”.

5.2. Diversidad sexual

Sigmund Freud fue el primero en postular una teoría sobre el desarrollo sexual en los niños y la creación de una personalidad “normal” o “anormal”. Propuso que el impulso o libido sexual que busca la identificación sexual se fija en ciertas zonas erógenas en distintas fases de la infancia.

Es así como en la primera fase, la oral, que comprende la edad de 0 a 1 año, la zona erógena es la boca y se obtiene placer a través de la succión.

La segunda etapa comprende de 1 a 3 años y la zona erógena es el ano, el niño o niña obtiene placer a través del control de esfínteres. Ya de los 3 a 6 años la zona erógena son los genitales, ya que a esta edad los niños y niñas empiezan a comprender la diferencia entre hombre y mujer. El periodo que comprende de los 6 a 12 años es llamado de latencia porque los intereses la libido son suprimidos por actividades intelectuales o sociales que hacen que se

desarrolle el ego. Y la última fase, genital, que comprende de los 12 años en adelante dura toda la vida y, si las personas han completado sus etapas con normalidad, logra un equilibrio.

Freud propone que la fijación o alteración en alguna de esas fases conduce a trastornos sexuales o de la personalidad. Teoría que más adelante fue rechazada.

En los estudios más recientes se propone que, para hablar de diversidad sexual se debe comprender, inicialmente, el sistema sexo - género. Antonia Dorado Caballero (2015) lo define como: “la correspondencia entre los elementos de la categoría sexo (macho-hembra) y la categoría género (masculino/femenino), que dan lugar a aquello que entendemos de manera compartida en nuestra cultura, con lo que es “ser hombre” y con lo que es “ser mujer”. El sistema sexo- género es un proceso regulatorio a través del cual se actúa sobre los cuerpos, conductas y relaciones sociales. (De Lauretis, 1987).

Es así como, la hembra/mujer cumple un rol “débil” y el macho/masculino cumple un rol de “fuerte”. Por lo que, quienes no se atañen a estos órdenes sociales impuestos por el sistema.

¿Y, por qué hablar del sistema sexo- género? Porque este hombre y esta mujer deben relacionarse, según el sistema, de manera heterosexual, con el fin último de la reproducción. Es así como, el tercer elemento del sistema sexo- género es la opción heterosexual (Dorado Caballero, 2015). Pero, según esta autora, no se construyen solo hombres y mujeres heterosexuales, sino que, además, se construye cuerpos homosexuales.

Es decir, la homosexualidad definiría a la heterosexualidad debido a los límites que se ha establecido. El pensamiento occidental tiende a ver de forma binaria, incluso lo referente a la identidad, es entonces como, si no eres heterosexual eres homosexual. Y entorno a estas dicotomías se genera todo un entramado de representaciones, visiones y formas de percibir la realidad y de vivirla, que, a su vez, generan violencia, discriminación y desigualdad.

Es por esto que, Antonia Dorado propone la des- identificación de la dicotomía heterosexual/homosexual, y construir una definición “en contra del régimen heteronormativo, pero no bajo una identidad homosexual, sino bajo una multitud de identidades que escapan al pensamiento hetero-centrado y sus categorías dicotómicas excluyentes, opresoras, estigmatizantes, discriminatorias, etc.”.

Por su parte, Doria Constanza Liscano, Pedro Jurado de los santos, citan a (Foucault, 2003) para conceptualizar la diversidad sexual como un concepto que trasciende la noción tradicional: heterosexual, monogámica, vinculada a lo conyugal, la reproducción, la expresión del deseo, fantasía, placer que identifica nuevas formas de significación frente a la sexualidad, a las construcciones socioculturales erótico- amorosas- a la concepción y manifestación del cuerpo. Que se reproducen a través de agentes socializadores tales como la universidad.

La propuesta de Judith Butler, citada por (Duque, 2010), en la línea de Antonia Dorado. A través de la teoría de la performatividad de género, basada en el paradigma de la política deconstructiva antiesencialista. Entiende el sexo y el género como una construcción del cuerpo y de la subjetividad.

Es así como Butler no propone una teoría en torno a la diversidad sexual, sino que la llama performatividad de género. la performatividad se refiere a “la repetición ritualizada de actos de habla y todo un repertorio de gestos corporales que obedecen a un estilo relacionado con uno de los géneros culturales” basada en un discurso regulativo.

6. Metodología

6.1. Enfoque:

La presente investigación será realizada por medio del enfoque cualitativo, el cual pretende dar cuenta de la realidad del fenómeno de estudio, desde la perspectiva de los actores que interactúan con él o pertenecen al mismo. De igual forma, mediante este enfoque se vislumbra y analizan las distintas relaciones entre los factores que construyen la realidad social.

“En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto”. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Como se mencionó anteriormente, la interacción con los actores que se ven relacionados con el fenómeno de estudio, se pueden reconocer los valores, creencias, juicios de valor, sentimientos, deseos y a su vez, los significados que se ven implicados en la construcción de la realidad en una estructura social dentro de un contexto. Y de igual forma se puede reconocer como la realidad del sujeto se ve permeada en la interacción con el mundo.

6.2. Diseño de la investigación:

Para realizar la investigación del fenómeno de estudio, representaciones sociales acerca de la diversidad sexual, se utilizarán los relatos de vida como una manera de construir conocimiento desde lo expresado por los actores que conforman dicho fenómeno. “La narrativa se desarrolla como una forma de producción de discursos reflexivos y empíricos que se apartan del objetivo de promover códigos universales, con el fin de aproximarse a la

realidad concreta, determinada, habitual y propia de cada sujeto.” (Nieto Bravo, Angarita, Muñoz, & Labrador, 2019).

Se considera pertinente utilizar tres distintas técnicas e instrumentos de investigación, tales como entrevistas a profundidad, grupos de discusión y diarios de campo, con el fin de recolectar la mayor información posible, la cual logre dar cuenta de las realidades expresadas por los docentes y las posibles relaciones o variables que resulten de las mismas.

6.3. Técnicas e instrumentos:

6.3.1. Entrevista a profundidad:

Las entrevistas a profundidad tienen gran utilidad en la investigación cualitativa, ya que a partir del encuentro con los actores sociales que conforman el fenómeno de investigación, se logra interpretar los significados y sentires que giran en torno a un tema específico y que se reproducen por medio narrativa. Estos son producidos por la subjetividad y a su vez permean las prácticas y creencias de todo un sistema social.

Como lo define Varguillas Carmona & Ribot de Flores (2007) en su investigación:

“De esta manera se concibe como una interacción social entre dos personas en la que se va a generar una comunicación de significados; una va a explicar su visión del tema el entrevistado y la otra va a tratar de comprender o interpretar esa explicación.”

Como resultado de la utilización de esta técnica se pretende conocer y comprender el significado construido sobre diversidad sexual, a partir de las experiencias y aspectos de la historia vital que comprende cada sujeto, en este caso los docentes; de igual forma analizar cómo estos significados también se configuran y permea dentro de actuar en la docencia.

6.3.2. Grupo de discusión:

Mediante esta técnica se pretende indagar sobre las representaciones sociales que se tiene acerca de la diversidad sexual, por medio de la discusión discursiva entre los docentes que componen el plantel educativo de la institución Oliverio Lara.

Como lo refieren Pérez y Víquez (2010) en su investigación:

“los grupos de discusión se centran en el estudio de la apropiación colectiva de sentidos sociales, así como en la producción grupal de significados ligados a estos sentidos sociales. Se diferencian también de la entrevista grupal, en donde no se promueve la interacción entre los participantes, sino que los participantes discutan entre ellos sobre el tema de interés con una participación definida del moderador o la moderadora.”

Los grupos focales permiten encontrar la relación que existe entre las creencias, significados e ideas que comparten los docentes y de igual manera se logra vislumbrar los puntos de diferencia, esto con el fin de analizar cómo estos aspectos logran conformar un consenso social que se ve permeado dentro de la cultura institucional.

6.4. Población:

6.4.1. Unidad poblacional:

Para la presente investigación se tomará como unidad poblacional a los docentes y directivos docentes de la institución educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad Neiva.

6.4.2. Unidad de trabajo:

La unidad de trabajo ha sido elegida con el fin de lograr los objetivos propuestos de la presente investigación, participaron 7 docentes, 1 hombre y 6 mujeres para el grupo de discusión, los cuales participaron de manera voluntaria, teniendo en cuenta los criterios de inclusión. Sin embargo, para las entrevistas de profundidad, con las que se trabajaron

principalmente, participaron solo 4 docentes mujeres de los 7 docentes que participaron anteriormente en el grupo de discusión. Los docentes con edades comprendidas entre los 28 y 58 años de edad.

6.4.3. Criterios de inclusión:

1. Ser docente o directivo docente adscrito a la institución educativa Oliverio Lara Borrero, Sede secundaria, de la ciudad de Neiva.
2. Manifestar participación voluntaria.
3. Que las condiciones de salud actuales, no impidan el desarrollo de la investigación.
4. Docentes vinculados al decreto 1278 y 2277.

6.4.4. Criterios de exclusión:

Que no se cumplan los criterios de inclusión anteriormente mencionados.

6.5. Consideraciones éticas:

Con el propósito de desarrollar una investigación en la que se tenga como premisa la protección de la integridad de los actores que decidan voluntariamente participar de la misma, se tomará como referente la ley 1090 de 2006, la cual regula los derechos, deberes, obligaciones y prohibiciones del profesional en psicología, desde sus distintos campos de acción; en este caso desde el ejercicio investigativo.

Asimismo, el respeto por la dignidad será pilar fundamental al indagar sobre las distintas representaciones sociales sobre diversidad sexual, que tengan los docentes de la institución educativa Oliverio Lara. Para las autoras del presente proyecto, es preciso velar por el bienestar de los actores que decidan voluntariamente compartir sus relatos de vida, los cuales serán transcritos y anexados dentro del presente trabajo.

Consecuentemente con lo estipulado en el punto 9 del título 2 de la ley 1090 de 2006 y al tratarse de una investigación basada en la narrativa de las experiencias y opiniones propias de los actores, se trabajará desde las consideraciones éticas de confidencialidad, privacidad y dignidad, con el objetivo de proteger el bienestar de los y las participantes.

Para cumplir a cabalidad con lo anteriormente mencionado, también se dejará como constancia, el documento de consentimiento informado el cual deberá ser firmado por cada uno de los y las participantes. Dicho documento será socializado de manera que los docentes conozcan los objetivos, la justificación, metodología, beneficios y alcances del proyecto de investigación. De igual forma, el tratamiento de la información, datos y hallazgos que emergen en el desarrollo investigativo, serán de pleno conocimiento de los y las docentes en aras de retroalimentar el proceso.

6.6. Estrategia de sistematización:

Para desarrollar la sistematización se utiliza la teoría fundamentada (TF). Esto se basa en dirigir su atención a “las relaciones sociales abiertas, que deben ser reconocidas por los miembros de la comunidad, en las que la comunicación es un hecho social importante”, Herbert Blumer (citado en (Schettini & Cortazzo, 2015) p. 33). Una vez recolectada la información, se realiza un microanálisis para encontrar las manifestaciones sociales que tienen los docentes sobre la diversidad sexual.

En esta investigación, para que la estrategia de análisis de la información sea rigurosa y sistemática, se utilizan algunos fundamentos teóricos. Los elementos adoptados fueron: la categorización abierta y la construcción de categorías axiales. Las etapas del análisis seguidas fueron: 1. Transcripción de la información, 2. Microanálisis, 3. Codificación abierta, y 4 Codificación axial. Siendo así que las tres primeras etapas corresponden al momento descriptivo y la última al momento interpretativo.

6.7. Proceso para el análisis de la información:

Esta etapa implica primero la recopilación de todos los materiales de audio grabados con la información de las entrevistas en los momentos de encuentro con los docentes y directivos docentes de la institución. En general, las técnicas de recolección de la información empleadas.

La transcripción de la información implicó en primera instancia la asignación de códigos de identificación por actores. Los códigos para cada participante (docentes y directivos docentes) se establecieron de la siguiente forma y se pueden observar a continuación.

6.8. Codificación de las participantes en el estudio:

Tabla 1: Códigos para las entrevistas

Connotación	Códigos para las entrevistas				
D: Docente F: Femenino GD: Grupo de discusión	ADF58	HDF51	CDF56	CDF28	GD

Fuente: Códigos identificados para las entrevistas. (Trujillo A., Gallo P. & Trujillo C. 2021)

ADF58: Docente femenina de 58 años de edad, orienta la materia de Matemáticas y lleva vinculada a la institución 33 años.

HDF51: Docente femenina de 51 años de edad, orienta la materia de Educación Religiosa, Educación Ética y Moral y lleva vinculada a la institución 12 años.

CDF56: Docente femenina de 56 años de edad, orienta la materia de Matemáticas y lleva vinculada a la institución 3 años.

CDF28: Docente femenina de 28 años de edad, orienta la materia de Filosofía, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y Sociales y lleva vinculada a la institución 3 años.

En cuanto a la parte procedimental, se establecieron las siguientes etapas: momento descriptivo (Transcripción de la información y codificación abierta), seguida por el momento interpretativo (codificación axial).

6.9. Validez y confiabilidad:

En este trabajo la validez se basa principalmente en las voces de los participantes, ya que sus testimonios narran hechos propios de las realidades acontecidas en sus contextos. (Gergen y Gergen (citado por Moral, 2006) en (Lozano Nivia & Gonzalez Ninco, 2018)). Mediante el papel protagónico de estas fuentes de información, se puede garantizar la eficacia. La gestión de la información recopilada se basa en los siguientes estándares:

Credibilidad: Método razonable entre la estructura de los datos y el significado.

Retorno de la información: Compare con la información obtenida por los participantes en la experiencia, y mejore bajo la explicación de los participantes, para tener una visión común de los resultados de la encuesta.

Imparcialidad: Respetar las opiniones de los participantes, incluyendo opiniones y argumentos de la misma forma que las declaraciones realizadas.

Significado contextual: Traslado del contexto cultural que se resuelve al texto escrito.

Triangulación de técnicas de recolección de datos: Para asegurar un material amplio desde diversas formas para su análisis.

Saturación: Relativo a lo que se enuncia en la teoría fundamentada con base en la información agregada completa y su calidad y relevancia.

De esta forma se establece la objetividad del proceso, en el cual el eje dominante se encargará de blindar de transparencia al manejo de los datos para no propiciar la aparición de sesgos a lo largo del análisis explicativo.

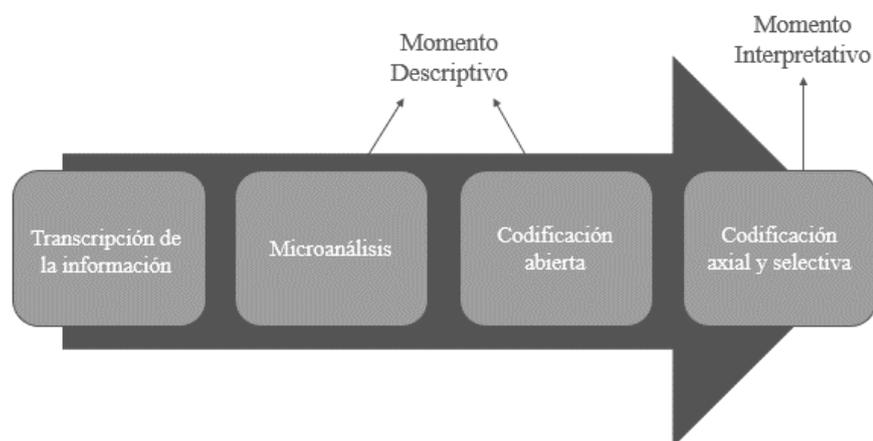
7. Hallazgos

En este apartado se encuentra el texto descriptivo e interpretativo de los hallazgos.

Inicialmente se realiza una descripción de los escenarios y actores sociales; posteriormente, se identifican de manera preliminar las representaciones sociales que tienen los docentes sobre la diversidad sexual a partir de los datos recolectados mediante las entrevistas y el grupo de discusión; y a continuación, se presenta un texto interpretativo donde se entabla el diálogo entre los datos que emergieron de las voces de los actores sociales y elementos teóricos en el campo de las representaciones sociales; esto, sustentado en los elementos de la teoría fundamentada, otorgándole rigor metodológico, ya que “los conceptos y las relaciones entre los datos son producidos y examinados continuamente hasta la finalización del estudio, y usada adecuadamente, la teoría fundamentada, reúne todos los criterios para ser considerada rigurosa como investigación” (Corbin & Strauss, 1990) p. 45).

A continuación, se presenta la estrategia de análisis de la información utilizada y que permitió identificar, describir e interpretar las representaciones sociales de los docentes entre los 28 y 60 años de edad de la Institución Educativa OLIVERIO LARA BORRERO de la ciudad de Neiva.

Ilustración 1: Estrategia de análisis de la información



Fuente: Tendencias identificadas por categoría. (Trujillo A., Gallo P. & Trujillo C. 2021)

7.1. Fase Descriptiva:

7.1.1. Descripción de escenarios y actores:

7.1.1.1. Descripción del escenario:

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2018), el departamento del Huila está localizado al suroccidente del país, su límite al norte entre el nacimiento del Río Riachón, municipio de Colombia, y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo, y al oeste entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia, y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín. La superficie del departamento es de 19.900 Km², representando un 1.8% de la superficie total del país. La creación del departamento del Huila data del año 1905, en el cual inicialmente el ministro de Gobierno, doctor Bonifacio Vélez, el 25 de abril de 1905 propuso a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa la creación de tres departamentos, y en uno de sus artículos dispuso la creación del Departamento de Neiva, con capital en la ciudad del mismo nombre, formado por las provincias de Neiva y el Sur. Sin embargo, fue el 27 de abril del mismo año que se decidió llamarle Huila, en vez de Neiva; y se creó por ley 46, expedida el 28 y sancionada el 29 de abril de 1905; iniciando vida administrativa el 15 de junio bajo la dirección de su primer Gobernador, el doctor Rafael Puyo Perdomo.

La historia del departamento del Huila está sustentada en el legado de la cultura Agustiniense, situada entre los años 1000 AC y 1650 DC. La importancia de esta cultura ha sido reconocida por la UNESCO que en 1995 les confirió a los parques Arqueológicos de San Agustín, Alto de Los Ídolos y Alto de Las Piedras, la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad. Las principales tribus indígenas que habitaban la región fueron los yalcones, los paeces y pijaos. El primer conquistador que reconoció el territorio fue el español Sebastián de Belalcázar en 1538, quien venía procedente del Perú; Belalcázar dio la denominación de Neiva a las extensas llanuras, según parece por la semejanza con las que baña el río Neiva en la isla de Santo Domingo. Para averiguar la posesión de estas tierras dispuso el

posterior regreso de los capitanes Juan de Ampudia y Pedro de Añazco; el primero con el fin de abrir y guardar el camino a través de la cordillera, y el segundo con el propósito de fundar un pueblo para establecer la comunicación entre los valles de Popayán y Magdalena; Añazco fundó a Timaná. En 1539 salió de Santa Fe el capitán Juan de Cabrera comisionado por Belalcázar para fundar una población con el nombre de Neiva, la cual subsistió muy poco tiempo; en 1551 fue fundada nuevamente por el capitán Juan Alonso en el sitio donde actualmente está Villavieja, siendo destruida en 1569, y construida nuevamente en la actual ubicación en 1612 por Diego de Ospina y Medinilla. (Clavijo Ocampo, 1996).

En 1541, el valle de Neiva pasó a ser parte de la gobernación de Popayán; en 1610 se llamó gobernación de Neiva y al formarse la Gran Colombia se adscribió al departamento de Cundinamarca; por decreto 19 de 1825 se fijaron los límites de los 4 cantones en que se dividió la provincia; en 1857 se creó el Estado Federal del Tolima del cual hizo parte la Provincia de Neiva; en 1869 se dividió el Estado del Tolima en dos departamentos (Norte y Sur); posteriormente, el del sur se dividió en los de Neiva y del Sur. El departamento fue creado por la Ley 46 de 1905, la que fue derogada por la Ley 65 de 1909 y reglamentada por el decreto 340 de 1910. (Clavijo Ocampo, 1996).

El departamento del Huila está dividido en 37 municipios, 4 corregimientos, 120 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 18 círculos notariales y 24 notarías; un círculo de registro con sede en Neiva y 3 oficinas seccionales de registro con sede en Garzón, La Plata y Pitalito; un distrito judicial, Neiva, con 4 cabeceras de circuito judicial en los mismos municipios. El departamento conforma la circunscripción electoral del Huila y cuenta con un gran eje de sistema hidrográfico, siendo el Río Magdalena el eje principal. Se encuentra compuesto por quebradas y numerosos ríos que nacen en las divisorias de las cordilleras; se destacan los ríos Magdalena, Aipe, Baché, Bordonos, Cabrera, Fortalecillas, Guarapas, Íquira, La Plata, Negro

de Narvéez, Páez, San Francisco, Suaza y Yaguará; en el Macizo Colombiano se encuentran varias lagunas, entre ellas La Magdalena, en donde tiene origen el río del mismo nombre (IGAC, 2018).

El clima de Huila es muy diverso, la temperatura varía de acuerdo con la altitud y el relieve de cada lugar, alterada por los vientos y las lluvias. Los períodos de lluvia son en los meses de abril, mayo, y de octubre a diciembre; el resto del año se considera como época seca, aun cuando se presentan lluvias esporádicas. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido, templado, frío y el piso bioclimático páramo (IGAC, 2018).

La economía del departamento del Huila se basa principalmente en la producción agrícola y ganadera, la explotación petrolera y el comercio. La agricultura se ha desarrollado y tecnificado en los últimos años y sus principales cultivos son café, algodón, arroz, fríjol, maíz tecnificado, maíz tradicional, sorgo, cacao, caña panelera, plátano, yuca, iraca y tabaco. Los campos de petróleo se encuentran en el norte del departamento y para la distribución de gas está conectado por el gasoducto Vasconia – Neiva en donde las reservas representan el 1.2% del total nacional. En la cordillera Central se extrae plata y oro, este último se explota en 13 municipios. Otros minerales no preciosos que se explotan son cuarzo, calcita, mármol y azufre. La producción artesanal es muy laboriosa, especialmente la de cerámica y sombreros. La industria fabril está poco desarrollada, no obstante, en Neiva se han instalado fábricas de productos alimenticios, bebidas, jabones, cigarros y licores. Los centros de gran actividad comercial son Neiva, Garzón y en menor escala Gigante, La Plata y Campoalegre (IGAC, 2018).

Su capital, Neiva, está ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, en el valle del mismo nombre, cruzada por los Ríos Las Ceibas y el Río del Oro (Triana, 1992).

Neiva no es solo el área urbana (la ciudad) sino un extenso territorio que va desde la Cordillera Central hasta la Cordillera Oriental. Dentro de sus límites hay otros centros poblados de primer Nivel (Urbanos): Fortalecillas, Caguán, San Luís, Guacirco, Vegalarga y San Antonio de Anaconia; y de segundo Nivel (Rurales): Piedra Marcada, El Cedral, El Colegio, San Francisco, El Triunfo, Peñas Blancas, La Mata, El Venado, Cedralito, Palacios, Pradera, Aipecito, Chapinero y Órganos. Su división política y administrativa se ha estructurado a partir de 10 comunas con 117 barrios y 377 sectores en la zona urbana y 8 corregimientos con 61 veredas y 21 sectores en la zona rural, con un área estimada de 4.594 y 150.706 Hectáreas respectivamente. Cada corregimiento está asociado a un centro poblado rural que se constituye en el epicentro de las actividades económicas, culturales, sociales y políticas de la población circundante (Triana, 1992).

El nombre de Neiva obedece a la semejanza que encontró Sebastián de Belalcázar con el Valle de la Isla de Santo Domingo, es así como él decía "Valle de Neyba", religiosamente "Limpia Concepción del Valle de Neiva", fue fundada, por primera vez, el 8 de diciembre de 1539; por 2a. vez, en Villavieja, 1550; y por tercera vez el 24 de mayo de 1612 por Diego de Ospina y Medinilla en el sitio, que hoy existe. (Clavijo Ocampo, 1996)

Neiva también es conocida como: La Capital Bambuquera y la Ciudad Hospitalaria de Colombia. Antiguamente, se le llamaba la Ciudad de las Palmeras y Tamarindos, porque ambos eran abundantes; el gentilicio es neivano/a. La Canción más representativa es el Sanjuanero; música de Anselmo Durán Plazas, y letra de Sofía Gaitán. El municipio tiene una superficie de 1.533 Kms. cuadrados, para alojar una densidad de 124 habitantes por Km²; y disfruta de una temperatura media de 27 grados centígrados, porque está situada a 472 metros de altura sobre el nivel del mar (Triana, 1992).

Neiva tiene una bandera conformada por bandas de tres colores de igual ancho y longitud convencional que simbolizan las tres fundaciones de la ciudad. La primera banda o

superior será de color rojo que significa el valor, arrojo y amor a la libertad del pueblo huilense. La segunda banda o central será de color verde como homenaje al hombre, al trabajo, al esfuerzo creador en las letras, las artes y la cultura de la tierra y como símbolo de esperanza. La tercera banda o inferior será de color amarillo, que expresa la nobleza, hidalguía y espiritualidad del neivano, así como la riqueza mineral de su territorio. Cruzando la bandera de dentro hacia fuera y hacia arriba llevará una flecha indígena en negro que representa el espíritu de superación de su raza (Triana, 1992).

La ciudad es bañada por los ríos Magdalena, el Oro y Las Ceibas, enmarcada por las vertientes de las cordilleras Oriental y Central, la ciudad de Neiva ha sabido aprovechar sus recursos naturales y humanos para convertirse en un verdadero polo de desarrollo comercial, agrícola, ganadero, petrolero y de servicios. Por ser la capital, cuenta con un aeropuerto donde principalmente prestan sus servicios dos empresas aéreas. Además, el eje vial del departamento y ofrece a los visitantes una buena infraestructura de servicios turísticos (Triana, 1992).

7.1.1.2. Descripción de la institución educativa:

La Institución Educativa Oliverio Lara Borrero, está ubicada en la Calle 16 Sur No 21A-17 Barrio: Arismendi Mora. Teléfonos: Rectoría: 8737064 y Fax: 8706483. Secretaría Rectoría: 8730104 Pagaduría: 8737071 Sala Profesores: 8702028 Coordinaciones: 8732118. La Institución Educativa “OLIVERIO LARA BORRERO” se creó como Colegio Nacionalizado, mediante Acuerdo N°002 A, del 22 de enero de 1979 por la Junta Administradora del Fondo Educativo Regional “FER”- del Huila. El licenciado en administración educativa Ramiro Rojas Polo ofició como primer rector. (Borrero, 2021)

Ofreciendo el nivel de educación básica secundaria y media vocacional, de naturaleza pública, carácter mixto, calendario A, jornada mañana, como una solución al problema de

cobertura educacional en el sector Sur de Neiva, siendo Gobernador el Arquitecto Hernando Suárez Cléves y como delegado del Fondo Educativo Regional del Huila “FER” – Ángel Rojas Orozco. (Borrero, 2021)

Desde sus inicios ha administrado los archivos de los colegios Cervantes (de carácter privado) y Municipal ya desaparecidos. Por decisiones políticas unilaterales de la época, el nombre de nuestra Institución Educativa “Oliverio Lara Borrero” es un reconocimiento al empresario huilense que se destacó en las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta a nivel nacional, por su gran visión y liderazgo en la implementación de proyectos agrícolas e industriales en los departamentos del Huila y Caquetá, llegando a ser reconocido como uno de los cinco más grandes industriales colombianos.

En enero de 1981 se inicia la jornada de la tarde. Se ofrece educación para adultos en jornada nocturna, a partir de 1981 hasta el año 2009. Esta oferta es reemplazada por la jornada fin de semana que aparece en el 2011.

A partir de 1998 mediante Resolución N°01686 del 23 de noviembre 1998 se ofrece el énfasis en CIENCIAS NATURALES. La misma Resolución aprueba la especialidad en COMERCIO Y DISEÑO ofrecidos hasta el año 2003. (Borrero, 2021)

En el 2003 deja de ser Colegio y se convierte en Institución Educativa según Resolución No 071 del 25 de marzo del mismo año, integrada por las Sedes Oliverio Lara Borrero, Timanco, Santa Isabel y Manuela Beltrán.

La Institución Educativa Oliverio Lara Borrero tiene como misión, ofrecer a la comunidad educativa el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media académica y técnica, para la formación integral de los niños, jóvenes y adultos de la comunidad educativa, con liderazgo, como seres sociales incluyentes, equilibrados y armónicos, pacíficos con pensamiento crítico y capacidad de resolución de conflictos ciudadanía, intelectuales ejecutores de espíritu con investigativo apoyando con las TIC en

función de nuestro modelo humanístico y tecnológico, deportivo, culturales, políticos e intelectuales responsables con el medio ambiente. Además de la promoción académica, ofrece y ejecuta programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano en articulación con el SENA que desde la media técnica contribuyen al desarrollo socio-económico, sustentable, sostenible, competitivo y globalizado, proyectando nuestros bachilleres hasta la educación superior desde la academia o la empresa y según las necesidades del mercado. (Borrero, 2021).

Y como visión la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero será en el año 2025 una institución reconocida a nivel local, regional y nacional por su alta calidad aludida, académica, técnica, y emprendedora; comprometida con el fortalecimiento de la convivencia pacífica y armónica, con un modelo pedagógico humanístico y tecnológico, que tome competencias laborales y ciudadanas autónomas, colaborativas y significativas. Contará con adecuados, suficientes y oportunos recursos académicos, técnicos, tecnológicas, artísticos, deportivos y más, que posibiliten el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, jóvenes y adultos, enfocados en unos competitivos niveles académicos y productivos, que, de la mano con la cadena de formación académica y empresarial, y las realidades del mercado proyectan a nuestros egresados hacia la educación superior o la empresa. (Borrero, 2021).

7.1.1.3. Descripción de los actores:

Los actores participantes en esta investigación estuvieron constituidos por docentes de la institución educativa pública OLIVERIO LARA BORRERO, jornada de la mañana. La edad de las docentes oscila entre los 28 y 58 años.

La distribución de la población fue la siguiente:

Para el grupo de discusión, hubo una población de 7 docentes, 1 hombre y 6 mujeres, los cuales participaron de manera voluntaria, teniendo en cuenta los criterios de inclusión. Sin embargo, para las entrevistas de profundidad, con las que se trabajaron principalmente, participaron solo 4 docentes mujeres de los 7 docentes que participaron anteriormente en el grupo de discusión.

ADF58: Docente femenina de 58 años de edad, orienta la materia de Matemáticas y lleva vinculada a la institución 33 años.

HDF51: Docente femenina de 51 años de edad, orienta la materia de Educación Religiosa, Educación Ética y Moral y lleva vinculada a la institución 12 años.

CDF56: Docente femenina de 56 años de edad, orienta la materia de Matemáticas y lleva vinculada a la institución 3 años.

CDF28: Docente femenina de 28 años de edad, orienta la materia de Filosofía, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y Sociales y lleva vinculada a la institución 3 años.

7.1.2. Fase Descriptiva

El presente texto descriptivo presenta las tendencias principales que surgen a partir de los códigos abiertos en los relatos de los docentes y que dan cuenta en un nivel descriptivo de las representaciones sociales sobre diversidad sexual de los docentes de la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva. A continuación, se presenta una tabla que sintetiza lo encontrado y posteriormente una descripción más detallada de las mismas.

Tabla 2: Categorías, subcategorías y tendencias.

Categoría	Subcategorías	Tendencias
Creencias	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto y aceptación hacia la diversidad sexual • Reconocimiento de la orientación sexual • Derechos humanos • Acompañamiento a estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La diversidad es la base cultural de la sociedad</i> • <i>La orientación sexual que decida cada persona es respetable</i> • <i>Es una condición que ya se considera aceptada</i>

LGBT	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Reafirmar su personalidad.</i>
• Escuela como espacios seguros	• <i>Conozcamos la orientación sexual de las personas</i>
• Rol de la institución	• <i>Él está en todo su derecho y eso es respetable</i>
• Inclusión como política institucional	• <i>Un chino de décimo ya tendrá su inclinación</i>
• Rol docente en el acompañamiento a estudiantes LGBT	• <i>No le voy a decir masculino porque es eso doloroso para gente trans</i>
• Estereotipos en la sexualidad	• <i>Las personas se están atreviendo a manifestar su orientación sexual</i>
• Estereotipos de género	• <i>Las personas son valiosas por su ser</i>
• Estereotipos de orientación sexual	• <i>En este tiempo todo es normal</i>
• Estereotipos de juego	• <i>Compañeritos que tiendan a discriminar</i>
• Discriminación y estigmatización	• <i>No es justo que una persona sea intimidada</i>
• Ley de Dios	• <i>Creerán que ellos también son gays</i>
• Muestras de afecto en la escuela	• <i>En otras instituciones son muy estigmatizados</i>
• Sexualidad en la adolescencia	• <i>Los derechos humanos son claros</i>
• Educación sexual en la escuela	• <i>Lo que todos debemos resaltar es el respeto por la dignidad humana</i>
• Chicos y chicas diversos	• <i>Los derechos humanos son claros, no hay que interpretarlos de una manera diferente</i>
• Adoctrinamiento del cuerpo a través del uso de uniformes	• <i>Ni siquiera hay que tratarlos diferente.</i>
• Biología y diversidad	• <i>Al fin y al cabo, todos son iguales</i>
	• <i>Apoyando a los muchachos desde nuestras funciones</i>
	• <i>Precisamente es ahí donde estamos los adultos</i>
	• <i>Antes no se aborda porque la situación no la da</i>
	• <i>Saber acompañar los procesos</i>
	• <i>Formar una persona que le sirva a la sociedad</i>

-
- *Nosotras éramos las niñas de las muñecas*
 - *Siempre se inculcó, mujer es mujer, hombre es hombre*
 - *No, eso es de mujeres*
 - *Comportamientos en nosotras por el hecho de ser mujeres*
 - *Amaneramiento que porque fueron criados por su mamá*
 - *Enseñarle a una niña que vale como solo por su aspecto físico*
 - *Es algo que los hombres van a proponerles en algún momento*
 - *A uno de chiquita le compraban muñecas*
 - *Usted no puede jugar con las muñecas porque de pronto se vuelve marica*
 - *Si la niña está jugando con el carro entonces cuidado porque se vuelve macha*
 - *Hasta en los colores hay cosas determinadas para ser mujeres*
 - *Una pareja es un hombre y una mujer*
 - *Que había cosas para mujeres y como cosas para hombres exclusivas y también en el comportamiento*
 - *Es que usted es una niña*
 - *Modales como de comportamientos*
 - *Se educa para ser niña o niño*
 - *Una niña tal cosa, una o tal otra*
 - *Ya hay diferencia entre niño y niña*
 - *Más o menos mirándolos como son ya uno va a estar determinado que él es así*
 - *Soy una persona muy creyente*
 - *Estas personas homosexuales*
-

*siguen siendo tan hijos de Dios
como los heteros*

- *Siempre manejando la ley de Dios*
 - *Su formación personal, religiosa, a veces no permite que compartamos algunas ideas*
 - *Que una institución los respalde eso es lo último*
 - *Sería muy interesante que existieran instituciones, como ese grupo de apoyo*
 - *Estas manifestaciones no deben ser de tal forma que les digamos como que no se presten para otras cosas*
 - *El afecto puede demostrar*
 - *En esa etapa de la vida apenas están como manifestando, esa inconformidad con su físico o con otras cosas*
 - *Sería algo muy violento*
 - *Se enseña que una niña y un niño se debe respetar y cuidar*
 - *Cuando se está en bachillerato pues ya se trabaja tanto eso*
 - *En los niños pequeños es muy difícil porque usted no les puede estigmatizar*
 - *Se educa para ser niño o niña*
 - *Posición frente a lo demás para que se le respete a todo el mundo*
 - *No tenía ni siquiera tacha en la parte académica*
 - *El uniforme es como una forma de marcar ese sexo*
 - *Una clasificación genera discriminación*
 - *No podemos imponer*
 - *Que los manuales de convivencia fueran redactados por los mismos*
-

		<p><i>estudiantes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La inclusión como política institucional</i> • <i>Para eso está la escuela, para formar en el respeto y tolerancia</i> • <i>Hay cosas en la vida que no se escogen</i> • <i>Una composición cromosómica y las hormonas mandan</i> • <i>Yo creo que es cuestión de organismos</i>
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos con muñecas en la infancia • Juegos “inapropiados” en la infancia • Actividades de poco interés • Resultados de jugar • Liderazgo a pesar de identidad sexual • Uniforme no obligatorio • Indiferencia por parte de los directivos • Demostración cultural de diversidad • Cambio de pensamiento • Exclusión de niños en los grupos de danzas • Rechazo de comportamientos diversos • Seguimiento y acompañamiento con respeto • Trato igualitario para todos desde lo católico • Cuestiones sobre la identidad • Rechazo de docentes • Capacitación para un cambio cultural • Reconocimiento de ella • Bullying 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Las niñas de las muñecas</i> • <i>Muñecas y regalos</i> • <i>No puede jugar con muñecas</i> • <i>Usted se vuelve macha</i> • <i>Mi hermano no quiso bailar</i> • <i>Juegos</i> • <i>Chico líder con actitud positiva</i> • <i>Tutela por jardinera</i> • <i>Carta para usar jardinera</i> • <i>Directivos al margen</i> • <i>Presentación de una garota a la comunidad educativa</i> • <i>Me tocó madurar</i> • <i>Empecé a trabajar solo con niñas</i> • <i>Pareja de los dos sexos</i> • <i>Hablar con los papas</i> • <i>Apoyar a la educación sin salir de los parámetros</i> • <i>Como institución deberíamos adaptarnos</i> • <i>Todos somos hijos de Dios</i> • <i>Le llame por su apellido</i> • <i>Él no es un muchacho</i> • <i>Yo nunca le decía por el nombre</i> • <i>No victimice a esta estudiante</i> • <i>Profesores muy receptivos</i> • <i>Docentes muestran rechazo en sus comentarios</i>

-
- | | |
|--|---|
| • Diversidad, pero con respeto | • <i>Capacitación sobre diversidad sexual</i> |
| • Charlas sobre sexualidad anteriormente | • <i>Asumir identidad, Candidatura al San Pedrito</i> |
| • Cuestiones de comportamiento | • <i>Representante al San Juanero</i> |
| • Relaciones interpersonales | • <i>Contesten la pregunta</i> |
| • Manifestaciones de afecto | • <i>Asemejando voz femenina</i> |
| • Posición de tolerancia y acuerdos | • <i>Darles consejos</i> |
| • Inclusión en la institución educativa | • <i>A nosotras las niñas nos separaban de los jóvenes</i> |
| • Educación en el entorno | • <i>Nos iban a mostrar las toallas higiénicas</i> |
| • Valor de las personas | • <i>Educación en casa</i> |
| • La discriminación siempre existirá | • <i>La cuestión de que no tal cosa</i> |
| • Espacios de compartir | • <i>No prohibimos que tengan novio o novia</i> |
| • Enseñar sobre el respeto a niñas y niños | • <i>No besos por respeto</i> |
| • Respeto por la identidad sexual | • <i>El afecto se puede demostrar de ciertas maneras</i> |
| • Apoyo total | • <i>Mostrar posición de tolerancia</i> |
| • Proyección del manual de convivencia | • <i>Espacios de inclusión</i> |
| • Entrevistas de la heterosexualidad | • <i>Educarnos nosotros</i> |
| • Aceptación | • <i>Las personas son valiosas por lo que llevan dentro</i> |
| • Tiempo de escucha | • <i>Compañeros que discriminan</i> |
| • Actos con sinceridad | • <i>Uno los ve mucho con las niñas</i> |
| • Vestimenta “inapropiada” | • <i>Gran amistad con niñas, pero no con niños</i> |
| • Expresión de identidad | • <i>Respetar mucho a la niña, ayudarla y protegerla</i> |
| • Charla sobre ser diferentes | • <i>Acuerdos con padres, docentes y estudiantes</i> |
| • Apoyo de colegas | • <i>Acompañar los procesos</i> |
| • Deseo de cambio | • <i>Respetar procesos de identidad sexual</i> |
| • Reconocimiento propio | • <i>Brindar absoluto apoyo</i> |
| • Curiosidad, sexualidad y experiencias | • <i>Los aceptan y les colaboran</i> |
| • Igualdad de derechos | • <i>Exclusión en el manual de convivencia</i> |
| • Responsabilidad institucional dentro y fuera del colegio | |
| • Derechos de los estudiantes como prioridad | |
-

	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación general a padres de familia • Penalización ante cualquier signo de discriminación • Orientación sobre inclusión a nivel institucional • Tabúes sobre la diversidad sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La heterosexualidad</i> • <i>Heterosexualidad y homosexualidad</i> • <i>Escucharlos dentro de la institución</i> • <i>Uno tiene que ser sincero</i> • <i>Sinceridad con familia</i> • <i>Camisa rosada</i> • <i>Ni siquiera en la escuela daban educación sexual</i> • <i>Ningún tipo de educación</i> • <i>Todo mundo va con uniforme</i> • <i>Si yo veo que se están burlando de un niño</i> • <i>Cada uno tiene diferente forma de ser y pensar</i> • <i>Psicoorientador habla con padres</i> • <i>Persona que maneje bien el tema</i> • <i>Carta de deseo</i> • <i>Organización LGBT</i> • <i>Curiosidad sobre el tema de la sexualidad</i> • <i>Si mi hermana puede porque yo no</i> • <i>Responsabilidad del colegio</i> • <i>Normatividad del colegio</i> • <i>Escuela de padres</i> • <i>Expresiones de afecto/discriminación</i> • <i>Charla sobre educación sexual en la escuela</i> • <i>Tabúes que se tienen como docentes</i>
Sentimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimiento de pertenencia con la institución • Afecto y admiración por casos específicos de chicos de la comunidad LGBT dentro de la institución • Apoyo de los padres en la 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>He querido mucho mi institución</i> • <i>Apoyo bastante positivo de los papas</i> • <i>Poder trabajar con mi hijo</i> • <i>Disfrute de esa infancia</i> • <i>Lo más bonito de la infancia</i> • <i>No me gustaba pues quizás de</i>

- | | |
|--|--|
| virtualidad | <i>pronto esas reprensiones</i> |
| • Admiración y aceptación a estudiantes LGBT | • <i>Uno agradece esas reglas</i> |
| • Sentimiento de culpa y reconocimiento de falencia | • <i>Me iba como incomodando</i> |
| • Optimismo por los proyectos en investigaciones que aporten a la educación inclusiva | • <i>Me empezó a incomodar y ya</i> |
| • Empatía personal que conllevan a que se implementen políticas de inclusión en la institución | • <i>Lamentablemente a toda hora</i> |
| • Dolor frente al rechazo social a la comunidad LGBT y sus consecuencias | • <i>Sentí como “que pereza”</i> |
| • Ira frente a comentarios ofensivos por parte de compañeros a miembros de la comunidad LGBT | • <i>Deuda moral con el colegio</i> |
| • Preocupación por enseñar la importancia del ser | • <i>Súper valiosa esa seguridad</i> |
| • Rechazo de manifestaciones de afecto directo por parte de estudiantes de la comunidad LGBT | • <i>Que niña tan valiosa</i> |
| • Alegría por recuerdos de la infancia | • <i>El respeto en la institución</i> |
| • Represiones de la infancia | • <i>José Luis pero era una mona espectacular</i> |
| • Rechazo frente a roles de género | • <i>Él está en todo su derecho</i> |
| • Lamenta no cumplir expectativas de otros | • <i>Entonces a mí me ha tocado madurar</i> |
| • Dificultad para reconocer su orientación sexual | • <i>Pero Andrés a qué hora pasó esto</i> |
| | • <i>Yo no lo deje entrar desde muy pequeño</i> |
| | • <i>Aquí estoy es como incitando ¿Voy a ayudar a estimular eso?, no</i> |
| | • <i>Así uno no esté de acuerdo</i> |
| | • <i>Pues tenemos que apoyarlo</i> |
| | • <i>Para la gente trans eso es súper fuerte</i> |
| | • <i>Como institución deberíamos adaptarnos</i> |
| | • <i>Lo voy a llamar por su apellido</i> |
| | • <i>Ese día, divina con su falda</i> |
| | • <i>Me sentí muy contenta</i> |
| | • <i>Yo me ponía muy brava</i> |
| | • <i>Profé no pasa nada” pero si pasaba</i> |
| | • <i>Eso a mí me dolía mucho</i> |
| | • <i>Se hacen esfuerzos</i> |
| | • <i>El valor que tiene esa persona no depende del género</i> |
| | • <i>Uno como que se olvidaba que era así</i> |
| | • <i>Bastante equitativa</i> |
-

- *Un dolor increíble*
- *Uno sufre muchísimo*
- *Me pareció muy doloroso*
- *Son valiosas por su ser*
- *Personas son valiosas por lo que llevan dentro*
- *Ser cauteloso*
- *Hasta cuando me case, no que pereza*
- *Lo hemos sabido afrontar*
- *Insisto el respeto*
- *Yo tuve una experiencia hermosa*
- *Ambiente de respeto*
- *Acogerlos, apoyarlos*
- *Me dolió el alma*
- *En la aceptación*
- *Me llama mucho la atención*
- *Brindemos todo el apoyo*
- *Muy agradecida con ustedes*
- *Es un poco difícil de explicar*
- *Discursos muy restrictivos*
- *Pero yo para que les voy a decir*
- *Esa cercanía suya con esa muchachita*
- *Yo me sentía culpable*
- *La gente le aplaudía*
- *Mucha rabia*
- *Se cree con el derecho de involucrarse*
- *¡Qué horrible!*
- *Yo me veía reflejada ahí*

Fuente: Tendencias identificadas por categoría. (Trujillo A., Gallo P. & Trujillo C. 2021)

Las categorías abordadas fueron: creencias, prácticas y sentimientos, entendidas cada una, de la siguiente manera:

Primero, las creencias entendidas como una verdad subjetiva, una convicción, algo que el sujeto considera cierto, y no debe ser confundida con la verdad objetiva, cuya correspondencia en la teoría del conocimiento es el concepto de saber. (Díez Patricio, 2017).

Segundo, las prácticas como un patrón de actividad común o compartida entre los seres humanos son distintas actividades llevadas a cabo de manera cotidiana, constante y repetida dentro de una comunidad. Las prácticas sexuales pueden definirse como la expresión de la conducta humana que permite al individuo expresar mediante acciones sus sentimientos o emociones en articulación con sus actitudes y pensamientos. (Valencia Jiménez & Solera Martínez, 2009).

Y tercero, los sentimientos que son una de las cuatro funciones adaptativas y evaluadoras de la conciencia, es una función racional - aunque no lógica - y de cualidad personal y subjetiva. Según Jung (1969), es objetivable con un juicio de agrado o desagrado y con una actitud de rechazo o acercamiento, pero no es reducible a la polaridad placer - displacer. (Balladares & Saiz, 2015). Las personas generalmente representan la diversidad sexual a través del discurso; por medio de cogniciones, emociones y prácticas. (Chávez, Zapata, Petzelová, & Villanueva, 2018).

Dentro de ellas, se insertan, y en ocasiones se entrecruzan, las siguientes subcategorías:

7.1.2.1. CREENCIAS

Al indagar en las narrativas de los docentes sobre las creencias acerca de la diversidad sexual, se encuentran discursos en oposición y otros en acuerdo que serán descritos a continuación:

En los hallazgos se denota una fuerte tendencia hacia la apertura del reconocimiento de la diversidad sexual. Es así como, en primera instancia los docentes reconocen que esto es un tema por el cual ellos han tenido que deconstruir sus creencias y hacer apertura a formas

diversas y no convencionales de vivir la sexualidad, se evidencia un **respeto y aceptación hacia la diversidad sexual**. La mayoría de docentes reconocen que la diversidad, ya sea sexual, cultural, de creencias religiosas, políticas o étnica, denotan lo distintivo que suponen primordial para que la sociedad tenga un equilibrio:

“para mí la diversidad es la base cultural de toda sociedad porque encontramos lo que podría ser el resultado más grande que son las diferencias que tiene cada ser humano”.

(34, 35, 36) GD

También se aborda el **reconocimiento hacia la diversidad sexual** como la necesidad de los humanos como seres sociales por pertenecer y encajar en un grupo social, la supremacía del ser, el derecho a elegir y la evolución de las creencias que se ha configurado a través del tiempo:

“cómo se ha ganado cada día este espacio entre los jóvenes que hoy en día quieren obviamente reafirmar su personalidad, sus deseos, sus emociones”. (36 - 38) GD

“el tema, muy bueno, ya que hemos visto pues que ya en estas épocas es muy normal que conozcamos la orientación sexual de las personas sin tapujos y sin tabúes, hay que tener mente abierta, a todo mundo hay que aceptarlo, cuando se habla de tolerancia es hacia todo”. (89 - 92) GD

El aspecto físico y el performance, en el caso de personas trans, es una de las situaciones que más impacto emocional puede tener a la vista de los docentes. Esto puede responder a que, en las formas de vestir, de actuar, de hablar de las personas se encuentra inmerso todo un esquema patriarcal. Donde, socialmente la mujer es delicada, amorosa, cuidadora, usa vestidos, shorts, faldas, blusas y zapatillas; mientras el hombre es proveedor, de trabajos que requieren fuerza, utilizan buzos, tenis y camisetas. Es decir, responden a modos de ser hombre o mujer. Pero que, al mismo tiempo, hace que se movilice un

reconocimiento progresivo hacia la diversidad sexual y no sólo el reconocimiento, sino la práctica de esa creencia como cuando expresa una docente:

“Entonces yo dije, “no, que le voy a decir un nombre masculino” porque eso es doloroso, para la gente trans eso es súper fuerte”. (638 - 640) GD

Agregando a la anterior tendencia, se nombra en los discursos la supremacía de los **derechos humanos**. Inicialmente priorizando los derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad, derecho a la libertad e igualdad, derecho al libre desarrollo de la personalidad y la empatía al momento de expresar desacuerdo hacia lo diverso:

“Yo pienso que los derechos humanos son claros, no hay que interpretarlos de una manera diferente, por lo tanto, todo mundo tiene derecho a tratarse con igualdad, todos estamos al mismo nivel, la orientación sexual que decida cada persona es respetable y por ende no tenemos ni que juzgar, ni criticar, ni mirarla como algo diferente”. (63 - 67) GD

“Yo pienso que lo más importante y lo que todos debemos resaltar y lo que se debe imponer es ante todo el respeto por la dignidad humana, la inclinación sexual no es relevante, aquí lo verdaderamente importante es ver la persona humana, es resaltar esos principios, esos valores”. (46 - 49) GD

Podemos añadir que los **chicos y chicas diversos** son, a la vista de sus maestros son personas líderes, con rendimientos académicos sobresalientes y seguros de sí mismos:

“en el fondo las personas que han manifestado abiertamente esa posición no han sido cualquier persona, han sido muchachos con una formación, yo diría que tanto o más que los heteros porque han hecho valer su posición frente a lo demás para que se les respete como se le respeta a todo el mundo”. (876 - 879) (ADF58)

“sobre todo que si no tenía ni siquiera tacha en la parte académica con mayor razón, mejor dicho, eso no tiene nada que ver, pero de todas maneras era como para resaltar esa

situación, era por el contrario que deberían de haberle dado como la vuelta a eso, pienso yo” (906 - 909) (ADF58)

Cuando se indaga sobre sus creencias acerca del **acompañamiento que brindan en su rol docente**, se evidencia cómo son conscientes de que es crucial el respaldo en cuanto que son agentes transformadores y de apoyo emocional para sus estudiantes, ya que los chicos y chicas permanecen casi la mitad de su tiempo dentro de la institución y aprenden a verlos con confianza con respeto y como una guía en situaciones estresantes. Existe una tendencia al apoyo dentro de las funciones como docentes y dentro de su ética moral como adultos:

“digamos posiblemente, ellos apenas están dándose cuenta de que ese no es su rol, que no están metidos como donde deben ser y entonces lo manifiestan de pronto de diferentes formas, pero precisamente ahí es donde estamos los adultos, cualquiera que sea, escuela, papas, familia o amigos cercanos, no sé, que digamos, manejemos un poquito la situación para que haya tolerancia y haya respeto en todos los ámbitos” (899 - 904) (ADF58)

“yo creo que eso parte del sentido común, insisto el respeto como tal del otro como persona, eh, nunca hemos tenido inconveniente, me parece que todo lleva su tiempo y que es muy importante respetar los procesos de identidad sexual de los estudiantes, saber acompañar los procesos, no darles la espalda, decir mire aquí estoy”. (1176 - 1181) (HDF51)

Pero, no sólo dan respuesta a lo que ellos podrían hacer a nivel profesional o personal, sino que también resaltan el valor de lo estructural en el **rol de la institución** y de cómo esto sería crucial para el apoyo a la diversidad sexual en la escuela.

“que les brindemos todo el apoyo, toda la atención, porque es que muchas veces en la casa, en las familias, ellos no encuentran ese apoyo, ellos en las casas están encerrados en el closet, pero sería muy interesante que existieran instituciones, como ese grupo de apoyo por decirlo así, por ejemplo ustedes como profesionales de la salud, de la psicología que

estuvieran también, que contáramos ahí con ustedes, pendientes, que dijéramos venga fulano, venga fulana, mire, no importa, ayúdenos a orientar a este chico”. (1299 - 1305) (HDF51)

“la familia estaba ahí, la familia dichosa porque el colegio le permitiera hacer eso porque claro para una familia que apoya a sus hijos pues que una institución los respalde eso es lo último, es como súper importante”. (673 - 675) GD

Y, aunque se reconoce el deber profesional e institucional, también se añade la importancia de la **inclusión de políticas institucionales** que apoyen estos procesos. Incluir estas políticas en los manuales de convivencia, que, según los maestros, sería conveniente redactarlos en conjunto con la participación del estudiantado, para hacer de la escuela un espacio seguro donde puedan convivir sanamente niños y niñas.

“ya hay una ley que nos invita o casi que nos obliga, yo no sé si la palabra obligación podría ser ahí, a hacer ese espacio de inclusión, tenemos que tener la inclusión como política institucional, sino que yo pienso que es que no se debe hacer exclusivamente para la población LGBT, sino inclusión en todo sentido, si, como te decía, todas las líneas” (926 - 930) (ADF58)

“yo creo que lo más importante sería que los manuales de convivencia fueran hechos, fuera creados, fueran redactados por los mismos estudiantes, que haya más democracia” (1240 - 1242) (HDF51)

A pesar de la fuerte tendencia entorno a la apertura hacia la diversidad sexual que ha configurado nuevas creencias, la contraposición se encuentra presente en la **discriminación**, tanto por parte de estudiantes como de la institución:

“y cuando se presenta en el salón, pues si tampoco hay, no hay a veces pues la misma apreciación por los mismos compañeros, aunque sean compañeros del mismo grado, siempre habrá compañeritos que tienden a discriminar al estudiante”. (1066 - 1069) (HDF51)

Hablamos de discriminación expresada en **estereotipos de orientación sexual, de género o en los juegos**. Encontramos en los relatos que existen pre concepciones a cerca del “amaneramiento” o la “rudeza” para señalar cuando un niño puede ser gay, bisexual o transexual o una niña lesbiana. Así como formas de vestir, de portar el uniforme, de sentarse, de hablar, de comportarse, de jugar, que obedecen a estereotipos del deber ser como mujer o como hombre. Además de una afirmación contundente de lo que se concibe como pareja.

“lo que pasa es que uno más o menos mirándolos como son ya uno va a estar determinado que él va a ser así” (1412, 1413) (CDF56)

“entonces uno siempre llevo como eso ahí, que como que había cosas para mujeres y como cosas para hombres exclusivas y también en el comportamiento, ¿no? Siéntese bien que así no se sientan las niñas, no se ponga eso, tal cosa, bueno, en fin”. (797 - 800) (ADF58)

“Y si la niña está jugando con el carro entonces “cuidado porque usted se vuelve macha” y” ese oficio no lo haga porque de pronto se vuelve así” y “no use el rosado que eso es de niña” hasta en los colores” (1396 - 1398) (CDF56)

A propósito de los estereotipos que giran en torno al comportamiento, mencionamos el hallazgo del **adoctrinamiento del cuerpo a través del uso de uniformes en las instituciones educativas**, lo que los autores describen como una forma de clasificación entre lo que socialmente significa ser hombre o mujer. Y a pesar de esto, una de las docentes señala que los estudiantes deberían de ser libres de elegir que uniforme usar

“el uniforme es como una forma de marcar ese, como te dijera, ese sexo, con el que nacimos, una forma de marcar, para eso es el uniforme, uno para niños, uno para niñas”. (1145, 1146, 1147) (HDF51)

“Pues como se ve, eso simplemente para, es como una clasificación, y además de ser una clasificación genera discriminación para aquellos chicos que no se sienten identificados con lo que se les impone”. (1150, 1151, 1152) (HDF51)

Una de las subcategorías controversiales que surgieron durante la investigación es la que se refiere a la **ley de Dios** donde una docente refiere como impedimento para el reconocimiento y aceptación de la diversidad la crianza religiosa. Ya que, según ellos, en la palabra de Dios hay cosas que son permitidas y otras que no lo son:

“a veces por más experiencia que uno tenga o, en fin, su formación personal, religiosa, a veces no permite que compartamos algunas ideas o mentalidades que hoy en si tienen que ser aceptadas por respeto a los derechos humanos, pero en términos generales yo diría que tenemos mucho más abierto el pensamiento hacia este tipo de comunidades y de pronto de aceptación”. (815 - 820) (ADF58)

“yo respeto, trato de apoyar a la educación lo que nos dice, pero nunca me salgo de mis parámetros, siempre manejando la ley de Dios, manejando lo que para nosotros como creyentes es permitido, entonces yo en ese caso me mantengo como al margen porque puede que yo sea muy rechazada en estas opiniones, pero es mi punto de vista”. (589 - 593) GD

Hay que mencionar, además, que tienden a expresar negación ante las **muestras de afecto** públicas de estudiantes dentro de la institución. Ya que las conciben como una falta de respeto para la población estudiantil en general, considerando que las muestras de afecto son íntimas y válidas únicamente en un espacio privado.

“nosotros por ejemplo podemos aceptar que ellos, que las personas que tienen un género diferente a su sexo o una orientación diferente, mejor, entonces lo puedan expresar, pero estas manifestaciones no deben de ser de tal forma que les digamos como que no se preste para otras cosas, por ejemplo, a los heteros no les permitimos que se besen pues por respeto a los demás compañeritos, pues lógicamente a las personas que tienen otra orientación pues tampoco”. (837 - 842) (ADF58)

“yo pienso que el afecto se puede demostrar, cierto, con un abrazo, un beso en la mejilla, estar cogidos de la mano, bueno, en fin, no sé, otras manifestaciones que no implique de pronto como una falta de respeto ante los demás”. (857 - 859) (ADF58)

Cuando se menciona **la educación sexual en la escuela** las voces en sus narrativas concluyen que, a mayor edad más posible e incluso menos “agresivo” es hablar sobre educación sexual en la escuela; mientras que, a menor edad menos posibilidades.

De diversidad sexual solo se habla en grados superiores, mientras que en grados inferiores o iniciando la educación sexual en la escuela se enseña el respeto y el reconocimiento de las partes genitales de niños y niñas:

“a un grado por ejemplo de preescolar, primero, segundo pues no le puede llegar con una foto de un niño hermafrodita, por decirlo así, pues porque para ellos, sería como algo muy violento de mostrar, para ellos sería algo muy raro, y”. (1109 – 1112) (HDF51)

“pero en los niños pequeños es muy difícil porque usted no los puede estigmatizar porque están muy pequeños y no sabemos si de pronto ellos vayan a hacer eso, entonces usted no les empieza hablando de eso”. (1124 – 1127) (HDF51)

La última subcategoría que yace como respuesta a cerca de las creencias sobre diversidad sexual pero que es la tendencia más débil es la de **la biología y diversidad sexual**.

La homosexualidad es entonces en las voces el resultado de una composición cromosómica, no se puede hacer una elección y por tanto tampoco discriminar, ya que se da importancia a lo biológico y se destina lo afectivo:

“Parece que entonces ante una, como una composición cromosómica y las hormonas mandan, o sea yo no le veo problema, eso es un proceso normal y nuclear en la formación de cada persona que nace con eso”. (1205 - 1207) (HDF51)

“Primero respetarlos como persona, porque es que ellos nacen, eso es, o sea, lo mas importante de ese ambiente de respeto y formación es que cada uno entienda que hay cosas

en la vida que no se escogen, no podemos escoger el color de los ojos, o no sé si ahora con la genética o si nacemos zurdos, o si nacemos con una luxación de cadera, eh, con tales o que se, órganos genitales, ¿cierto? ”. (1199 – 1203) (HDF51)

7.1.2.2. PRACTICAS

A partir de la narrativa de los participantes en la investigación, en concordancia con el tema a tratar, se manifiestan varias tendencias, algunas de acuerdo, otras de oposición que dan cuenta de las prácticas presentes en el discurso de los docentes sobre la diversidad sexual:

Con respecto a las prácticas, están los **juegos con muñecas en la infancia** como primera instancia, donde se observan algunos detalles de la infancia de las docentes, generalmente les regalaban muñecas para divertirse en familia. Esto se puede observar a continuación.

“nosotras éramos las niñas de las muñecas, inclusive mi hermano a veces se aliaba a nosotras porque éramos 3 y él era no más unito”. (383, 384, 385). GD

“a uno de chiquita le compraban muñecas y no solo los papas sino las personas que iban a visitar y llevaban regalos”. (426, 427) GD

Una segunda subcategoría relacionada a la anterior fue la de **los juegos “inapropiados” en la infancia**, esta muestra principalmente el estigma marcado en la anterioridad por los adultos acerca de los juegos que debían y no debían jugar los niños y niñas, este asunto de lo inapropiado lo asocian a cuando un niño juega con muñecas, pues según esto lo convierte en marica y cuando una niña juega con carros ella se convierte en macha.

“usted no puede jugar con las muñecas porque de pronto se vuelve marica”. (1393, 1394) (CDF56)

“Y si la niña está jugando con el carro entonces “cuidado porque usted se vuelve macha””. (1396, 1397) (CDF56)

Aparecen las **actividades de poco interés** referidas por los docentes en sus primeras etapas de vida, donde en aquel tiempo no era bien visto que tanto niños y niñas realizarán cierto tipo de actividades, por lo tanto, generaban poco interés, por ejemplo, la actividad de bailar, era visto por los niños como algo inadecuado y poco llamativo.

“mi hermano nunca quiso de pronto meterse como a bailar, a las danzas, “no, eso es de mujeres””. (392, 393) GD

Algunos **resultados de jugar** solían ser llegar un tanto desarreglada, despeinada y sudorosa después de jugar.

“yo jugaba y llegaba toda pues sí, de haber jugado en el colegio”. (435, 436) GD

Otra subcategoría que aparece en los relatos de los docentes es el **liderazgo a pesar de la identidad sexual** de un joven que demuestra mucha fortaleza y seguridad ante el estigma de ser homosexual.

“José Luis era un chico líder, es muy líder, muy seguro. Él era el que organizaba sus equipos de danzas, sus grupos, su teatro, super valiosa esa seguridad, esa actitud tan bonita y nunca yo sentí que le hicieran bullying en el colegio”. (508, 509, 510) GD

Se encuentra el tema del **uniforme no obligatorio**, donde se presentan varios problemas con la institución, ya que los estudiantes identificados con otro género no pueden expresarse adecuadamente con el uniforme que ellos les exigen.

“ella a través de una tutela dijo que la jardinera no se la volvía a poner”. (517, 518) GD

“yo le dije a esta niña que era muy sencillo el proceso, que la mamá mandara una carta para que pudiera usar la jardinera y todo”. (664, 665, 666) GD

Algunas **indiferencias por parte de los directivos** también aparecen, ya que prefieren no involucrarse mucho en el tema, pues algunos sienten que haciendo eso, de cierta manera, es como si el tema no existiera o no pasara en el colegio.

“Yo he visto a los directivos... mmm... ellos como que permanecen ahí al margen”.
(525, 526) GD

Se halló una subcategoría relacionada con la **demonstración cultural de diversidad** donde el colegio recién iniciaba a tocar el tema de la diversidad, un estudiante hizo una demostración artística en una jornada cultural para todo el colegio, lo cual no fue muy bien visto por algunos docentes y directivos en especial, ya que no estaban muy familiarizados con la idea de la diversidad dentro de la institución.

“José Luis que estaba recién llegado, él hizo un show espectacular donde él se vistió como garota ehh... hizo la presentación del carnaval de río, era una garota hermosísima y claro toda la comunidad, todo el colegio sabía que era José Luis, pero era una mona espectacular despampanante y la reacción inicial de la rectora fue “ay no, no, no que es eso””. (528 - 532) GD

Obtuvimos también una subcategoría orientada al **cambio de pensamiento** donde algunos docentes llegan a ser conscientes de la diversidad y se esfuerzan por cambiar de ideas.

“a mí me ha tocado madurar muchas cosas a raíz de que hace unos años empezó a salir, creo que fue Cielo González la que empezó a traer esto, este tema”. (542, 543, 544) GD

Hay una **exclusión de niños en los grupos de danzas** que llegan a ser percibidos por los mismos docentes, pues una docente llega a ser consciente de su propio rechazo hacia los muchachos en los ejercicios de baile, ya que empezó a trabajar solo con mujeres, esto, por miedo a que por esa simple actividad estuviera contribuyendo a que los jóvenes pasaran de ser heterosexuales a homosexuales, sabiendo que esto no ocurre.

“hubo un tiempo en que yo no volví a trabajar con hombres, con niños porque yo dije “Dios mío yo que estoy haciendo, aquí estoy es como incitando quizás a los niños que vienen con cierto amaneramiento de casa, que porque fueron criados por su mamá, que su mamá fue la que los formó y todo, entonces la imagen paterna no existía en casa, entonces yo dije “ voy a ayudar a estimular eso, no” entonces a raíz de eso empecé a trabajar grupos de danzas con puras niñas, puras mujeres, trabajamos las niñas”. (558 - 564) GD

Se encuentra cierto tipo de **rechazo hacia comportamientos diversos** ya que algunos docentes estigmatizan el hecho de hacer parejas del mismo sexo, pues según la docente las parejas deben ser de ambos sexos, este hecho se puede observar en una clase de educación física.

“bueno inclusive en educación física... digo vamos a hacer parejas” y de una vez se agarran las niñas de la mano y los hombres, entonces yo les digo “y dije que en parejas y una pareja es un hombre y una mujer, entonces yo quiero una pareja de los dos sexos”. (568 - 571) GD

Así mismo, se hace cierto **seguimiento y acompañamiento con respeto** tanto a padres de familia como a estudiantes, algunos docentes se instruyen o piden ayuda de otros docentes que sepan más del tema para el adecuado acompañamiento, también se busca orientar a los estudiantes que intentan salirse de ciertos parámetros institucionales en cuanto al mismo tema, llegando todo a un mismo fin, de bienestar, siguiendo un conducto regular para todo.

“le comenté a miguelito un compañero “Miguelito mire que pasa esto y esto y yo voy a hablar con los papás” y él me dijo “no usted no tiene que hablar con los papás” el caso es que la señora no sé, pero se enteró y vino y me dijo “No profesora esto no puede ser así” y le dije “pues tenemos que apoyarlo””. (578 - 581) GD

“en una ocasión que encontré unas niñas en el baño”. (585, 586) GD

“les hice seguimiento y efectivamente estaban encerradas en el baño, entonces yo le comenté al psicólogo y él me explicaba, entonces por eso en esa parte no comparto, yo respeto, trato de apoyar a la educación lo que nos dice, pero nunca me salgo de mis parámetros, siempre manejando la ley de Dios”. (587 – 591) GD

“yo use el conducto regular, yo hable con la profe y le dije “profe, este caso de esta niña, yo siento que como institución deberíamos adaptarnos y no exigirle que traiga el uniforme de diario porque es un uniforme que... pues masculino y pues es ELLA, no se siente cómoda””. (649 - 653) GD

Aparece el tema de la religión, **el trato igualitario para todos desde lo católico** es visto como que todos somos hijos de Dios, independientemente de las preferencias sexuales que cada uno escoja, no somos indignos por ello, según el papa Francisco todos merecemos el mismo trato y respeto.

“yo soy católica me creo practicante y era al mensaje del mismo papa francisco que me ha parecido tan bonito, porque el papa dice que todos somos hijos de Dios y estas personas Homosexuales se merecen el mismo trato y el mismo respeto porque eso no los hace menos indignos y siguen siendo tan hijos de Dios como los heteros”. (608 - 612) GD

Una subcategoría a resaltar es sobre las **cuestiones de identidad** ya que se presentan relatos específicos sobre el trato a estudiantes LGBT, pues se presentan situaciones donde la identidad de estos, es puesta a prueba con los tratos de los docentes ya sea que fuera de manera aceptable o no. Pues algunos si identifican a los estudiantes como diversos y otros no, algunos llaman por el apellido por comodidad propia pero otros llaman por cómo los estudiantes se sientan cómodos.

“yo le llamé y le dije ve, por su apellido y le dije ¿tú estás cómoda con este nuevo nombre que te dicen acá, tú quieres hablar de algo?”. (640, 641) GD

“me dijeron que era Juan Camilo, no el muchacho es muy decente, él tiene su inclinación pero es muy decente y yo les dije “compañeros pero él no es un muchacho, claramente esto salta a la vista entonces yo hable con la psicoorientadora, la que estaba en ese momento, y yo le dije Nelly mire esta estudiante no sé si el colegio ya identifico que tenemos una estudiante trans y como se puede manejar esa situación, y me dijo “si él una vez vino aquí y me dijo que él se quería cambiar el uniforme, pero hasta que el no ponga en regla los papeles no se le puede cambiar el uniforme” (1747 – 1754) (CDF28)

“con el tiempo yo nunca le decía el nombre y yo le decía “dime linda” yo la trataba como trataba a mis estudiantes” (1757 – 1759) (CDF28)

Aparece una subcategoría similar a una anterior y es el **rechazo de docentes**, aquí podemos percibir cierto tipo de reproche hacia los estudiantes que se identifican abiertamente con otro género sexual, llegan a ser un poco apáticos o incluso pueden mostrarse ausentes ante la situación de diversidad sexual en la institución.

“algunos profes muy receptivos, como bueno yo no me siento cómodo, pero lo voy a llamar por su apellido”. (655, 656, 657) GD

“los docentes algunas veces cuando muestran rechazo entonces no son muy amables en sus comentarios”. (1054, 1055) (HDF51)

Se han presentado jornadas de **capacitación para un cambio cultural** dentro de la misma institución, para que así, cuando se presenten las situaciones sea más fácil entender el tema de diversidad sexual y sobre todo a los estudiantes.

“con Deimer hicimos una capacitación de diversidad sexual para los docentes para entender que estas cosas no se imponen, sino que implica un cambio cultural”. (660, 661, 662) GD

Se encuentra una subcategoría denominada **reconocimiento de ella** donde una estudiante es reconocida abiertamente en la institución como ella y no como él que es como la

identifica su registro de nacimiento. Ella asume una identidad en la institución de mujer, se expresa como tal y se postula para Representante de San Juanero del colegio, con esta actividad es reconocida y admirada por la gran mayoría del cuerpo educativo.

“ahí si ya asumió que era Camila entonces se le empezó a llamar así”. (667, 668) GD

“con ella ocurrió algo muy lindo y fue que ella quiso postularse como candidata al san pedrito y quedó como representante de su salón”. (668, 669, 670) GD

“Ese año pasó algo muy bonito y es que ella estaba decidida a ser la representante al san Juanero huilense, al reinado de su salón. Pero decidida, o sea, decidida” (1782 – 1784) (CDF28)

Se halla la subcategoría sobre el **bullying**, un tema muy conocido últimamente, este se ha hecho más común en las últimas décadas, pues han salido a la luz grandes casos alrededor del mundo. En este caso ocurría hacia un estudiante homosexual, pues sus compañeros de aula lo molestaban frecuentemente, incluso frente a docentes, algunos reaccionaban y los regañaban.

“le decían “Octavio” (asemejando una voz femenina) y yo me ponía muy brava y yo estaba de espaldas entonces no alcanzaba a ver quién era, entonces yo llamaba a los que creía que eran y los regañaba”. (691, 692, 693) GD

“si yo veo que se están burlando de un niño o le están haciendo bullying o cualquier cosa yo me voy hacia el psicoorientador, primero hablo con el grupo y pero si siguen así, yo me voy hacia el psicoorientador y le pido de pronto ayuda, para que le hable al grupo”. (1503 – 1506) (CDF56)

Esta la **diversidad, pero con respeto** donde se ve el tipo de apoyo y respeto que se le da a los estudiantes LGBT dentro de la institución, pues llega a ser la idea de algunos docentes, apoyar y orientar.

“darles algún tipo de consejo o simplemente pues digamos, dentro del respeto hacia la comunidad permitirles su diversidad”. (774, 775) (ADF58)

Se encuentran las **charlas sobre sexualidad anteriormente**, donde el tema era visto con mucho eufemismo. La sexualidad, la menstruación y todos aquellos temas relacionados anteriormente, eran vergonzosos de hablar en público, por lo tanto, era poca la educación al respecto que se recibía.

“yo me acuerdo mucho que a nosotras las niñas nos separaban de los jóvenes, los llevaban a otros quehaceres, y a nosotras nos dejaban en el salón para podernos hablar de sexualidad, de la menstruación, de todos los procesos”. (788 – 791) (ADF58)

“no recibí de una forma tan marcada esa diferencia en la educación en mi casa”. (803, 804) (ADF58)

“las profesoras tapaban las ventanas para que los niños, como a ellos los sacaban como al patio, para que ellos no se asomaron a mirar porque nos iban a mostrar las toallas higiénicas”. (794, 795, 796) (ADF58)

Una subcategoría que resulto fue sobre las **cuestiones de comportamiento**, esos ideales sobre cómo debemos y no debemos sentirnos, que nos marca de una u otra manera nuestra conducta.

“la cuestión de que “no se siente así”, de que “no hable así”, “de que no tal cosa”, el hecho de portar el uniforme también”. (824, 825) (ADF58)

Aparecen las **relaciones interpersonales** que son vistas de manera normal en la institución siempre y cuando todo sea manejado desde el respeto, en este caso, no incomodar a los docentes y los demás estudiantes, ya que existen espacios acordes para todo y la institución no es uno de ellos.

“no es que les prohibamos que tengan su novio o su novia dentro del colegio”. (845, 846) (ADF58)

Esta subcategoría va muy ligada con la anterior, pues las **manifestaciones de afecto** se toman en cuenta cuando existen relaciones interpersonales de por medio, ya sean de amistad o de noviazgo. Hay ciertas reglas en la institución para las demostraciones de afecto, por ejemplo, los besos no son permitidos en las parejas, ya sean homosexuales o no.

“los heteros no les permitimos que se besen pues por respeto”. (840, 841) (ADF58)

“lógicamente a las personas que tienen otra orientación pues tampoco”. (841, 842) (ADF58)

“con mi pareja yo no puedo estar en un sitio publico manifestando mi amor como si estuviera yo en mi propia casa”. (855, 856) (ADF58)

“el afecto se puede demostrar, cierto, con un abrazo, un beso en la mejilla, estar cogidos de la mano”. (857, 858) (ADF58)

Se obtuvo una **posición de tolerancia y acuerdos** con algunas docentes, ya que, como ejemplo de una situación, mencionaban que estarían dispuesta a tener cierto tipo de acuerdo tanto con padres como con estudiantes para poder llevar a cabo un mejor ambiente institucional y así mismo propiciarle un respaldo al estudiante.

“yo mostraría una posición frente al resto de compañeros, frente a las directivas, de tolerancia frente a esa situación de que como que entráramos a hablar con el chico o con los padres para que miráramos a ver como a que acuerdo llegáramos”. (916 – 919) (ADF58)

“en mi institución los hemos sabido tratar, llegando de acuerdo no solamente con los papas sino también con los compañeros docentes y con los estudiantes”. (1159, 1160) (HDF51)

Se encuentra una subcategoría dirigida a la **inclusión en la institución educativa**, donde el cuerpo docente de cierta manera debería hacer espacios de inclusión, donde todos los estudiantes se sientan cómodos siendo ellos mismos, tal como lo dice una profesora a continuación:

“hay una ley que nos invita o casi que nos obliga, yo no sé si la palabra obligación podría ser ahí, a hacer ese espacio de inclusión, tenemos que tener la inclusión como política institucional”. (926, 927, 928) (ADF58)

La subcategoría de **educación en el entorno** hace referencia a como para un mejor futuro en cuanto a la inclusión, es mejor instruirnos como comunidad, aprender acerca de todo lo concerniente a la diversidad.

“Yo pienso que primero hay que educarnos, hay que educarnos nosotros y hay que educar a los muchachos”. (957, 958) (ADF58)

Teniendo en cuenta lo anterior, conociendo sobre el tema de la diversidad, se aprendería sobre el **valor de las personas**, pues las personas llegan a ser importantes no por lo que son, si no por su esencia, por lo que llevan por dentro.

“un video de eso mostrárselos a los jóvenes, en una charla, en el colegio, me parece que es bonito, que es valioso, es para que aprendan a ver que las personas son valiosas por lo que llevan dentro no por lo que muestran, en sus conductas o sus pensamientos diferente o lo que sea”. (997 – 1000) (ADF58)

Sin embargo, se es consciente que **la discriminación siempre existirá**, ya que, aunque se avance en la normalización del tema de diversidad sexual, persistentemente habrá personas que discriminen y segreguen a las personas que pertenecen al grupo LGBT.

“siempre habrá compañeritos que tienden a discriminar al estudiante”. (1068, 1069) (HDF51)

Hallamos la subcategoría de **espacios de compartir**, donde se percibe que la amistad entre mujeres heterosexuales y hombres homosexuales es fuerte, ya que comparten experiencias y hábitos que encuentran en común, por ejemplo, los peinados, aunque esto ocurre con mujeres heterosexuales, con hombres heterosexuales no pasa lo mismo.

“las niñas si son como muy partidarias de estar con ellos, de compartir ciertas cosas como, por ejemplo, peinados, o compartir charlas, uno los ve mucho con las niñas”. (1069 – 1071) (HDF51)

“ellos como que crean un límite con esos niños y ellos casi siempre gustan de hacerse dentro del salón cerca o como rodeados de niñas y si son grandes amigos de niñas, pero de los niños no tanto”. (1075 – 1077) (HDF51)

Algo importante a tener en cuenta es el **enseñar sobre el respeto a niñas y niños** que apenas están iniciando en esta sociedad, enseñar sobre el respeto es fundamental para que en un futuro todo sea mejor. Que los niños y niñas aprendan a respetar desde una edad temprana conlleva a que una vez grandes no acepten ningún tipo de maltrato.

“le enseña al niño desde, o niña porque, bueno ahora los niños vamos a hacer tal cosa o a las niñas no se les pega, no se les maltrata, a las niñas se les respeta”. (1098 – 1100) (HDF51)

“se le enseña al niño a respetar mucho a la niña, porque creemos que desde ahí viene la educación de que el hombre no debe ser maltratador de la mujer y que debe ser, ayudarla, que siempre debe protegerla”. (1103 – 1105) (HDF51)

“se les enseña por las partes genitales, se enseña que una niña tiene esto, que un niño tiene esto, que se debe respetar, que se debe cuidar, que nadie lo tiene que tocar”. (1106 – 1108) (HDF51)

Teniendo en cuenta la subcategoría anterior, podemos llegar al **respeto por la identidad sexual**, si se tiene una educación correcta desde la infancia con respecto al respeto, ver personas con gustos diferentes e identidades diversas no debería ser un problema y respetar la diversidad sexual sería normal.

“respetar esos procesos de identidad sexual de los estudiantes, independientemente de cualquier cosa”. (1198, 1199) (HDF51)

El **apoyo total** que se percibe en algunas entrevistas de los docentes con respecto a los estudiantes diversos es positivo, ya que demuestran un tipo de apoyo incondicional, pues apoyarlo, acogerlos y aceptarlos en todos los procesos concernientes a su identidad resulta muy importante.

“Acogerlos, acogerlos, apoyarlos y brindarles absolutamente todo el cariño, totalmente”. (1221, 1222) (HDF51)

“los aceptan y les colaboran, no los rechazan o sea en el colegio nunca se ha visto eso”. (1525, 1526) (CDF56)

“saber acompañar los procesos, no darles la espalda, decir mire aquí estoy”. (1180, 1181) (HDF51)

Se hallaron en la **proyección del manual de convivencia** ciertos aspectos a tratar, por ejemplo, al momento de crear el manual de convivencia que solo participen los docentes directivos, docentes y directivos se están excluyendo a los estudiantes de la participación para la creación de este mismo, los cuales son los directamente afectados e implicados en el manual de convivencia. Como se refiere en los siguientes relatos:

“en la medida que los manuales de convivencia sean realizados por los directivos, docentes y docentes directivos, hace que de alguna manera inconscientemente los excluyamos”. (1238 – 1240) (HDF51)

En una actividad escolar, se realizó una **entrevista de la heterosexualidad**, donde se les pedía a los estudiantes que realizaran preguntas en la calle sobre la heterosexualidad, se encontró una respuesta curiosa, pues las personas se predisponían solo escuchando la palabra heterosexualidad, ya que no se detenían a pensar en el término adecuado y comenzaban a juzgar.

“los muchachos tenían que elegir un tema y hacer unas entrevistas y luego verlas y entonces hubo un grupo de estudiantes que eligió un tema que era la heterosexualidad y

entonces se fueron a las calles de acá de Neiva, con cámara en mano y empezaron a entrevistar a las personas espontáneamente en la calle”. (1267 – 1271) (HDF51)

Con la misma actividad anterior, se encontró una respuesta de **aceptación** por parte de una docente, pues refería que, si le hacían la pregunta del taller, ella respondería normal fuera cual fuera la orientación sexual de su hijo.

“Si mi hijo es heterosexual pues no pasa nada y si es homosexual pues tampoco pasa nada”. (1288, 1289) (HDF51)

Se llegó a una conclusión sobre el **tiempo de escucha**, pues escuchar a los estudiantes que están pasando por esta etapa de descubrimiento personal resulta ser muy importante, sin embargo, entre el tiempo de clases y las diversas responsabilidades de los docentes, dedicar un tiempo de escucha adecuado, resulta difícil.

“sí, escucharlos dentro de la institución, usted sabe que muchas veces uno está en las horas de clase, pero fuera de las horas de clase es muy difícil”. (1350 – 1352) (CDF56)

Cuando de ser sinceros se trata, más con nosotros mismos, los **actos con sinceridad** resultan ser muy importantes para todas las personas que pueden llegar a estar involucradas con el acto de aceptarnos tal y cual somos, es por ello que se busca que los estudiantes afronten todo con sinceridad, para un mejor proceso y acompañamiento.

“¿Yo que le digo?, que al fin o al cabo uno tiene que ser sincero”. (1365) (CDF56)

“Los podemos aconsejar, les podemos decir este seguro de lo que le gusta o no, o sea sincero con su familia”. (1488, 1489) (CDF56)

Se halló una subcategoría sobre la **vestimenta “inapropiada”**, pues aparentemente que un niño de 10 años use una camisa de color rosado, es inadecuado. La sociedad ha implantado un modelo erróneo sobre los colores y la identidad sexual, ya que se piensa que esto de alguna manera influye en la orientación sexual, cuando no es así. A continuación, el relato relacionado:

“No le van a comprar una camisa rosada, a un niño de 10 años no le van a comprar una camisa rosada a no ser que este en promoción”. (1403, 1404) (CDF56)

Diversos tipos de **expresión de identidad** se identifican en los relatos de los docentes, pues mencionan que en algunas estudiantes femeninas sí se percibe un ligero cambio en el aspecto cuando de orientación sexual se trata.

“en las mujeres, en la manera de vestir, no porque todo el mundo va en uniforme, pero sí en la manera en que se ponen el pelo, de pronto los aretes”. (1462, 1463) (CDF56)

Se halló una subcategoría de las **charlas sobre ser diferentes**, la idea es hacer ver a los estudiantes que todos, de una u otra forma llegamos a ser diferentes, no hay excepciones y que así mismo es importante respetar esa multitud de diversidades.

“uno habla con el grupo, se les explica que cada uno tiene diferente forma de ser y de pensar, y nadie es excepto de eso”. (1507, 1508) (CDF56)

Existe cierto tipo de **apoyo de colegas**, pues cuando un docente no se siente en total capacidad para afrontar un tema, en este caso de diversidad, busca docentes que sí lo estén y puedan llevar o manejar mejor la situación que se presente. A continuación, un relato que lo demuestra:

“yo siempre busco apoyarme con una persona que más o menos maneje bien el tema más que yo”. (1515, 1516) (CDF56)

Se encontró una subcategoría sobre el **deseo de cambio**, a nivel institucional se presentó una situación de identidad sexual, pues un estudiante se identificaba con el género femenino y la obligaban a usar uniforme masculino, con base en esta problemática, la docente entrevistada cayó en cuenta que, para solucionar el problema, la estudiante solo debía presentar una carta.

“la ley estipula que solo basta con que él manifieste en una carta su deseo de cambiar el uniforme y ya” (1754, 1755)

Hubo un tipo de **reconocimiento propio**, puesto que la docente entrevistada afirmó pertenecer a un grupo LGBT, donde realizaban actividades concernientes a la comunidad y además con las cuales se identificaba.

“hago parte de una organización LGBT que se llama “severa flor” de acá del municipio de Neiva” (1630, 1631) (CDF28)

En la adolescencia siempre hay temas de **curiosidad, sexualidad y experiencias**, pues es una etapa llena de cambios, por los cuales se generan muchas dudas y expectativas, por ello los jóvenes tienden a experimentar cosas nuevas, ya sea solos o con amigos. En este caso la docente entrevistada cuenta una anécdota relacionada.

“mi mejor amiga en noveno y décimo y nosotras estábamos muy curiosas con el tema de la sexualidad, no sé si es que yo también le gustaba, no sé, pero un día nos dio por darnos besos” (1677 – 1680) (CDF28)

Se encontró como subcategoría la **igualdad de derechos**, pues la docente entrevistada, refería en uno de sus relatos que como era posible que su hermana pudiera realizar la acción de llevar su pareja heterosexual a la casa y ella no, solo por el hecho de ser homosexual. A continuación, el relato:

“si mi hermana puede llevar a su novio, yo porque no puedo llevar a mi novia” (1707) (CDF28)

La institución debe contar con cierta **responsabilidad dentro y fuera del colegio**, esto porque indirectamente lo que pase con la vida de los estudiantes o docentes afuera, influye de algún modo y en algún momento la vida institucional, es decir dentro del colegio, por ello se debe ser responsable, empático y brindar apoyo en todo momento cuando se pertenece a instituciones educativas.

““el colegio no solo tiene responsabilidad con lo que ocurre en el colegio, sino con lo que ocurre dentro de las familias” o sea, el colegio tiene una responsabilidad con brindarle

apoyo a esos niños y acompañar a las familias en el proceso de aceptar a su hijo o hija como lesbiana, gay, bisexual, transexual, etc” (1814 – 1817) (CDF28)

Los **derechos de los estudiantes como prioridad**, esta subcategoría resalta lo importante que son los estudiantes en una institución educativa, pues como punto significativo, siempre se deberían respetar los derechos de los estudiantes y no solo esos sino sobre todo los que como humanos se tienen. El siguiente diálogo hace referencia a lo anteriormente dicho.

“según la normatividad los colegios deben respetar y promover los derechos de los estudiantes y de las personas de la comunidad académica” (1825 – 1827) (CDF28)

La idea de la **orientación general a padres de familia** que se brinda en la institución es hacer ver y entrar un poco en razón a los padres que todos merecemos respeto, pertenecer a la comunidad LGBT no hace a los estudiantes exentos de eso, aceptar que la comunidad estudiantil es diversa y nadie debería ser juzgado por su orientación o identidad sexual.

“También está la escuela de padres donde es muy importante tocar el tema de manera general, con los padres hablarles en general de este tema y en concordancia con lo que plantea la ley y pues, refiriéndose que no solo es importante para las familias con hijos diversos, sino como familias formadoras de ciudadanos que tienen que aprender a respetar a las personas según su orientación sexual e identidad de género” (1845 – 1849) (CDF28)

Se encuentra una subcategoría importante, donde una docente refiere que debería existir la **penalización ante cualquier signo de discriminación**, pues el hecho de hacer sentir menos a una persona solo por el hecho de no compartir, gustos, preferencias, raíces e infinidad de cosas no debería ser motivo para comparar a las personas, menos de discriminarlas.

“lo que debe penalizarse no son las expresiones de afecto, sino las expresiones de discriminación con motivos de raza, credo, de capacidad física, de clase social, de

procedencia porque a veces también rechazan a los niños venezolanos y, por supuesto, de orientación sexual e identidad de género diversa” (1897 – 1901) (CDF28)

Una decisión a nivel de profesores, fue realizar una **orientación sobre inclusión a nivel institucional**, hacer una charla pedagógica en la comunidad educativa iba a ayudar a mejorar la perspectiva sobre el tema de la inclusión y todo el tema relacionado con diversidad sexual.

“Una iniciativa dentro de esta política hicimos una charla sobre educación sexual en la escuela dirigida a docentes (perdón fue sobre inclusión educativa). Deimer hablo de inclusión desde la perspectiva racial y yo de género con todos los docentes” (1917 – 1920) (CDF28)

Algunos **tabúes sobre la diversidad sexual** que se han presentado en la institución, fue cuando una estudiante trans se presentó para el reinado estudiantil, pues ella se desenvolvía plenamente en su rol sin que le importara cosa alguna. Por ello, algunos miembros de la comunidad educativa han resaltado este tipo de temas, sin embargo, los han sabido llevar como es debido.

“la participación de Camila en el reinado. Esa charla de pronto que dimos, ha hecho que el tema cobre más relevancia y se empiece a hablar sobre estos estudiantes, los tabúes que se tienen como docentes” (1931 – 1934) (CDF28)

7.1.2.3. SENTIMIENTOS

A partir de los relatos de los participantes de la presente investigación, y de acuerdo con el tema a investigar, se hallaron distintas tendencias, algunas de acuerdo, otras de oposición que dan cuenta de los sentimientos presentes en el discurso de los docentes con relación a la diversidad sexual.

Con respecto al **sentimiento de pertenencia con la institución**, como primera instancia, donde algunos docentes resaltan el buen accionar de la institución frente algunos casos específicos relacionados a las representaciones sociales sobre diversidad sexual. Esto se puede observar a continuación:

“Un sentido de pertenencia por el colegio siempre único, he querido mucho a mi institución, por ende, a mis estudiantes, mis compañeros”. (79, 80) GD

Una subcategoría relacionada a lo anterior fue la del **Afecto y admiración por casos específicos de chicos de la comunidad LGBT dentro de la institución**. Es importante mencionar que esta categoría abarca el mayor número de relatos, los cuales mencionan el impacto que ha tenido la comunidad LGBT dentro de la institución educativa. Estos impactos han logrado el reconocimiento por parte de los docentes y el plantel educativo de fomentar nuevos discursos entorno al respeto y la aceptación, y al desarrollo de estrategias para la resolución de conflictos que se presentan en el marco de la discriminación a estudiantes de la comunidad LGBT:

“Yo si hace mucho rato tengo una deuda moral con el colegio, un reconocimiento y ha sido de admiración por los chicos, por los niños y niñas, homosexuales”. (499, 500) GD

“José Luis era un chico líder, es muy líder, muy seguro. Él era el que organizaba sus equipos de danzas, sus grupos, su teatro, súper valiosa esa seguridad, esa actitud tan bonita y nunca yo sentí que le hicieran bullying en el colegio”. (508, 509, 510) GD

“Entonces ese hecho fue muy lindo yo me sentí muy contenta de estar en una institución donde posibilité ese tipo de procesos, como la participación de Camilita una niña trans en el reinado”. (676, 677, 678) GD

Aunque también es importante mencionar el rol que desempeñan los padres dentro de los procesos inclusivos en la educación, es por esto que surge la subcategoría **apoyo de los padres en la virtualidad**, ya que mediante algunos relatos se da cuenta del apoyo que se ha

tenido por cuenta del núcleo familiar y cómo esto se ha resaltado en la contingencia que se vive en la actualidad por el virus COVID 19.

“Vi un apoyo bastante positivo de los papas, cosa que uno nunca ve en el colegio porque pues los papas en el colegio nunca se aparecen, pero para mí la experiencia en mi área fue muy positiva con respecto al trabajo”. (154 - 157) GD

Sumado a esto, aparecen discursos referentes a **admiración y aceptación a estudiantes LGBT**, En donde algunos docentes de la institución empiezan a reconocer la importancia de implementar estrategias que fomenten la inclusión dentro del centro educativo y de igual manera reconocen y aceptan su rol en estas transformaciones:

“Profe, este caso de esta niña, yo siento que como institución deberíamos adaptarnos y no exigirle que traiga el uniforme de diario porque es un uniforme que... pues masculino y pues es ELLA, no se siente cómoda” (650 - 653) GD

De igual forma, para algunos docentes también es importante reconocer el **sentimiento de culpa y reconocimiento de falencia**, como consecuencia de la desinformación o malas prácticas que hayan realizado a lo largo de su carrera como profesionales en la educación, esto se ve evidenciado en el siguiente relato

“Creo que José Luis fue uno de esos al cual yo no lo deje entrar desde muy pequeño al grupo de danzas, yo lo reconozco”. (551, 552) GD

Es por esto que surge el **optimismo por los proyectos en investigaciones que aporten a la educación inclusiva**, ya que dichos resultados sirven como herramienta para informar y reconocer cómo manejar situaciones de discriminación o rechazo a estudiantes integrantes de la comunidad LGBT

“Me llama mucho la atención el trabajo maravilloso que ustedes están haciendo y me parece que es muy relevante, que es muy necesario”. (1297, 1298) (HDF51)

Sin embargo, también se reconoce que existen **empatía personal que conllevan a que se implementen políticas de inclusión en la institución**, esto quiere decir que no todos los actores del establecimiento educativo sienten las mismas razones que movilizan estos cambios dentro de la institución:

“Se hacen esfuerzos que están siempre dinamizados por iniciativas personales motivaciones personales es decir porque está la ley pero tiene que haber alguien que desde la institución lleve estos procesos”. (701, 702, 703) GD

En general, los docentes se muestran inconformes y rechazan las situaciones de bullying o discriminación tanto dentro como fuera de la institución educativa, es por esto que surge la subcategoría **dolor frente al rechazo social a la comunidad LGBT y sus consecuencias**, y se ve evidenciado en los siguientes relatos:

“Que rabia, esta gente que se cree con el derecho de involucrarse en la vida de los estudiantes a razón de qué, o sea, a mí me dio mucha rabia”. (1859, 1860) (CDF28)

“entonces sí me pareció muy doloroso, muy doloroso y muy triste que justamente en la institución educativa, pues de pronto hayan rechazado este joven solo por su orientación, sobre todo que si no tenía ni siquiera tacha en la parte académica con mayor razón”. (904 - 907) (ADF58)

“no pues, un dolor increíble, yo creo que todas las personas nos tocaron, porque nos parecía la cosa más injusta de esta vida”. (893, 894) (ADF58)

De igual manera hacen referencia al sentimiento de **rabia frente a comentarios ofensivos por parte de compañeros a miembros de la comunidad LGBT**, ya que algunos de los docentes mencionan que han sido testigos de malos comentarios realizados por otros docentes, con respecto a estudiantes miembros de esta comunidad. Esto se ve reflejado en el siguiente relato:

“entonces es como incomodo, porque esa es una condición que ya se considera aceptada y pues si uno no está de acuerdo por lo menos debe ser cauteloso en sus apreciaciones”. (1064, 1065, 1066) (HDF51)

Es por esto que docentes de la institución consideran y se preocupa por la importancia de enseñar a estudiantes y en general a la comunidad educativa una **preocupación por enseñar la importancia del ser:**

“Yo pienso que las personas son valiosas por su ser, por ser como son, entonces sí debería de haber muchísima más educación al respecto para todo el mundo”. (971, 972) (ADF58)

“un video de eso mostrárselos a los jóvenes, en una charla, en el colegio, me parece que es bonito, que es valioso, es para que aprendan a ver que las personas son valiosas por lo que llevan dentro no por lo que muestran, en sus conductas o sus pensamientos diferente o lo que sea”. (996 - 1000) (ADF58)

También es importante mencionar que surge la subcategoría **rechazo de manifestaciones de afecto directo por parte de estudiantes de la comunidad LGBT**, ya que a través de su relato un actor de la presente investigación menciona que se sintió incómoda frente al trato que le daba una de sus estudiantes con orientación sexual lesbiana:

“fue muy difícil, no, no, eso no me la quitaba de encima, me llamaba, un día hasta vino y se quedó en la casa y que, porque no podía devolverse y nooo, hasta cuando me case, no que pereza” (1085 - 1088) (HDF51)

Por otra parte, se hallaron distintos relatos que hacen referencia a experiencias de la infancia y de qué maneras estas influyen las emociones y sentimientos con respecto a vivencias actuales. En primer lugar, se manifiestan la **alegría por recuerdos de la infancia**, donde algunos actores manifiestan que sienten gran alegría al recordar sus experiencias de infancia

“disfrute de esa infancia” (353, 354) GD

Sin embargo, al hacer reminiscencia sobre esas experiencias también se hallan las **represiones de la infancia**, y los sentimientos de confusión que surgen en torno a estas ya que por una parte algunos actores refieren estar en desacuerdo con esas represiones, pero por otro lado mencionan que esas mismas restricciones han servido para forjar los adultos que son en la actualidad y los valores que conservan.

“sí, discursos muy restrictivos frente a la sexualidad, como el hacerse respetar y todas estas cosas, pero tuve una profesora en la presentación que nos habló de los orgasmos era muy progresista, era de biología y pues no recuerdo más”. (1662 - 1665) (CDF28)

“pero hoy en día pues obviamente que uno agradece esas reglas que los padres pusieron”. (370, 371) GD

También surge la subcategoría **incomodidad frente a roles de género**, al recordar los estándares que intentaron cumplir algunas mujeres, según sus relatos, estos estándares estaban relacionados a la vestimenta, el cómo llevar el cabello, entre otros, cómo se puede evidenciar en el siguiente relato:

“entonces pues sí, y a medida pues que iba creciendo, también me iba como incomodando con ciertas cosas, por ejemplo, que las niñas siempre tuvieran el pelo recogido y con moñas”. (431, 432, 433) GD

Aunque también se halló un relato donde **lamenta no cumplir expectativas de otros**, la participante hizo referencia a que tras sufrir un accidente tuvo que cubrir sus piernas durante mucho tiempo y con frecuencia muchas personas mencionan que ella no debería cubrirse tanto con pantalones a lo que está participante responde:

“entonces tuve que recurrir a usar mucho pantalón, mucho pantalón porque pues obviamente tenía que tapar mis piernas y en ese tiempo, pues uno, la adolescencia y que las piernas tan bonitas y que el cuerpo que tiene y todo y lamentablemente a toda hora”. (467 - 470) GD

Por último, se encuentra la subcategoría **dificultad para reconocer su orientación sexual**, en la cual una docente adscrita a la institución hace referencia a su orientación sexual lesbiana, sin embargo, es importante resaltar que al momento de decirlo se detiene y se le dificulta encontrar las palabras correctas para mencionar este hecho. de igual manera comparte las vivencias que tuvo entorno al hogar y el colegio en donde estudio en su adolescencia, que de alguna manera en un momento determinado la hicieron sentirse culpable por su decisión de orientación sexual.

“En algunos ámbitos yo me reconozco como una mujer (silencio). Eso es un poco difícil de explicar, no heterosexual no sé si lesbiana o bueno sí. Lesbiana”. (1624, 1625, 1626) (CDF28)

“mis papás se han vuelto comprensivos con el tiempo, pero en ese momento fue tenaz y yo me sentía culpable”. (1717, 1718) (CDF28)

“cuando yo me senté a escucharlos casi me pongo a llorar porque no eran simplemente estudiantes, yo me veía reflejada ahí, entonces me dolía mucho, mucho”. (1890, 1891) (CDF28)

7.2. Fase Interpretativa:

El análisis desarrollado surge de códigos axiales y selectivos, entendiendo la codificación axial como el proceso de identificación de relaciones entre las categorías obtenidas en la codificación Abierta y sus subcategorías; esta relación está determinada por las propiedades y dimensiones de las subcategorías y categorías a relacionar, teniendo en cuenta que una categoría representa un fenómeno, o sea, un problema, un asunto, un acontecimiento o un suceso que se define como significativo para los entrevistados. (San Martín, 2014).

De esta manera, se toman en cuenta las principales representaciones sociales sobre diversidad sexual identificadas en las docentes de la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero, esto mediante la estrategia de la teoría fundamentada, realizando un contraste entre los relatos de los docentes y elementos teóricos que se han construido con relación a las tendencias de los relatos de los mismos docentes.

Para la parte de análisis, se presentan los códigos selectivos, donde se identificaron las tendencias que dan cuenta de las representaciones sociales de los docentes sobre diversidad sexual, teniendo en cuenta esto, se forman grupos de elementos con contextos similares como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 3: Códigos selectivos identificados.

Códigos Selectivos	
Hacia el reconocimiento de la Diversidad Sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la diversidad sexual y su aporte a la cultura C • Identidad sexual P • Respeto hacia la diversidad cultural y sexual P • Aceptación de la diversidad sexual S • Gratitud frente a nuevos conocimientos sobre Diversidad Sexual S
Discriminación en el contexto escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación institucional C • Rechazo institucional P • Acoso escolar P • Culpa por malas prácticas S • Rechazo a la homofobia S • Tristeza por discriminación S • Temor al rechazo por orientación sexual S
Acompañamiento institucional frente a la Diversidad Sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento institucional C • Reconocimiento de la diversidad sexual y su aporte a la educación C • Proceso de acompañamiento institucional P • Educación sexual P • Afecto por la institución S • Apoyo de padres S • Acogimiento a jóvenes LGBT S

	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción por el trabajo en la institución S • Aceptación como docente a la comunidad LGBT S
Diversidad sexual, crianza y cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los roles de género infundidos en la infancia C • Juegos en la infancia P • Reminiscencia S • Nostalgia en la niñez S
Ley de Dios	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de diversidad sexual desde una perspectiva religiosa C • Inconformidad con creencias S
Del ámbito público y las manifestaciones de afecto	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones de afecto y manual de convivencia C • Actitudes comportamentales P • Incomodidad por demostraciones de afecto de joven LGBT S

C: Creencias P: Prácticas S: Sentimientos

Fuente: Códigos selectivos identificados por categoría. (Trujillo A., Gallo P. & Trujillo C. 2021)

7.2.1. Hacia el reconocimiento de la Diversidad Sexual

Una representación social identificada en los relatos de los docentes es ese proceso de transición **HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL** en el que se encuentran los docentes. De allí emergen cinco elementos.

En primer lugar, encontramos el **reconocimiento de la diversidad sexual y su aporte a la cultura**.

En la Lucha por el reconocimiento (1997), Honneth expresa:

“El punto de partida de tal teoría social debe constituirlo el principio en el que el pragmático Mead había coincidido con el temprano Hegel: la reproducción de la vida social se cumple bajo el imperativo de un reconocimiento recíproco, ya que los sujetos sólo pueden acceder a una autorrelación práctica si aprenden a concebirse a partir de la perspectiva normativa de sus compañeros de interacción, en tanto que sus destinatarios sociales”

(Honneth A. , 1997, pág. 114)

Cuando interactuamos con el otro, expresamos nuestros gustos, nuestras opiniones acerca de determinados temas, nuestras luchas, nuestras creencias entramos en una experiencia de reconocimiento intersubjetivo. Lo que propone Honneth es que el honor y el reconocimiento se adquieren en tanto los sujetos adquieren una relación positiva consigo mismo que se adquiere a medida que es valorado por todo aquello que aporta a su entorno (cualidades) a la sociedad.

Honneth menciona que existen tres praxis de reconocimiento: amor, derecho y solidaridad. El amor se da en las relaciones primarias de madre e hijo y su forma de menosprecio es la violación o el maltrato. El derecho es el reconocimiento jurídico que concede prerrogativas o privilegios, su forma de menosprecio es la desposesión y exclusión del reconocimiento jurídico, lo cual implicaría un delito y la creación de un sujeto con heridas morales, deshonra y aniquilación. La praxis de la solidaridad hace que el sujeto se perciba como valioso para la sociedad.

Por tal razón el amor, el derecho y la solidaridad quedan establecidos como aquellos patrones que pueden servir como garantes de sentimientos positivos, y que eventualmente pueden mantener intacta la integridad y la dignidad humana, pues éstas dependen del reconocimiento recíproco entre las personas (Barrera, 2019).

Así mismo, surge dentro de esta representación social, el elemento de **identidad sexual**. Vemos cómo, a partir de lo que Castelar y Lozano, 2018 llaman “Escuela Nueva” se hace un retorno a la visibilización, desde el siglo XX, de las voces diversas. Por mucho tiempo lo que no correspondía a “la normalidad” era silenciado dentro de las instituciones educativas; los maestros tendían hacia una forma de transmisión de aprendizaje lineal permeada por el judeocristianismo e incluso de acuerdo con el Artículo 46 del Decreto 2277 de 1979, el Régimen Disciplinario Docente colombiano consideraba como causal de mala conducta la comprobación de que un profesor incurriera en «el homosexualismo, o la práctica

de aberraciones sexuales» (literal b). Tal medida coincidía con la penalización de las conductas homosexuales en el Código Penal Colombiano.

Y, aunque la apertura a las distintas formas de aprendizaje, de credos, de creencias políticas y de culturas ha permeado la época actual, aún se empieza a incluir la identidad sexual a estas aperturas dentro de las aulas de clase. Por la necesidad de reinventar la escuela, no sólo como un espacio de transmisión de conocimiento sino como un escenario de socialización, donde los y las estudiantes satisfacen lo que Maslow llamaba su necesidad humana de Afiliación (amistad, afecto, intimidad sexual) y de reconocimiento (autorreconocimiento, confianza, respeto y éxito).

Los discursos se encuentran transitando el camino del **respeto hacia la diversidad sexual y cultural**. La evolución social y la prevalencia de los derechos humanos, característico de la posmodernidad, como técnica del mejoramiento de la convivencia escolar.

Se encuentra como otro rasgo característico del discurso posmoderno los aspectos psicológicos de los humanos principalmente determinados por la sociedad. Esto como una de las razones por las cuales se tiende a la aceptación. Para los maestros prevalece la salud mental de los estudiantes y se reconoce la escuela como un espacio social importante para su cuidado y protección.

Así mismo se denota la idea de que la realidad es una construcción dependiente del ser humano y de la vida en sociedad. Es decir, se reconoce la individualidad de cada estudiante como un rasgo diverso y necesario para el equilibrio socio cultural.

En lo que al elemento **aceptación de la diversidad sexual** respecta:

En 2016 un informe sobre clima escolar LGBT evidencia la preocupación de docentes y directivos por las nuevas expresiones de los y las estudiantes dentro de las instituciones educativas, visto esto como un conflicto que obliga a reforzar los roles de género

hegemónicos. Se convierte en un escándalo público que debe ser silenciado y olvidado, pero que pone en evidencia que se debe tratar el reconocimiento como la aceptación que va más allá del ámbito jurídico, sino que fomenta el encuentro con el otro, celebrando la diferencia (Castelar, Lozano, 2018)

Respecto al elemento **gratitud frente a nuevos conocimientos de diversidad sexual:**

Dado que, como lo nombra Renau (1998) el maestro es un profesional que:

- Es valorado, objetiva y subjetivamente por maestros, compañeros padres y por él mismo
- Está inmerso en una dinámica grupal e institucional con la que se identifica o no, con la que está en conflicto o coopera.
- Debe producir un tipo de trabajo determinado.
- Está en unas determinadas condiciones laborales y físicas que facilitan, o no, su tarea;
- La propia institución se halla en un momento dado de su evolución dentro de las que su conducta toma su significado.

Y debido a que la escuela ha iniciado su toma de conciencia frente a la posibilidad de incluir los conflictos en sus procesos para permitir y fomentar el reconocimiento de la diversidad sexual (Castelar, Lozano, 2018); exige directamente a sus actores el cambio de creencias y prácticas, razón por la cual los educadores sienten gratitud frente a los nuevos conocimiento y verdades que les aporte herramientas para el ejercicio óptimo de su profesión.

7.2.2. Discriminación en el contexto escolar

Las instituciones educativas aún conservan un profundo nexo con el eurocentrismo y el pensamiento colonial hegemónico (López, 2006, p. 58), fuertemente influenciado por cánones religiosos (Reyes, 2013, p. 144), a pesar de que Colombia se reconoce como un

Estado laico en la Constitución de la Corte Constitucional. Esta influencia se refleja en los aspectos éticos, religiosos, cognitivos, afectivos, estéticos, psicomotrices y sociales (Reyes, 2013, p. 144) que interceden en la transmisión de prácticas y subjetividades educativas que finalmente disciplinan y controlan los cuerpos (Foucault, 2008), en este caso, el cuerpo de los estudiantes.

Siendo el aspecto religioso tan protagónico en las lógicas institucionales, es conveniente que cualquier tendencia a la denominada *higienización espiritual* esté guiada precisamente al ámbito de la sexualidad (Pulecio, 2009, p. 35). Es por ello, que tanto desde las instituciones religiosas como las educativas traten de controlar la conducta sexual a través de la vigilancia y el castigo (Guaman, Mecías y Gamboa, 2019, p. 42), en contravía del derecho a la libre expresión de personalidad.

Esta **DISCRIMINACIÓN INSTITUCIONAL** no solamente se relaciona con acciones directas sobre los estudiantes que atenten contra su integridad y por lo tanto contra su diversidad sexual, sino que, el hecho de que los mismos estudiantes, así como profesores, directivos y funcionarios admitan que solamente existen dos tipos de identidad de género (Pulecio, 2009, p. 36), ya están en una posición de violencia pasiva-agresiva que niega la posibilidad de otras formas de ser y existir, porque de lo contrario, ponen en riesgo un principio básico de la institucionalidad: la heterosexualidad normativa (Castelar y Lozano, 2018, p. 75).

La diversidad sexual y de género es vista como una alteración del orden, siendo una práctica que genera conflictos y crisis en las instituciones (ibid., p. 63), relacionado aun con lo que en el pasado era un problema disciplinario motivo de sanciones y faltas graves de la conducta (ibid., p. 56). Por un lado, la homosexualidad genera calificativos como “menos mujer” o “menos hombre” por trasgredir el ideal de familia tradicional (García, 2007), y por el otro, en relación con la bisexualidad, algunas personas refieren que no existe, ya que

supuestamente una identidad implica definir un objeto de deseo único y no elegir ambos (Clarke y Peel, 2007).

El caso por excelencia que representa el **rechazo institucional** en su práctica hacia la diversidad sexual, es el de Sergio Urrego en el año 2014, un estudiante que cursaba grado 11 que se lanzó al vacío desde un centro comercial en la ciudad de Bogotá. Un profesor le hizo un llamado de atención e inició un proceso de sanción escolar cuando le decomisó el celular porque vio unas fotos en las cuales se besaba con su novio.

Dicha sanción implicó:

La prohibición de tener manifestaciones amorosas en público; Ser obligado por la institución a revelar su orientación sexual a un grupo de profesores (que actuaban como testigos) y luego, en casa, a hacerlo con sus padres; Buscar acompañamiento psicológico obligatorio y certificar la asistencia al mismo, so pena de no poder continuar con sus estudios; y en el caso de Sergio y sus padres, enfrentar una denuncia por acoso sexual impuesta por los padres de su novio en la Fiscalía General de la Nación (aparentemente bajo presión del colegio). Castelar y Lozano, 2018, p. 57-58.

Por su parte, la rectora de la institución sostuvo un lugar de discriminación al tacharlo de “ateo, anarco y homosexual” (ibid., p. 58).

En un estudio realizado por Guaman, Mecías y Gamboa (2019) relacionado con el **acoso escolar**, con una muestra de 116 personas, concluyeron que el 4.4% manifestaron haber sufrido algún tipo de discriminación por su orientación sexual tales como insultos, maltrato, bullying e indiferencia; el 2.1% refirió haber sufrido discriminación dentro de la institución académica y un 0.7% expresó haber sufrido discriminación por parte de estudiantes, autoridades y empleados (p. 46). Cuestión que se relaciona con los decires identificados de los estudiantes en las diferentes entrevistas.

Por su parte, una investigación hecha en Ecuador por Guerrero (2014, citado en Guaman y otros, 2019), concluyó que el 40% de personas LGTBI han sido víctimas de discriminación en su centro educativo, un 24,6% han sido excluidos de actividades escolares por su orientación sexual y un 25,8% han sido víctimas de violencia física mientras estudiaban (p. 43).

Así mismo, el trabajo de Cantor (2008) revela que las agresiones verbales y físicas que sufren los adolescentes en sus colegios pertenecen a tres tipos de homofobia: emocional (rabia y asco), comportamental (evitación, discriminación y hostilidad) y cognitiva (comparando la homosexualidad con una enfermedad y contagio).

El trabajo de Núñez (2019) evidencia cierto sentimiento de **culpa por malas prácticas** por parte de docentes relacionado con el reconocimiento de acciones discriminatorias en el pasado. De los 17 docentes que incluyó la muestra de su investigación, 1 manifestó haber tenido conductas agresivas dirigidas a algunas personas LGTBI (p. 68). Por su parte, 12 docentes reconocen haber emitido comentarios discriminatorios frente a alumnos de dicha comunidad. Esto concluye que el reconocimiento de ciertas acciones de discriminación puede permitir la posibilidad de un cambio en relación con haber creado consciencia sobre una mala práctica.

El **rechazo a la homofobia** se evidencia en diferentes relatos de la investigación de García y Luján (2017), cuando por ejemplo “Libra”—así se hace llamar con el fin del anonimato—, refiere que le gusta conocer personas que le guarden respeto en relación con su bisexualidad, entonces cuando siente que lo están insultando con comentarios de odio, *Libra* les confronta diciéndoles: “sabes qué, aquí lo dejamos, fue un gusto conocerte o simplemente ya tienes otras cosas que a mí no me parecen, mejor para evitar conflictos en un futuro lo dejamos hasta aquí” (p. 75).

Así mismo, Libra indica que participa de eventos públicos como la marcha de la comunidad LGBTI. En una ocasión llevaba una pancarta muy grande que decía “No a la homofobia”, a lo cual empezó a recibir comentarios como que “somos hijos del diablo”. Lo cual causa cierto sentimiento de inseguridad ya que del espacio espera conocer más personas, disfrutar del concierto, e incluso recrearse, pero lo que recibe al contrario son insultos, agresión, e incluso la muerte por parte de las otras personas; son las percepciones que tiene Libra al respecto (ibid., p.75).

De todas formas, esta situación es delicada y algo compleja, ya que a pesar de que existe un cierto reconocimiento de la existencia de discriminación hacia la comunidad LGBT, persiste una posición de indiferencia disfrazada de respeto, ya que la tolerancia está más asociada con el “aguante” que con el reconocimiento o el respeto en sí. Donde se evidencian justificaciones que indican una intención de no relación, desinterés y desconocimiento hacia ellos (ibid., p. 74).

Continuado con los diferentes relatos según la investigación de estos mismos autores (García y Luján, 2017), se percibe la **tristeza por discriminación**, y otras emociones a causa de este tipo de rechazos que motivan cambios decisivos en las actividades diarias de su vida. En este caso, “Marte” evidenció que su mejor amigo se dio cuenta que era homosexual; este dejó de hablarle, y le contó al equipo de fútbol en el que estaba, varios compañeros empezaron a llamarle “maricón” y eligieron no jugar con él porque “parecía niña”, a lo que Marte indica: “me sentía *excluido* de su sistema y decidí cambiar de liga (p. 73).

Por su parte, “Aries” sí dejó de jugar definitivamente al fútbol porque el entrenador del equipo en el que entrenaba hacía “señitas, así como de amanerado o quebrado, algo así, como típica burla que hay hacia el homosexual” (ibid., p. 73). Y agrega que en general al homosexual se le atribuye un rol pasivo comparado con lo supuestamente femenino, contrario al rol activo supuestamente propio de masculino, y eso ya lo convierte en objeto de críticas y

discriminación por parte de cualquier persona más allá de los propios amigos, cuestión que causan sentimientos negativos como la tristeza, frustración, impotencia y demás.

Finalmente, sobre el **temor al rechazo por la orientación sexual** identificado en las representaciones sociales, el Fondo de Población de las Naciones Unidas estima que el 90% de los casos sobre violencia sexual no son denunciados debido a la vergüenza y humillación social, además de posibles amenazas por parte de los agresores y sobre todo, lo que es aún más grave, la no credibilidad de los relatos de las víctimas. Se concluye que esto pasa debido a la pobre motivación para denunciar, como ya se dijo, y porque la judicialización de estos casos es muy escasa (Pulecio, 2009, p. 36).

7.2.3. Acompañamiento institucional frente a la Diversidad Sexual

Sobre la representación social identificada y relacionada con el *ACOMPANAMIENTO INSTITUCIONAL*, cabe mencionar que las diferentes normativas nacionales y locales son las principales garantes a nivel legal que impulsa un mayor protagonismo de los diferentes actores involucrados en la escuela, tal es el caso de la relación estudiante-docente junto con las directivas y padres de familia, que promueven la toma de decisiones para transformar significativamente la institución educativa en temas relacionados con la diversidad sexual (Castelar y Lozano, 2018, p. 55).

La escuela como institución social ocupa un lugar de privilegio relacionado con la observación y seguimiento de los cambios que reproduce modelos identitarios (ibid., p. 61), y es justamente allí donde su rol como institución debe ir en vía de acompañar esos momentos en los cuales los estudiantes más requieren de un apoyo que los tenga en cuenta y que los guíe.

En tanto al **reconocimiento de la diversidad sexual**, a nivel mundial se ha avanzado bastante, sobre todo en el reconocimiento de las diferentes orientaciones sexuales que pueden presentar las personas, esto se debe a que desde hace muchos años atrás se encuentran

exigiendo continuamente su identidad de género como derecho fundamental, así como su reconocimiento legal (Azocar, 2016), lo que ha permitido avanzar en la construcción de una sociedad más plural y tolerante (García y Luján, 2017, p. 65).

Tratar el tema abiertamente en currículos escolares, **aporta a la educación** en vía de la formación de personas y posibles profesionales sensibles a la teoría de género y la diversidad sexual. Es necesario pensar en el diseño normativo institucional de la mano de categorías que forjen la identidad personal relacionadas con el género para que los mismos estudiantes tengan una acción activa desde sus competencias ciudadanas. Es por eso que lo anterior se convierte en un trabajo educativo vital sobre la cual proyectar políticas de inclusión social en torno al **acogimiento de jóvenes LGBT** y otros temas relacionados (Pulecio, 2009, p.38).

Las instituciones deben permitir una educación desde lo sentimental, vista desde una perspectiva filosófica moral y no romántica, esto permitirá la constitución de sujetos morales. Familiarizando lo diferente entre las personas y expandiendo la posibilidad de las expresiones personales que cada quien desee manifestar y compartir en los diferentes ámbitos sociales tal cual como lo escolar (Rorty, 2000, p. 230).

El ámbito escolar puede operar y fomentar algunos **procesos de acompañamiento** que, desde lo **institucional** generen un cambio positivo, ofreciendo una alternativa enfocada en las relaciones entre estudiantes para mejorar sus vínculos y así puedan construir lazos simbólicos, uno que les permita asumir el cuerpo y la corporalidad responsablemente, con el fin de establecer relaciones con los otros que le ayuden a mediar el desarrollo de su propia identidad (Castelar y Lozano, 2018, p. 61).

Sobre estos procesos, el posicionamiento de la mujer en lo escolar ha sido de gran importancia en cuanto las reflexiones realizadas sobre su lugar allí en relación con el género, así como pensar en otras formas de diversidad sexual que han hecho parte de procesos

investigativos un tanto periféricos (ibid., p. 60). El reconocimiento de la diferencia es una estrategia que permite el encuentro con el otro, celebrando eso distinto que hace existir la diversidad (ibid., p. 64).

Partiendo desde la normativa Colombiana que cuenta con la Ley 115 de 1994 titulada Ley General de Educación, la sentencia de la corte constitucional T-478 DE 2015 y demás políticas públicas, que tienen como objetivo la creación de estrategias educativas y practicas sobre el reconocimiento de la importancia de la educación sexual que involucran a todos los actores de las instituciones educativas. Tomando como referencia la presente investigación se pudo observar que al llegar al campo practico no se están implementando dichas estrategias, o de lo contrario, al ser implementadas solo se centran en la población estudiantil tomando como fin la prevención de distintas situaciones que afectan la salud pública.

Como lo menciona (Cantor 2008, p. 35) en su investigación “muchos docentes no saben cómo abordar la expresión pública de homosexualidad o el lesbianismo de los estudiantes o las actitudes de discriminación hacia estos jóvenes en la escuela”.

Por su parte, el Ministerio de Educación Nacional (2004) posee unas cartillas sobre Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas donde refiere en el indicador de formación en convivencia y paz de estudiantes de secundaria comprender que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y que por lo tanto debe existir un rechazo ante cualquier discriminación que surja al respecto (p. 23), cuestión que contradice un poco lo que se encuentra en diferentes investigaciones como la nuestra al identificar la realidad de los estudiantes sobre este tema.

Sobre estrategias utilizadas para la educación sexual, el trabajo de Cantor (2008) hizo una identificación de imaginarios sociales que circulan en las aulas sobre los compañeros LGBT. Este autor concluye que los estudiantes manifiestan el desconocimiento del proceso que conlleva la configuración de la orientación sexual (p. 52), ya que, al preguntar por las

causas de la homosexualidad, encontró respuestas de tipo: “son homosexuales por problemas hormonales o genéticos”; “por traumas, maltratos, violaciones y carencias afectivas”; “por falta de afecto” y, “las lesbianas son raras e insatisfechas sexualmente” (p. 48-57).

El trabajo de Villar y Mujika (2009) evidencia las razones por las que el profesorado encuentra cierto **afecto por la institución** educativa en la que trabajan ya que han considerado interesante contar con materiales específicos para educar a sus alumnos sobre homosexualidad y lesbianismo, al respecto ellos refieren cosas de tipo: favorece el conocimiento sobre la diversidad sexual; refuerza la adquisición de conciencia de identidad sexual del alumno/a; posibilita el conocimiento de las nuevas familias y ayuda a normalizar la realidad social en relación con estos temas (p. 45-46).

De igual forma, estas nuevas propuestas generan cierta **satisfacción por el trabajo en la institución** que se resume en algunas ideas del profesorado que consideran importantes a la hora de abordar el tema de la diversidad sexual en el aula: aceptar que esa diversidad es algo inherente y básico de la sexualidad; el papel del educador es primordial ya que permite cambiar las relaciones que la sociedad ha tenido respecto al tema, transformando los prejuicios con los que se caracterizan estos hechos; centrar el trabajo pedagógico en el cuestionamiento y la eliminación de lo que es considerado el prejuicio más persistente de todos: la presunción universal de la heterosexualidad como el deber ser, asegurando que en la escuela se abran espacios que permitan las condiciones necesarias para que tanto niños y niñas se piensen otras formas de ser y estar en el mundo de acuerdo con su sexualidad.

El **apoyo de los padres** es vital cuando de diversidad sexual se trata, fuera de las lógicas heteronormativas a las cuales muy seguramente ellos han sido educados, además de que, en términos comunes, son el soporte social inicial más cercano de cualquier hijo. Es por eso que cabe referenciar algunos casos en los cuales los padres han brindado apoyo en estos casos de diversidad sexual.

“Géminis”, como se hace llamar esta persona en una entrevista, refiere que recibe apoyo de su padre, siendo el único que sabe de su orientación sexual, ya que se siente incomodado por su abuela cuando hace comentarios en rechazo a las distintas preferencias sexuales de las personas, y por esa razón, desea no continuar viviendo con ella. Al respecto Géminis refiere “los padres siempre te van a ver de una forma... me dice, ‘bueno, no te preocupes, no es nada nuevo, te voy a seguir viendo como eres, y pues no importa, al final tú escoges con quien estar’” (García y Luján, 2017, p. 71).

En otro relato, se evidencia el apoyo, pero en esta ocasión por parte de la madre. “Sagitario” manifiesta que tuvo una educación sexual bastante honesta, ya que su mamá se interesó mucho en que la tuviera, al respecto refiere “me dijo desde un principio: ‘hay varones a los que les gustan los varones... y no son ni mejores ni peores que nadie’” (ibid., p. 71).

7.2.4. Diversidad sexual, crianza y cultura

Una representación social tenida en cuenta y mencionada por parte de los docentes en las entrevistas realizadas, da paso a la *DIVERSIDAD SEXUAL, CRIANZA Y CULTURA*, en la cual aparecen cuatro elementos haciendo referencia al reconocimiento de la diversidad sexual en la infancia, ya sea que este se de a nivel cultural, social o de crianza. En primera instancia está el elemento de **reconocimiento de los roles de género infundidos en la infancia.**

Este primer elemento se da a conocer porque desde nuestra infancia en nuestro entorno, se van presentando situaciones en donde lo “masculino” y lo “femenino” representa algo, ya sea por medio de nuestro lenguaje o por la materialidad de la cultura misma. Los procesos de socialización en la familia y escuela se dan mediante discursos y prácticas que circulan culturalmente sobre el género y la sexualidad, se tiene cierta expectativa, deseo o comportamiento en cuanto al niño o niña, del ser hombre o mujer. La crianza por lo general

tiene un referente de sexualidad enfocada en la heterosexualidad, es así como de esta misma manera nos forman.

Según Lamas, a una edad temprana, entre los 2 y 3 años, los niños y niñas saben referirse a sí mismos en femenino o masculino. Muchos no hallan la diferencia en cuanto a lo biológico (anatomía) pero si son capaces de diferenciar la ropa, los juguetes, los símbolos y demás cosas propias de niños y niñas. Sin embargo, a pesar de ello, del reconocimiento que se da, muchos crecen con la visión de que una niña/mujer solo está para el papel de madre – ama de casa, invisibilizan los nuevos roles, como el de ciudadana y el de trabajadora. Es por ello necesario, una adecuada educación temprana y apropiación en cuanto al tema de reconocimiento de roles de género.

Como segundo elemento encontramos los **juegos en la infancia**, donde a pesar de ser solo eso, un juego, se tienden a poner reglas y roles que condicionan la conducta y consigo, objetivos que se desean alcanzar. Para que los juegos infantiles sean bien desempeñados por los mismos infantes, ellos, deben identificar y reconocer a los demás integrantes por sus respectivos roles, para que así sea ejecutado de manera adecuada cada papel en la dinámica.

De acuerdo con Marín (2019), los seres humanos estamos unidos por el entendimiento lingüístico que se muestra a través de los acuerdos que se crean para expresar y dar a entender situaciones que fortalecen los vínculos en la vida social. La racionalidad que encarna el lenguaje y sus usos desencadena múltiples juegos y reglas distintas según el contexto.

La **reminiscencia** de la infancia suele aparecer cuando ya somos adultos, son los mismos recuerdos iniciales de nuestra infancia, que aparecen en un modelo comprensivo e integral. Según Serrano, Larrote, Ricarte y demás (2010), los seres humanos tienen la capacidad, incluso la necesidad de recuperar, elaborar y difundir narraciones sobre uno mismo. Una vez que los recuerdos están preparados, trabajamos con ellos a un nivel privado o público, aspecto al que nos referimos como modos de reminiscencia.

El proceso de reminiscencia tiene un propósito más allá del simple recuerdo, es decir, puede permitir a una persona alcanzar metas de tipo psicosocial. En otras palabras, la reminiscencia cumple funciones particulares para cada persona. Recordar nuestro pasado bajo un modo específico (es decir, dependiendo de la función que tenga para cada persona) produce un resultado, como reforzar el sentido de maestría-sabiduría o su autoestima.

El último elemento es **nostalgia en la niñez**, donde por los mismos recuerdos que van aflorando en la etapa adulta, de una u otra manera se extrañan aquellos tiempos de infancia, donde la vida resultaba ser un tanto más fácil.

Como menciona Furter (1974) citado por Vaggione (2008), la nostalgia ocurre en referencia al pasado, por el recuerdo de una edad de oro; o sea en referencia al futuro por la espera de un paraíso en un compromiso de transformación del presente.

7.2.5. Ley de Dios

Una de las representaciones sociales que surge de los relatos a los docentes entrevistados es la **LEY DE DIOS**, en la cual emergen dos elementos para resaltar: la **diversidad sexual desde una perspectiva religiosa** y la **inconformidad frente a las creencias**. Esta representación social da cuenta de cómo los discursos religiosos que circulan en los escenarios familiares, escolares y demás, han permeado el concepto de diversidad sexual y ayudan en la construcción de las representaciones a nivel histórico cultural.

“Parte de la presencia actual de lo religioso tiene que ver con la conservación o recuperación de un orden social que algunos sectores religiosos sienten amenazado frente a la diversidad sexual y al empoderamiento de las mujeres. Uno de los objetivos de esta colección es, precisamente, reflexionar sobre las religiones como sostenedoras del patriarcado y de la heteronormatividad.”. (Vaggione, 2008).

La religión de alguna manera influye en el pensamiento social según la época. Desde la perspectiva judeocristiana la diversidad sexual es un tema criticado, ya que según los

mandatos de esta ideología la experiencia sexual está ligada a la reproducción de la familia y no al disfrute del cuerpo, por ende, el control ejercido, sobre todo, en los cuerpos femeninos se ve bastante marcado. De igual manera la idea de la estructura familiar está centrada desde el poder hacia el patriarcado lo cual hace que las diferentes formas de vivir la sexualidad sean vinculadas con el pecado, la aberración y lo no natural.

“Se da el caso que desde las instituciones educativas y religiosas tratan de controlar la conducta sexual a través de la vigilancia extrema, el castigo, privándolos de ser como ellos quieran ser, debido a que la religión influye de una u otra manera en la formación en la sociedad”. (Guaman Guaman, Mecías, & Gamboa, 2019).

Frente al elemento **concepto de diversidad sexual desde una perspectiva religiosa**, los docentes hacían referencia de que seguían las creencias católicas de la religión. Sin embargo, existen dos posturas de oposición, en las que por una parte una de las actoras menciona que lo correcto es la construcción socio afectiva desde la heterosexualidad siguiendo con los mandamientos religiosos, sin embargo, resalta su respeto frente a las otras orientaciones sexuales y por otra parte una de las docentes también menciona que en la actualidad la religión tiene reconocimiento de todas las orientaciones sexuales ya que está presente en el discurso del papa Francisco.

Si bien es cierto que los discursos católicos en los que se refieren a las distintas orientaciones sexuales como un hecho de pecado siguen estando presentes en la actualidad en personas de edades avanzadas, con el nombramiento de un nuevo líder como lo es el Papa Francisco y su ideología un poco más liberal, ha dado apertura a nuevos debates con respecto al reconocimiento y respeto por la comunidad LGTB.

A pesar de la postura religiosa que tuviera cada docente, siempre se resaltó la importancia del respeto por el otro y la transformación a nivel personal y profesional que han tenido al atender casos específicos que se han presentado dentro de la institución. Se llegó al

consenso de la importancia de la transformación en la educación en la que se tuviera como énfasis el respeto a la diversidad, diferentes formas de pensamiento y el vivir la sexualidad.

Como se mencionó en párrafos anteriores se logró hallar también el elemento de **inconformidad frente a las creencias**, ya que principalmente una de las docentes dentro de su discurso, menciona que durante su infancia desarrolló sus estudios académicos en una institución educativa de régimen católico, en donde la enseñanza se centraba en las prohibiciones de conductas y actitudes con respecto al control en los cuerpos de la mujer. Como es bien sabido el rol de la mujer dentro de la familia judeocristiana se basa en los cuidados del hogar y los miembros del núcleo familiar, es por esto que la mujer se ve coartada de vivir la sexualidad con fines distintos a la reproducción.

“hace referencia que los altos índices de la conducta sexual antes del matrimonio y la liberación de la actitud como ser humano a lo largo del siglo XX están referidas a la religión. De igual forma enfatiza a la familia como un núcleo que ha perdido las esperanzas de continuar, pero desde una visión referida a la sexualidad. Sin embargo, el aspecto religioso continúa influyendo en las conductas personales y aspectos sexuales del individuo en su formación social.”. (Guaman Guaman, Mecías, & Gamboa, 2019).

Es por esto que surge el malestar, generalmente en mujeres, en las cuales se oponen a vincular lo religioso con la sexualidad, ya que desde esta perspectiva se imponen ciertos comportamientos y actitudes que se asumen como lo correcto y se coarta la libertad de las decisiones con respecto las experiencias en las que implica goce del cuerpo.

7.2.6. Del ámbito público y las manifestaciones de afecto

En último lugar se halla una representación social ligada a **DEL ÁMBITO PÚBLICO Y LAS MANIFESTACIONES DE AFECTO** que como bien lo indica su nombre son las demostraciones erótico afectivas que se muestran en los escenarios públicos, las cuales hacen

parte de las prácticas personales, sin embargo, para la presente investigación es importante analizar los sentires que generan las mismas. Dentro de este apartado se encuentran cuatro elementos los cuales son: manifestaciones de afecto y manual de convivencia, actitudes comportamentales, demostraciones de afecto y la incomodidad generada ante estas demostraciones por parte de una joven de orientación sexual lesbiana hacia una docente.

El elemento **manifestaciones de afecto y manual de convivencia**, son dos temáticas que se relacionan y causan controversia, ya que desde las instituciones educativas se establecen diferentes normas de convivencia en las cuales se expresa que las demostraciones afectivas están restringidas en el entorno escolar. Sin embargo a raíz de la problemática que surgió en el año 2014 por el caso de Sergio Urrego, chico de 16 años que decidió quitarse la vida como causa del hostigamiento y discriminación por parte de sus compañeros y personas pertenecientes al área administrativa de la institución en la que estudiaba, la secretaría de educación emite el decreto T 478 de 2015 en el cual menciona dentro de sus pretensiones la revisión de los manuales de convivencia con el fin de que estos permitan materializar las demostraciones afectivas.

“Como consecuencia de la primera declaración, la Gobernación de Cundinamarca - secretaria de educación- se obliga a realizar un protocolo de características que debe contener el manual de convivencia de los colegios de los cuales es titular frente a su seguimiento y control, de manera que se incluyan los instrumentos que permitan materializar la efectividad de los derechos de orden institucionales de los cuales son titulares”. (Corte Constitucional de Colombia, 2021).

Pese a lo establecido en la normativa, el panorama que se vive dentro de las instituciones sigue siendo aún el de restricción por parte de docentes y actores de autoridad dentro de la comunidad educativa con respecto a las demostraciones de afecto que incluso pueden llegar a ser castigadas con el manual de convivencia.

Es importante mencionar que, en uno de los relatos realizados por los participantes, una docente mencionaba el hecho de que se había sentido **incomoda frente a las demostraciones de afecto que una estudiante de orientación sexual lesbiana** tenía con ella, es por esto que ella estaba a favor de que los manuales de convivencia servían como herramienta para establecer límites entre los actores que conforman la comunidad educativa y por ende no se debían actualizar desde una perspectiva diferencial.

Los manuales de convivencia dentro de las instituciones educativas juegan un papel importante en la construcción de preconceptos que crean los individuos acerca de los comportamientos y actitudes que se deben asumir para la sana convivencia. Ya que los espacios educativos son entornos de aprendizaje y socialización, en donde no solo se dan aprendizajes académicos sino también aprendizajes de vida y la convivencia social. Sin embargo, la discusión surge cuando estos manuales se ciñen a reglas morales establecidas desde una perspectiva religiosa en la que no da cabida a las demostraciones afectivas ni al reconocimiento de las diferencias que son habituales dentro de la naturaleza humana.

“La escuela ha empezado a tomar conciencia de su papel en esta mediación, más ello no implica que lo haya asumido del todo: aún pesan los afanes por imponer modos estándares de conducta y por sostener una única forma de vivir el cuerpo.”.
(Castelar & Lozano Garcia, 2018).

Es por esto que las **actitudes comportamentales** con respecto a las demostraciones erótico afectivas están ligadas al ámbito privado - intimidad, ya que a nivel público estas demostraciones van en contra de lo moral o lo bien visto, incluso siendo el caso de las demostraciones afectivas de personas homosexuales son más rechazadas por el hecho de no ser lo “natural” y no generar un “buen ejemplo.”

8. Conclusiones

Las representaciones sociales sobre diversidad sexual identificadas en los docentes de la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero tienden principalmente hacia el reconocimiento de la diversidad sexual. Es así como los relatos dan cuenta de que ellos tienen la creencia de que la diversidad sexual, entendida como diferencias entre un ser humano y otro, es necesaria para el equilibrio de una cultura.

Además reconocen la identidad sexual de sus estudiantes a través del apoyo en el uso de uniformes escolares conforme a la identidad de género de cada uno de los jóvenes y el rechazo hacia el uso de uniforme obligatorio como práctica de adoctrinamiento del cuerpo.

Los autores sienten gratitud con los proyectos investigativos y procesos que generen la promoción de prácticas inclusivas y cultura del respeto hacia la diversidad, así como una motivación hacia la búsqueda de conocimiento, y herramientas para lograr la coherencia entre las políticas inclusivas y la reestructuración de creencias y prácticas de la comunidad educativa, con el objetivo de que la escuela sea un espacio seguro para la salud mental de sus estudiantes.

Frente a la discriminación en contextos escolares se halla un sentimiento de culpa por las malas prácticas que quizá como docentes hayan realizado en medio de su desconocimiento de tema o por la influencia de sus creencias. Mencionando el caso del estudiante Sergio Urrego quien se suicidó por persecución escolar en la ciudad de Bogotá se afloran sentimientos de culpa, frustración, rechazo y tristeza hacia las directivas de la institución que llevaron, con sus inadecuadas prácticas, a que el joven tomara ésta fatal decisión.

Toma relevancia la necesidad que los docentes tienen de convocar el respaldo institucional para crear una cultura del respeto y reconocimiento de la diversidad sexual a través de procesos de acompañamiento y/o “grupos de apoyo” como uno de los autores menciona como idea para apoyar a estudiantes diversos. Así como un sentido de pertenencia y

orgullo por los esfuerzos que la institución ha realizado en vía hacia el reconocimiento de la diversidad sexual a través del proyecto transversal para la educación integral dentro del cual se encuentra incluida la diversidad sexual, que lleva a cabo la institución educativa con el apoyo de la ESE Carmen Emilia Ospina sede Canaima.

A pesar de la marcada tendencia hacia el reconocimiento, no se deja de desconocer la dicotomía que genera las creencias religiosas con la diversidad sexual. Es entonces como, para los educadores, la diversidad sexual no se encuentre aceptada por “la ley de Dios”, por sus estilos de crianza marcadas por el sistema sexo- género que es valorado como mejor, correcto, válido “más sana”.

Las manifestaciones de afecto por parte de los estudiantes es otra situación que genera contraposición a la aceptación y las prácticas inclusivas para los docentes. Las expresiones de afecto generan incomodidad en los docentes, al considerar que se deben llevar a cabo en el ámbito privado cuidando la “influencia” en la elección de orientación sexual o de prácticas por parte de los demás estudiantes pertenecientes a la comunidad educativa.

9. Limitaciones

La limitación que se presentó a lo largo de la presente investigación fueron los cambios de la presencialidad a la virtualidad a causa de la pandemia por el virus COVID-19, puesto que en primer lugar se presentaron dificultades al momento de contactar a los docentes, quienes estaban pasando por un proceso de capacitación y adaptación a los nuevos medios virtuales, esto hizo que los tiempos de entrega y desarrollo de esta investigación se extendieran un poco más de lo previsto. Por otra parte, las entrevistas a profundidad establecidas para la recolección de datos, son entrevistas abiertas al dialogo en donde surgen nuevas interrogantes y en las cuales se puede realizar un mejor trabajo en un entorno ameno de presencialidad.

10. Recomendaciones

Según lo trabajado a lo largo de esta investigación, y teniendo en cuenta la importancia de este apartado para la posible continuación de trabajos investigativos relacionados con este tema, se ha llegado a lo siguiente:

Ampliar el estudio sobre Representaciones sociales en cuanto a Diversidad Sexual en docentes, docentes directivos e instituciones académicas, ya que no se halla mucha información acerca de este tema.

Expandir el estudio en los conocimientos de Diversidad Sexual en los docentes de Colombia, ya sea del régimen antiguo (2277) o el régimen nuevo (1278), ya que para esta profesión en el régimen antiguo era penalizado el homosexualismo y en el régimen actual los docentes pueden dar lugar a espacios de debate en torno a la diversidad sexual. Esto se tiene en cuenta ya que en nuestra investigación se trabajó con ambos y es importante profundizar en los dos regímenes.

Crear saberes que incluyan el estudio de la diversa sexualidad humana, ya que sería apto para enriquecer los ideales de diversidad en las instituciones educativas, tanto en docentes como en estudiantes. Además, se considera como un aporte trascendente para las Representaciones Sociales sobre Diversidad Sexual que podrían aparecer en futuras generaciones.

Que las instituciones educativas donde se realicen este tipo de investigaciones, proporcionen más oportunidades para los investigadores, como tiempo, atención, espacio para los ejercicios y todo lo demás relacionado con ello.

Referencias Bibliográficas

- _____. (2012). Fundación y conformación de la ciudad y provincia de Neiva en el siglo XVII. *Historia Comprehensiva de Neiva. Vol. 1, director científico Bernardo Tovar Zambrano Neiva: Alcaldía de Neiva - Academia - Editora Surcolombiana.*
- Abric, J. C. (2001). *Prácticas Sociales y Representaciones.* Mexico D. F. : Ediciones Coyoacan S. A. de C. V.
- Acosta Bonilla, D., & Frade Tamara, D. (2011). *Representaciones sociales sobre la comunidad LGBTI, que tienen docentes y estudiantes de la corporación universitaria minuto de Dios, facultad de ciencias humanas y sociales del programa de trabajo social sede Bogotá.* Bogotá.
- Alvarez Hurtado, C. M. (2017). *FESTIVAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL LGBT Y PATRIMONIO TRANS DEL BAMBUCO, 35 AÑOS DE AFIRMACIÓN IDENTITARIA, POLÍTICA Y CULTURAL EN NEIVA.* Neiva.
- Araya Umaña, S. (2002). *Las Representaciones Sociales: Ejes teóricos para su discusión .* San Jose, Costa Rica.
- Balladares, S., & Saiz, M. (2015). SENTIMIENTO Y AFECTO . *Ciencias Psicológicas, 9 (1), 63 - 71.*
- Barrera Monje, J., Silva Fajardo, R., & Cardenas Zuluaga, C. (2016). Sentidos y Significados Atribuidos por los Estudiantes a la Diversidad como Experiencia Positiva. *Plumilla Educativa, 343 - 361.*
- Borrero, I. E. (20 de Junio de 2021). *I. E. Oliverio Lara Borrero.* Obtenido de I. E. Oliverio Lara Borrero: <https://www.oliveriolaraborrero.edu.co/institucion.html>
- Camacho Ordóñez, L. B., Tarquino Bulla, L. C., Prado Guzmán, K., & Preciado Céspedes, A. L. (2017). Representaciones sociales de adolescentes sobre la homosexualidad, el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción homoparental. *Metamorfosis. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud , 76 - 96.*
- Castelar C., A. F., & Briceño G., M. (2014). "¿Qué dirá Dios?": religiosidad y prejuicio en las representaciones de la diversidad sexual de trabajadoras sociales en Cali. *La Manzana de la discordia (Vol. 9, Issue 1).*
- Castelar, A. F., & Lozano Garcia, A. (2018). Reconocimiento de la diversidad sexual en la escuela: algunas paradojas. *CS, (25), 51 - 79.*
- Chávez, M., Zapata, J., Petzelová, J., & Villanueva, G. (2018). La diversidad sexual y sus representaciones en la juventud. *Psicogente, 21(39), 62-74.*
- Clavijo Ocampo, H. (1996). Fisco, Cambios Económicos y Estructura Social en la Provincia de Neiva 1760 – 1810. *Historia General del Huila. Vol. 1, director científico, Bernardo Tovar Zambrano. Bogotá: Academia Huilense de Historia, Fondo de Autores Huilenses., 444 - 451.*
- Colombia Diversa. (2016). *Mi Voz Cuenta: Encuesta de Clima Escolar LGBT en Colombia 2016.* Bogotá.

- Colombia Diversa. (2017). *Informe Anual de Actividades de Colombia Diversa 2017*. Bogota.
- Corbin, J., & Strauss, A. (1990). *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory, Procedures and Techniques*. Newbury Park, Estados Unidos: Sage Publications., 45.
- Corte Constitucional de Colombia. (07 de septiembre de 2021). *Sentencia T 478 de 2015 "Sergio Urrego"*. Obtenido de corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-478-15.htm
- Cuenca, V., & Parra, A. (2012). *REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN SEXUAL EN DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE NEIVA*. Neiva.
- De Lauretis, T. (1987). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. London: Macmillan Press.
- Díez Patricio, A. (2017). Más sobre la interpretación (II). Ideas y Creencias. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.* 37(131), 127 - 143.
- Dorado Caballero, A. (2015). *Construyendo la Representación Social de la Diversidad Afectivo - Sexual*. España.
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de Educacion & Pensamiento. Colegio Hispanoamericano* , 85 - 95 .
- Farr, R. M. (1983). Escuelas europeas de Psicología Social: la investigación de representaciones sociales en Francia. *Revista Mexicana de Sociología*, 641 - 657.
- Flórez Bermúdez, L., Sánchez Bonilla, V., Suarez Valencia, K., & Trujillo Angulo, M. (2014). *CONFIGURACIÓN DEL ESTIGMA EN SEXUALIDADES PERIFÉRICAS*. Neiva.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Argentina: Siglo XXI*.
- Función Pública. (07 de Septiembre de 2021). *Ley 1090 de 2006 - De la profesión de Psicología*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>
- Guaman Guaman, B. D., M. M., & G. Z. (2019). Creencias religiosas y su incidencia en la diversidad sexual: enfoque del trabajo social. *Revista Killkana Sociales. Vol. 3, No. 1.*, 41 - 50.
- Gutiérrez, J. J., & Betanco Sánchez, A. J. (2018). Influencia de las Representaciones Sociales de los homosexuales (Gays) en la definición de su identidad sexual, en el municipio de Estelí, en el año 2017. 13.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D. F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- IGAC. (25 de Junio de 2018). *Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial. Huila*. Obtenido de <https://sigot.igac.gov.co/es/node/51>

- Jaramillo Jaramillo, C., Holguín Osorio, H., & Ramírez Ramírez, L. (2016). Representaciones sociales sobre la violencia recibida y ejercida en los noviazgos juveniles heterosexuales en el Valle de Aburrá – Colombia. *Revista Katharsis*, N. 21, 157-191.
- Jodelet, D. (1984). La Representación Social: Fenómenos, Concepto y Teoría. *Psicología Social II*, 469 - 484.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto, teoría”, en Moscovici,. Barcelona: *Psicología social II. Pensamiento y Vida Social*.
- Jung, C. (1969). Los Complejos y el Inconsciente. *Madrid: Alianza*.
- León, M. (2002). Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social. *Psicología Social: Buenos Aires: Prentice Hall*.
- Liscano Rivera, D. C. (2016). *Educación para la diversidad. Las representaciones sociales y prácticas culturales frente a la población LGBTI en la universidad*. Barcelona, España.
- Liscano Rivera, D., & Jurado de los Santos, P. (2016). Representaciones Sociales sobre las personas LGBTI en la universidad: perspectivas del profesorado y alumnado. *Revista nacional e internacional de Educación Inclusiva*, 231 - 249.
- Lozano Nivia, M. F., & Gonzalez Ninco, T. K. (2018). *REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE VIOLENCIA Y PAZ DE LAS MUJERES TRANS DE NEIVA*. Neiva.
- Marín Barrera, Y. S. (2019). *LA TEORÍA DEL RECONOCIMIENTO DE AXEL HONNETH EN EL MARCO DE LA TEORIA CRÍTICA DE LA SOCIEDAD*. Cartagena de Indias D. T. Y C.
- Martell, N., Ibarra, M., Contreras, G., & Camacho, E. (2018). La Sexualidad en Adolescentes desde la Teoría de las Representaciones Sociales . *Psicología y Salud* , 15 - 24.
- Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geoenseñanza*, vol. 13, núm. 2, 243-248.
- Mogrovejo, N. (2008). Diversidad Sexual, un concepto problemático. *Revista Trabajo Social* , 62 - 71.
- Moscovici, S. (1979). El Psicoanálisis, su imagen y su público. En S. Moscovici, *El Psicoanálisis, su imagen y su público* (págs. 17 - 18). Buenos Aires: Editorial Huemul.
- Moscovici, S., & Hewstone, M. (1984). De la ciencia al sentido común. En Serge Moscovici *Psicología Social. Barcelona-España: editorial pai dós*.
- Nieto Bravo, J. A., A. M., M. V., & L. M. (2019). La investigación narrativa como construcción social del conocimiento, una aproximación epistemológica y metodológica desde el enfoque cualitativo. *Hojas y Hablas*, 58 - 73.
- Ortiz-Hernández, L. (2004). La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género . *Política y cultura*, (22)., 161 - 182.

- Peixoto, J., Fonseca, L., Almeida, S., & Almeida, L. (2012). ESCUELA Y DIVERSIDAD SEXUAL – ¿QUE REALIDAD? *Educação em Revista - Belo Horizonte v. 28 / n. 03*, 143 - 158.
- Pérez Sánchez, R., & Víquez Calderón, D. (2010). Los grupos de discusión como metodología adecuada para estudiar las cogniciones sociales. *Actualidades en Psicología*, vol. 23-24, núm. 110-111, 87 - 101.
- Pinos, V., & Pinos, G. (2011). Actitudes de los adolescentes escolarizados de Cuenca hacia la diversidad sexual. *Maskana*, 2(1), 1 - 16.
- Renau, D. (1998). *¿Otra psicología en la escuela? Un enfoque institucional y comunitario*. España: Barcelona: Paidós Iberica.
- Ricci Pan, M. F. (2018). *Heteronormatividad y sistema educativo: Estudio Exploratorio en el Liceo N 1º*. Montevideo, Uruguay .
- Roa Garcia, P. A., & Osorio Gonzalez, A. d. (2015). PROBLEMATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL: REFLEXIONES ACERCA DE LA SEXUALIDAD EN LA ESCUELA COLOMBIANA. *Bio-Articulos de Investigación*, 23 - 29.
- Rosas, O. (2011). La Estructura disposicional de los Sentimientos. *Ideas y Valores*. n.145., 5 - 31.
- San Martín, D. (2014). Teoría Fundamentada y Atlas.ti: Recursos Metodológicos para la Investigación Educativa. . *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16 (1), 103 - 122.
- Santos, H., Marques da Silva, S., & Menezes, I. (2018). From Liberal Acceptance to Intolerance: Discourses on Sexual Diversity in Schools by Portuguese Young People. *Journal of Social Science Education Volume 17, Number 1*, 55 - 65.
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de formación cualitativa*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Universidad de la Plata.
- Serrano, J. F. (1997). Entre Negacion y Reconocimiento. Estudios Sobre "Homosexualidad" en Colombia. *Nómadas*, 13.
- Serrano, J. P., L. J., R. J., R. L., N. B., & A. M. (2010). Reminiscencia y Revisión de Vida. Un Modelo conceptual para la Investigación y la Práctica. *32 (4)*, 527 - 564.
- Toro Villagra, E., Moya, P., & Poblete, M. R. (2020). Representaciones Sociales de Profesores y Estudiantes sobre las Personas LGBTI: Un Estudio de Caso en un Liceo Católico y Laico. *Revista latinoamericana de educación inclusiva 14(1)*, 37-51.
- Triana, A. (1992). Contribución a la Historia de la Provincia de Neiva: El Caso del Caguán. . *Revista Colombiana de Antropología*, 29, 34 - 49.
- Urbiola, I. (2014). *Violencia recibida, ejercida y percibida en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes*. Universidad de Deusto, Bilbao.: Tesis Doctoral.
- Vaggione, J. M. (2008). *Diversidad Sexual y Religión*. Córdoba : Católicas .

- Valencia Jiménez, N. N., & Solera Martínez, N. F. (2009). NECESIDADES DE APRENDIZAJE PARA LA SEXUALIDAD DE JÓVENES ENTRE 10 Y 19 AÑOS EN EL CARIBE COLOMBIANO. *investigación y desarrollo v ol. 17, n° 1*, 106 - 131.
- Vargas, E., Villalobos, S., Trevisi, G., González, F., & García, P. (2003). Variables psicosociales asociadas con el grado de aceptación de la orientación sexual no heterosexual. *Psicología desde el Caribe, núm. 12*, 39 - 51.
- Varguillas Carmona, C. S., & Ribot de Flores, S. (2007). IMPLICACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS EN LA APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD. *Laurus, vol. 13, núm. 23*, 249 - 262.

Anexos

Lista de anexos

Anexo A. Consentimiento Informado	117
Anexo B. Formato de Presentación del Proyecto de Investigación	119
Anexo C. Cronograma de Actividades	120
Anexo D. Guía Grupo de Discusión	120
Anexo E. Guía Entrevista a Profundidad	122
Anexo F. Matriz de Análisis de la Información	123
Anexo G. Ficha de Lectura	123

Anexo A. Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

“Representaciones Sociales sobre Diversidad Sexual en docentes de la institución educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva”

KATHERYN FERNANDA GALLO, LISSA MAYERLY TRUJILLO, MARIA CAMILA TRUJILLO, estudiantes y docente asesor inscritos al programa de Psicología, facultad de ciencias sociales y humanas, de la Universidad Surcolombiana.

Queremos invitarla(o), como integrante del colegio OLIVERIO LARA BORRERO seleccionado a participar voluntariamente en este trabajo de investigación, por medio de una entrevista grupal y diversas entrevistas a profundidad, serán dirigidas por las estudiantes investigadoras, las cuales serán desarrolladas por la plataforma Meet y serán registradas, estas podrán tener una duración aproximada de 45 a 60 minutos.

El objetivo de desarrollar las entrevistas y el grupo de discusión, es investigar acerca de las representaciones sociales sobre diversidad sexual en docentes de la institución Oliverio Lara Borrero, queremos explorar sobre los conocimientos, prácticas y sentimientos que genera dicho tema en los docentes, poder profundizar el tema y los resultados de esta investigación podrían ser usados más adelante para nutrir los diferentes proyectos de representaciones sociales sobre diversidad sexual del país.

Su contenido es confidencial, su uso será estrictamente utilizado para efectos de la investigación y su nombre no aparecerá en ningún documento del trabajo o que se derive del mismo. Si en algún momento usted se siente incómoda (o) o no quiere continuar su participación en la investigación, puede retirarse y esto no incidirá en su vida personal, ni social.

Debe quedar claro que usted NO recibirá beneficio económico por participar en esta investigación y que su participación será una contribución para el desarrollo del aprendizaje y conocimiento. Los resultados posteriores de esta investigación serán dados a conocer a la comunidad educativa Oliverio Lara Borrero.

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____
 __, miembro de la institución educativa OLIVERIO LARA BORRERO, acepto participar voluntaria y anónimamente en la investigación **“Representaciones Sociales sobre Diversidad Sexual en docentes de la institución educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva”**, dirigida por KATHERYN FERNANDA GALLO, LISSA MAYERLY TRUJILLO, MARIA CAMILA TRUJILLO, estudiantes inscritas al programa de Psicología, facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Surcolombiana.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en una serie de entrevistas ya sea grupal o individual, que se realizarán durante el transcurso del presente estudio.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por las investigadoras en forma grupal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación y sólo se utilizará para fines académicos propios de este estudio.

En constancia firmo este documento en el que doy mi consentimiento para participar en este estudio.

Nombre del participante

Firma del participante

Datos de las entrevistadoras:

Nombre de la entrevistadora 1

Firma de la entrevistadora 1

Nombre de la entrevistadora 2

Firma de la entrevistadora 2

Nombre de la entrevistadora 3

Firma de la entrevistadora 3

Anexo B. Formato de Presentación del Proyecto de Investigación

Universidad Surcolombiana
Programa de Psicología

Proyecto de investigación

**REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL EN DOCENTES
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OLIVERIO LARA BORRERO DE LA CIUDAD
DE NEIVA**

Estudiantes: Lissa Mayerly Trujillo Cante, María Camila Trujillo Antury y Katheryn
Fernanda Gallo Pérez

Asesora: Vanessa Cuenca Rivas
Correo: Vanessacuenca1027@gmail.com
Cel: 3186497535

Resumen:

La presente investigación tiene como propósito indagar sobre representaciones sociales de diversidad sexual en docentes, quiénes cumple un rol fundamental en la formación de los estudiantes en la construcción de discursos y prácticas de vida, que pueden estar enfocadas hacia el reconocimiento del otro en la diversidad.

Por lo tanto, en esta investigación es relevante indagar sobre esas representaciones de diversidad sexual y poder aportar un insumo a la institución educativa para sus procesos académicos y de formación de los estudiantes.

Para el desarrollo de esta investigación se quiere focalizar 4 docentes que estén interesado/a en participar, con los y las docentes se tendrán unos encuentros de entrevista y encuentros grupales. En las circunstancias que nos ha traído la pandemia donde todos los procesos se hacen de manera virtual es importante que los docentes focalizados cuenten con conexión a internet y un dispositivo para su conectividad a los encuentros.

Una vez finalizada la investigación se hará un encuentro de socialización de los hallazgos con las directivas y docentes de la Institución Educativa, para su conocimiento y uso de la información con fines de los procesos académicos y curriculares que vengán adelantando.

Pregunta de investigación: ¿Cuáles son las representaciones sociales sobre diversidad sexual en los docentes en docentes de la institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva?

Objetivos:

Objetivo general:

Interpretar las representaciones sociales sobre diversidad sexual en los docentes de la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva.

Objetivos específicos:

- Identificar los sentimientos, prácticas y creencias que configuran las representaciones sociales de diversidad sexual en los docentes de la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva.
- Describir los sentimientos, prácticas y creencias que configuran las representaciones sociales de diversidad sexual en los docentes de la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva.

METODOLOGÍA

Entrevistas individuales con una duración aproximada de 45 a 60 minutos.

Grupo de discusión: Encuentro grupal con una duración aproximada de 45 minutos.

Los horarios y tiempos se acordarán en conjunto con los docentes de tal manera que no afecte su jornada laboral.

Anexo C. Cronograma de Actividades

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL				
OBJETIVO: Interpretar las representaciones sociales sobre diversidad sexual en los docentes de la Institución Educativa Oliverio Lara Borrero de la ciudad de Neiva.				
SESIONES	SEMANA	LUGAR DE ENCUENTRO	TIEMPO ESTIMADO	ENCARGADAS
Presentación del proyecto	1	Plataforma virtual Meet	40-60 minutos	Katheryn Gallo, Lissa Trujillo, Camila Trujillo
Grupo de discusión	1	Plataforma virtual Meet	40-60 minutos	Katheryn Gallo, Lissa Trujillo, Camila Trujillo
Entrevistas a profundidad	2, 3 y 4	Plataforma virtual Meet	40-60 minutos	Katheryn Gallo, Lissa Trujillo, Camila Trujillo
Socialización de resultados	Una vez se haya realizado el análisis de la información recogida.	Plataforma virtual Meet	40-60 minutos	Katheryn Gallo, Lissa Trujillo, Camila Trujillo

Anexo D. Guía Grupo de Discusión

GUIA GRUPO DE DISCUSIÓN

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL EN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OLIVERIO LARA BORRERO DE LA CIUDAD DE NEIVA

FECHA: Encuentro no. 1 (___ / ___ / _____)

LUGAR: Encuentro Virtual vía Google Meet

TEMA: Diversidad Sexual en Contextos Escolares

Responsables: Lissa Mayerli Trujillo Cante, Katheryn Fernanda Gallo Pérez, Maria Camila Trujillo Antury.

Objetivo: Conocer las representaciones sociales de los docentes seleccionados del Colegio Oliverio Lara Borrero sobre diversidad sexual y poder instaurar canales efectivos de comunicación y confianza para el óptimo desarrollo del proyecto en curso.

1. Presentación del espacio: (5 minutos) Se brindará un saludo por parte de las participantes además de su presentación; se mencionará el motivo de la reunión, la cual será conversar en torno a las representaciones sociales que tienen los docentes sobre la diversidad sexual, qué saben del tema, qué creencias tienen y qué prácticas llevan a cabo sobre el mismo.

2. Actividad 1 (aproximación a conceptos y situaciones sobre la diversidad sexual): (30 minutos) Se generará una actividad rompe hielo para que puedan presentarse, participar y así mismo se cree una interacción por parte de los docentes y las participantes.

Actividad Rompe Hielo: Se presentará un video a los docentes donde los niños y niñas hablan sobre lo que les gusta y no de ser niño o niña, para empezar a conversar con los docentes sobre conceptos como expresiones de género, orientaciones sexuales e identidades de género.

Situación: <https://www.youtube.com/watch?v=WiSnblTnkU>

Video: ¿Les han halado de genero y sexo en el colegio? – Las Igualadas

A partir del video indagar sobre:

- ¿Qué les gustaba de ser niños o niñas?
- ¿Qué no les gustaba de ser niños o niñas?
- ¿En algún momento de su infancia o adolescencia tuvieron que pasar por una situación de discriminación por su identidad o expresión de género?
- ¿En su tiempo de colegio presencio alguna situación de discriminación hacia algún compañero/a o docente por su expresión de género? Actualmente se siguen presentando estas situaciones en los colegios.

3. Desarrollo del tema: (30 minutos) Se propondrá proyectar o dar a conocer un caso o una noticia relacionada con la diversidad sexual. A partir de eso, se irán generando preguntas orientadoras que posibiliten movilizar o provocar la conversación.

Caso o Noticia: Caso de Sergio Urrego

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=runbzyYiPOs>

A partir del video indagar sobre:

- ¿Cómo actuaría usted frente a esta situación?
- ¿Qué opina sobre el actuar de la IE frente a este caso?
- ¿Qué opina sobre las orientaciones sexuales diversas?
- ¿Ha identificado casos de discriminación por orientación sexual dentro del aula de clase?
- ¿Conoce las rutas de atención para estos casos?

4. Cierre: (5 minutos) Se agradecerá la participación de todos los presentes y se clasificará que lo que se conversó allí se mantendrá de manera confidencial y solo será utilizado para fines de la investigación.

Se recordará sobre un próximo encuentro.

Nota: es importante poder grabar en audio la conversación para posteriormente realizar la transcripción.

Anexo E. Guía Entrevista a Profundidad

GUIA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL EN DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OLIVERIO LARA BORRERO DE LA CIUDAD DE NEIVA

Lugar: Encuentro Virtual vía Google Meet

Responsables: Lissa Mayerli Trujillo Cante, Katheryn Fernanda Gallo Pérez, Maria Camila Trujillo Antury.

Objetivo: Generar una conversación empática y respetuosa con él o la docente con relación a situaciones, reflexiones y acercamientos que ha tenido desde su rol como docente a las diversidades sexuales.

Tópicos a tener en cuenta:

1. Desde su formación profesional y personal que tipo de aproximaciones ha tenido con temas de diversidad sexual (¿orientaciones sexuales, identidades de género, expresiones de género?)
2. ¿Cómo cree usted que en la escuela se educa para ser niño o niña? ¿Usted cual educación recibió?
3. Existen expresiones de género que asumimos en la construcción de nuestra identidad como: la forma de vestir, actúa, hablar entre otras, que son distintas de una persona a otra; ¿en la Institución Educativa es visible esas expresiones de género en los jóvenes? ¿Como acompañan ustedes esos procesos en los estudiantes?
4. ¿Qué piensa acerca de que haya estudiantes LGTB en la Institución Educativa, como es el trato hacia ellos/as en la comunidad educativa?
5. ¿Qué pensamientos y sentimientos en su rol docente o directivo docente le género en su momento el caso de Sergio Urrego?

6. ¿Cuál es su opinión con relación a incluir en los manuales de convivencia la importancia del reconocimiento de los derechos de los estudiantes LGTB?
7. ¿La institución cuenta con algún proyecto, programa o política pensada en el reconocimiento de los derechos de los estudiantes LGTB?

Anexo F. Matriz de Análisis de la Información

Matriz de codificación:

Objetivo:			
Fecha:			
Tema:			
Relatos	Código Abierto	Código Axial	Códigos Selectivos

Anexo G. Ficha de Lectura

Título del Artículo o texto	
Autor	
Palabras clave	
Objetivo o propósito del autor/s	
Ideas Centrales del texto	
Comentario personal	